BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 2
de junio de 2005

Año CXIII
Número 30.666

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADLANTIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 44 del 11/4/2005, notario Esteban Pablo Bellinzona Registro Notarial 1917; sede social: Junín 153, 1° Piso, Capital Federal; SOCIOS: Pablo Hernán HÖLZEL, argentino, nacido el 26/07/1974, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 24.122.373, CUIT. 20-24122373-7; Claudia Marcela VARGAS GUTIERREZ, colombiana, nacida el 30/1/1974, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 93.978.245, CUIL. 27-93978245-7, ambos con domicilio real y especial en la calle Guido 445, Torre I, piso 11, departamento B, Quilmes Provincia de Buenos Aires; OBJETO: explotación de todo tipo de actividades relacionadas con el ramo de la INFORMATICA, a saber: a) Compra, venta, Importación, exportación, explotación y distribución de todo tipo de elementos de informática, páginas web, comunicaciones informáticas, visuales y de todo tipo, existente y a crearse. Explotación de marcas y patentes, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Desarrollo de software, servicio de consultoría, servicios de conexión a internet, páginas web, contact center y cualquier otro tipo de servicios existentes o a crearse; podrá además realizar para terceros tareas de asesoramiento en la explotación de tales ramos y en la instalación de locales destinados a la finalidad citada, así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con la informática; todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante, serán contratados a esos fines en cada caso. c) Emprendimientos financieros destinados al cumplimiento del objeto social, mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, financiaciones y créditos en general con o sin garantías; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Comercialización de productos en el país, del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de servicios, materias primas, productos semielaborados y productos terminados que estén relacionados con el objeto del presente contrato. PLAZO: 99 años. CAPITAL: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de $ 10 valor nominal cada acción. CIERRE: 30/04 de cada año. ADMINISTRACION: Directorio entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Pablo Hernán Hölzel. Directora Suplente: Claudia Marcela Vargas Gutiérrez. Sede Social: Junín 163, primer piso, Capital Federal. Escribano: Esteban Pablo Bellinzona, autorizado en escritura 44 del 11/04/2005.-

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2005. Número: 050509162108/8. Matrícula Profesional N°: Reg 1917.

N° 38.674

AGRO FEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1)Sebastián PRUNEDA PAZ, argentino, casado, nacido 1-12-70, comerciante, DNI. 21.980.060, domicilio: Montevideo 1083, 8° piso Cap.Fed.; Eduardo RAMOS OROMI, argentino, casado,nacido 28-5-61, comerciante, DNI 14.505.486, domicilio: Gobernador Arana 2386 Boulogne, Pcia.Bs.As.- 2) Escritura del 23-5-05.- Registro 1147.- 3) AGRO FEL S.A.- 4) 99 años.- 5)Avenida Roque Sáenz Peña 547, 5° piso, Cap.Fed. 6)Objeto: A) MANDATOS Y SERVICIOS: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido; y B) AGROPECUARIA: Para la explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas.- Cría, hibernación, mestización y venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de Tambos, cultivos, compra venta de cereales, recuperación de tierras áridas, caza y pesca.- Prestación de todo tipo de servicios para el sector agrícola-ganadero.- 7) Capital: $12.000.= 8)Presidente o Vicepresidente en su caso.-9)Se prescinde de la sindicatura.- 10)Presidente: Eduardo Ramos Oromi.- Director Suplente: Sebastián Pruneda Paz; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.-11)Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 674 del 23-5-05 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2005. Número: 050527189597/C. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 38.662

AGROPECUARIA LA ARMONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/5/05. 2) Ricardo Julio JACOBO, argentino, divorciado, empresario, 6/3/44, LE 4.604.450, domiciliado en Thames 91, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Alcides JACOBO, argentino, soltero, 1/4/71, empresario, DNI 22.046.287, domiciliado en Jujuy 158, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; y la industrialización primaria y venta de sus productos agropecuarios; b) FINANCIERA: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o por la constitución de sociedades; el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. c) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y la explotación en toda su forma de los mismos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.- 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación legal al Director que a tal efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Bernardo de Irigoyen 380, piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires 10) Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 380, piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires.- Presidente: Ricardo Julio Jacobo Esc. N° 127 del 26/05/05 Folio 408 Registro 1950.

Presidente - Ricardo Julio Jacobo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 26/5/2005. N° Acta: 137. Libro N°: 52.

N° 40.398

AV CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Publico. 18-5-05, Julia SAPERE, DNI. 158874, CUIT 27-00158874-0, 02-3-29, viuda, Argentina, comerciante, Carlos Antonio López 4228, Capital Federa, Natalia LOPEZ MARANO, argentina, casada, arquitecta, 07-7-77, DNI 26095853, CUIT 23-26095853-4, Arcos 3268 Piso 14° Departamento "F" de Capital Federal. a) "AV CONSTRUCCIONES S.A.", sede Ciudad de Buenos Aires. b) 99 Años. c) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: mediante la construcción de todo tipo obras ya sea públicas o privadas, de edificios, de uso habitacional, comercial, industrial, subdivisiones, barrios cerrados club de campo, parques industriales o cementerios privados, obras de infraestructura urbana, sistemas de agua corriente, cloacas, servicios de luz, gas, telefonía, televisión, pavimentos, veredas, desagües, puentes y cruces. Comerciales: mediante la compraventa, permuta, consignación, de todo tipo de inmuebles, y por todos los regímenes de propiedad o tenencia de la tierra, subdivisiones y barrios,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

clubs de campo, barrios cerrados, cementerios privados. La locación de todo tipo de inmuebles. Servicios: Mediante el mantenimiento y/o restauración de todo tipo de inmuebles, sus instalaciones y accesorios. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, así como adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estuvieran prohibidos por la ley o por este contrato. d) Capital Social. $ 12.000, 12000 acciones $ 1 cada una Ordinarias Nominativas no endosables 1 voto por acción. e) Administración legal: Directorio 3 ejercicios. f) cierre de ejercicio 30/6. g) Liquidación causales art. 94. Presidente: Julia SAPERE, Director suplente: Natalia Lopes Marano, ambos con domicilio especial en la sede Carlos Antonio Lopez 4228 Capital Federal. Sede: Carlos Antonio López 4228 Capital Federal. Claudio Daniel Castro, DNI 11.998.986 - Apoderado por Escritura N° 411 del 18-05-05.

Apoderado - Claudio Daniel Castro

Certificación emitida por: Dr. Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 051. Libro N° 48.

N° 40.950

BORGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 24/05/05 Folio 344 Registro 1972 Capital Federal. 2) Socios: Rubén DOWECK, nacido el 13/09/60 Documento Nacional de Identidad 14.014.844, C.U.I.T. 20-14014844-0, ingeniero, domiciliado en España 550, Florida, Provincia de Buenos Aires, Jose Hugo KALTMAN, nacido el 14/12/60, Documento de Identidad 14.151.758, C.U.IT. 23-14151758-9, médico, domiciliado en Emilio Mitre 250 2° piso de esta Ciudad, ambos argentinos, casados. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512.- CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Capital: $ 12000 - 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 por acción, 1 voto cada una. 6) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 7) Suscriben Ruben DOWECK 6.000 cuotas y Jose Hugo KALTMAN 6.000 cuotas 8) Directorio: Presidente: Rubén DOWECK. Director Suplente: José Hugo Kaltman, ambos con domicilio especial Capitan Ramón Freire 956 Planta Baja Departamento B de Capital Federal. Prescinden de sindicatura. 9) Capitan Ramón Freire 956 Planta Baja Departamento B de Capital Federal. Escribana Autorizada María Roa Cohen por escritura 176 de fecha 24/05/2005 Folio 344 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/05. Número: 050526186946/8. Matrícula Profesional N° 4176.

N° 40.906

CABLE BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura N° 176 del 16 de mayo de 2005. Accionistas: 1) Juan Osvaldo Cancina, argentino, casado, LE. 6.686.566, industrial, 66 años, domiciliado en 25 de Mayo N° 230, José León Suarez, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Patricia Julia Cancina, argentina, casada, DNI. 16.919.873, 40 años, domiciliada en Santa Cruz N° 2025, José León Suarez, General San Martín, provincia de Buenos Aires. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Fabricación y venta de instalaciones eléctricas en todo tipo de vehículos terrestres, fluviales, marítimos y aéreos, tanto de transporte de carga como de pasajeros, ya sea de corta, mediana o larga distancia, sin perjuicio de incorporar toda otra instalación eléctrica que se pueda agregar en el futuro con el desarrollo de las actividades de la empresa en vehículos. Su mantenimiento y reparación. El ensamblado y armado de partes integrantes de carrocerías vehiculares de carga o de pasajeros; b) MANDATOS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones relativas al objeto social precedente. IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de materiales componentes de las instalaciones eléctricas y/o electrónicas, como de los productos finales elaborados.- Capital $ 12000, representado por 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Directorio: entre 1 y 3 por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Bulnes 1828, Capital Federal. Presidente: Juan Osvaldo Cancina, CUIT 20-06686566-6; director suplente: Patricia Julia Cancina, CUIT 20-27-16919873~5, ambos con domicilio especial en los mencionados como reales ut supra. Escribana María Leonor Buongiorno. Autorizada por escritura N° 176 del 16/5/2005 referida ut supra.

Escribana - María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/05. Número: 050526187364/8. Matrícula Profesional N° 4748.

N° 40.927

COMMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 242 del 26/5/05.Gustavo Eduardo Quiroga,Licenciado en publicidad, 17/2/64, DNI 16939378,José Enrique Rodó 5077,Cep. Fed. y Alejandro Adolfo Luna,comerciante, 18/5/63, DNI 16304953, Roseti 2944, piso 2, departamento B,Olivos,Prov.Bs. As; ambos argentinos, divorciados.- COMMEDIA SA.-99 años.- a)Producción, creación, elaboración y difusión de originales de publicidad,productos de promoción y campañas de publicidad. b) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico,de comunicación directa, televisivo, radial o por cualquier otro medio. c) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato,compraventa,leasing o permuta por si o por cuenta de terceros, de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo,y que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa,táctil o visual. d) Y en general la realización de negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, ya sea pública o privada,por medios masivos de comunicación o por cualquier otro medio idóneo,como así también el desarrollo de toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masivo de actividades instituciones públicas, privadas o mixtas;lugares, personas o productos ya sean nacionales o extranjeros, para lo cual podrán utilizar los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. e) Promoción de venta, compra venta y distribución de materiales de promoción,organización de ferias exposiciones,desfiles y cualquier otro evento relacionado con la promoción;servicios de consultoría,importación y exportación f) Edición, impresión, importación,exportación, compra, venta, representación, intermediación, distribución depósfto y cualquier toda otra forma de Industrialización y comercialización de revistas, periódicos, folletos y toda otra clase de publicaciones cualquiera sea su soporte (gráfico, informático, magnético o cualquiera que en el futuro puede surgir). $ 12.000.- Administración:Mínimo 1 máximo 9.- Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/04. Presidente: Alejandro Adolfo Luna y Director Suplente: Gustavo Eduardo Quiroga; ambos con domicilio especial en la sede social.- Sede:Amenabar 2445, piso 10, departamerdo A,Cap.Fed.- Autorizada en la Escritura 242 de constitución del 26/05/05 ante la Escribana Silvia Peralta, Registro 862, Matricula 4233.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 26/'5/05. N° Acta: 045. Libro N° 4.

N° 40.350

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 118 del 12/5/05, folio 383, Registro 1367, Capital Federal, se constituyó "COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INVERSIONES S.A.". SOCIOS: Luís Federico MACAGNO, nacido el 30/1/1952, DNI. 10.069.184, CUIT 20-10069184-2, economista, domiciliado en Reconquista 778, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, Guillermo Ernesto FERRARI, nacido el 2/9/1951, D.N.I. 10.147.626, CUIT 20-10147626-0, abogado, domiciliado en Cerrito 1136, 4° piso, Capital Federal, y Verónica María PARODI, nacida el 26/6/1965, D.N.I. 17.537.915, CUIL 27-17537915-3, empresaria, domiciliada en Avenida Alvear 1598, 8° piso, Capital Federal, todos argentinos y casados.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: INVERSORA: Mediante el aporte de capitales a personas jurídicas o físicas para negocios realizados o que se realicen en el futuro, financiaciones en dinero con o sin garantías reales, constitución y transferencia de derechos reales, celebración de contratos de inversión con empresas o particulares, participando como accionista o socia, negociación de títulos públicos, valores mobiliarios, acciones o créditos, pudiendo realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra que requiera el ahorro público.- CAPITAL: $ 80.000, dividido en 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. DIRECTORIO: 1 a 5 por 2 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre.- PRESIDENTE: Luciano MACAGNO, argentino, nacido el 11/5/1978, D.N.I. 26.609.044, CUIT 20-26609044-8, casado, empresario, domiciliado en Reconquista 778, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Federico MACAGNO.- DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Cerrito 1136, 4° piso, Capital Federal.- "LA AUTORIZADA" por escritura 118 del 12/5/2005, folio 383 del Registro 1367 de Capital Federal.

Claudia Noemí Márques de Almeida

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. N° Registro: 1367. N° Matrícula: 3680. Fecha: 26/5/05. N° Acta: 024. Libro N° 38.

N° 40.901

CUBICO ECHEVERRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 20 de abril de 2005, la sociedad modifico los artículos 4°, 7°, 8°, 10° y 11°. Capital: $11.950.000.- Síndicos: Titular: Cesar Roberto Litvin y Suplente: Daniel Ernesto Lejtman.- El escribano. Mario Nacarato, conforme Esc. 142 del 10 de mayo de 2005, folio 451 del Registro 1783 a su cargo.

Escribano - Mario Ernesto Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/05. Número: 050523183318/A. Matrícula Profesional N° 3057.

N° 40.392

CYBER INTERNATIONAL TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 439 del 23 de mayo de 2005, otorgada ante el escribano Tomás Pampliega, adscripto del Registro 553 de Capital Federal, se CONSTITUYO "CYBER INTERNATIONAL TECHNOLOGY S.A.". SOCIOS: Enzo STANCATO, norteamericano, casado, nacido el 26 de Julio de 1948, Titular del Pasaporte Estadounidense 140802563, empresario, domiciliado en Ugarteche 2873, Piso 17, departamento "D", de Capital Federal; Eduardo Pablo GONZALEZ, uruguayo, casado, nacido el 4 de Marzo de 1965, Titular del Documento Nacional de Identidad 15.073.342, analista de sistemas, domiciliado en Adolfo Bellocq 4124 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y María Celina ARMAS, argentina, soltera, nacida el 22 de Noviembre de 1957, Titular del Documento Nacional de Identidad 13.650.201, psicóloga, domiciliada en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2930, Piso 7, Departamento "A", de Capital Federal.- DURACION: 99 AÑOS contados a partir de su inscripción.- DOMICILIO: Ugarteche 2873, Piso 17, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre.- CAPITAL: 12.000 Pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 Peso. ADMINISTRACIÓN: 1 a 7 directores por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente. Desarrollo, fabricación, comercialización, distribución, consignación, instalación, importación, exportación, compraventa por mayor y menor de software, hardware, y/o sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de datos mediante cualquier medio idóneo creado o a crearse, internet, computadoras, telefonía, máquinas electrónicas y mecánicas, su reparación y/o mantenimiento; importacíón/exportación de toda clase de repuestos e implementos, productos industriales, afines y productos en general; desarrollo de proyectos tecnológicos, mecánicos, industriales, informáticos; compraventa de servicios y/o de franquicias; alquileres de máquinas en general; asesoramiento, capacitación, monitoreo en software y sistemas de comunicación, transferencia de información, canales y redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones e informática, de seguridad, video, imágenes, automatización creados o a crearse; explotación de marcas, patentes, modelos y diseños industriales, modelos de utilidad, designación y derechos de autor, nombres de dominio y demás derechos de propiedad intelectual e industrial; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de capitales y empresas en general; tomar participaciones en otras sociedades y/o constituir nuevas, mediante la compra, venta, permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales, como así también cualquier acuerdo, joint venture y/o alianza. La Sociedad podrá realizar todos los actos que sean necesarios tendientes al cumplimiento de su objeto social pudiendo ser accionista de otras sociedades que se constituyan a tal efecto y afianzar obligaciones de terceros. PRESIDENTE: Presidente: Enzo Stancato; Vicepresidente: Eduardo Pablo González; Directora suplente: María Celina Armas; quienes en este acto aceptan los cargos. Todos constituyen domicilio especial en Ugarteche 2873, Piso 17, departamento "D", de Capital Federal.- Firmante autorizado por escritura 439 del 23 de mayo de 2005.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2005. Número: 050524184285/A. Matrícula Profesional N° 4815.

N° 38.620

DISTRILINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 23-5-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Marcela Patricia GUIDICI, nacida el 24-7-1958, DNI 12.727.434, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Faraday 1454, de Capital Federal y Sergio Leonardo CANALETTI, nacido el 19-2-1970, técnico químico, DNI 21.478.474, con domicilio real y especial en la calle Uruguay 65, de la Localidad de Piñeiro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) la importación y exportación relacionados con equipos e insumos medicinales, odontológicos y productos químicos; b) la fabricación, compra,, venta, consignación, instalación, servicio y mantenimiento de todo tipo de equipos, aparatos, instrumentos e insumos para uso medicinal y odontológico, hospitalario, laboratorios y cualquier clase de elementos o materiales destinados a la medicina en general, incluso la prestación de servicios de mantenimiento de edificios, alimentación, internación artículos de escrito, limpieza, transporte por cualquier medio y todo otro relacionado con la prestación de servicios médicos.- c) COMERCIALES: mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, drogas productos químicos, medicinales y/o insumos hospitalarios; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica diseños y modelos industriales relacionados con el antedicho objeto social.- d) INDUSTRIALES: mediante la fabricación, procesamiento, producción, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado, fraccionamiento, formulación de materias primas, drogas, sustancias, combinaciones, compuestos, intermedios y demás productos químicos, medicinales y de uso hospitalario de aparatos relacionados con la Industria química, física, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones, aparatos, maquinarias y material para uso de laboratorios y hospitales, clínicas

y/o sanatorios, reactivos analíticos y toda clase de investigaciones relacionadas con la materia. D) Explotación de establecimientos en el mantenimiento y cuidado de la belleza estética y corporal. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Sede: Húsares 2248, piso 12, Departamento "E" de Cap. Fed. 7) PRESIDENTE: Marcela Patricia GIUDICI, DIRECTOR SUPLENTE: Sergio, Leonardo CANALETTI. Firmado Escribana Roxana Cutri Hollar adscripta al registro 85, autorizada por escritura pública de fecha 23-5-2005 sobre constitución.

Escribana - Roxana Cutri Hollar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2005. Número: 050530190100/8.

N° 40.383

DONGAH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 21/4/05 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/5/2005, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del señor Kim Tae Hoon al cargo de Director Suplente; (ii) designar al señor Juan Carlos Campos en su reemplazo, quedando el Directorio integrado como sigue: Presidente: Kyung Ho Hwang; Director Suplente: Juan Carlos Campos, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1827, Piso 7°, oficina "A", C.A.B.A.; y (iii) reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social. Abogado autorizado por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/5/2005.

Abogado - Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 75. Folio: 132.

N° 40.403

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS

S.A.C.I.F. y A.

Por Asambl. Gral. Ext. Unánime 28-4-05, se modifico artículo 8°, estatuto social. Dr. Sergio Restivo, autorizado Acta Asamblea 28-4-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 30/5/05. N° Acta: 160. Libro N° 24.

N° 38.678

FAST FOOD SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 del 15/04/05 se resolvió modificar el Artículo 5° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de dieciocho millones quinientos setenta y cuatro mil treinta y dos pesos ($ 18.574.032) representado por diez millones cuatrocientos tres mil trescientas veintidós (10.403.322) acciones ordinarias de un voto y valor nominal un peso ($1) por acción y ocho millones ciento setenta mil setecientas diez (8.170.710) acciones preferidas de valor nominal un peso ($1) por acción". Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea N° 27 del 15/04/05.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/05. Tomo: 83. Folio: 407.

N° 40.373

GALLERY BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública n° 51 del 24/5/05, Registro 1546. SOCIOS: 1) Santiago César MANSILLA, argentino, nacido el 14/8/71, soltero, D.N.I. 22.293.604, CUIT 20-22293604-8, empresario, domiciliado en la calle Silvio Ruggieri 2944, Torre Ducale, Piso 28°, Departamento "D", C.A.B.A.; 2) Gloria Ester FRANCO, argentina, nacida el 10/7/50, divorciada, D.N.I. 6.388.967, CUIL 27-06388967-4, comerciante, domiciliada en la calle Juncal 3562, Piso 9°, C.A.B.A. Denominación: "GALLERY BUENOS S.A.". OBJETO: a) Explotación de restaurantes, parrillas, bares, confiterías, pizzerías, organización de eventos, espectáculos, shows, convenciones y fiestas, explotación de salones de fiestas y/o residencias, de kioscos de golosinas y todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía. b) Administración y/o gerenciamiento de empresas gastronómicas a través de licencias, franquicias y/o cualquier otro contrato afín relacionado con la actividad.- c) Comercialización por sí o por terceros de productos vinculados a la actividad gastronómica. d) Servicios gastronómicos en general.- e) Importación y Exportación. CAPITAL: $ 50.000. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/4. SEDE: Silvio Ruggieri 2776, Piso 9°, Departamento "A", C.A.B.A. DURACION: 99 años. DIRECTORIO: Presidente: Santiago César MANSILLA, Director Suplente: Gloria Ester FRANCO; ambos constituyen domicilio especial en la calle Silvio Ruggieri 2776, Piso 9°, Departamento "A", C.A.B.A. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. SINDICATURA Prescinden. Autorizada Laura SPINETTA por la escritura n° 51.

Laura Spinetta

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 27/05/05. N° Acta: 041. Libro N° 12.

N° 40.397

GESTION INTEGRAL ADUANERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/5/05, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/4/05 y por Actas de Directorio de fecha 25 y 27 de Abril de 2005. Se modificaron los artículos 5° y 8°, del estatuto, adecuándolos al nuevo capital y a la nueva disposición de las garantías de los Directores. Capital Actual: $ 30.000. Directorio Actual: Presidente: Leonardo Carlos Pérez; Vicepresidente: Gabriel Gustavo Pirruccio; Director Titular: Adrián Eduardo Ripamonti; Director Suplente: Inés Yolanda Szabo; todos con domicilio especial en Perú 359, décimo piso, oficina "1005", Capital Federal. Nueva sede Social: Perú 359, décimo piso, oficina "1005", Capital Federal. Jorge A. J. DUSIL - Escribano Matrícula 3915 Registro Notarial 1568. Autorizado expresamente mediante escritura número 67, del 20/5/05.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/05. Número: 050530190867/2. Matrícula Profesional N°: 3915.

N° 40.949

GRAND BELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vieyra Roxana Beatriz, 26/12/1967, DNI: 18.609.099 y Cacheiro Raúl Horacio, 22/4/1979, DNI: 27.326.299, ambos domiciliados Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov de Buenos Aires, argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto del 19/05/05. 3) GRAND BELL SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A)Comercialización de productos: alimenticios frescos y envasados, indumentaria, calzado, librería, bazar, limpieza, bienes del hogar incluso muebles y servicios relacionados bajo la modalidad de hipermercados. B)Exportación e importación vinculadas a su objeto. 6)Capital: $12.000. 7)Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, Director Suplente: Cacheiro Raul Horacio, ambos domicilio especial Malabia 460, Cap. Fed. 10) Cierre 30/04. 11) Sede: Malabia 460 Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, autorizado en escritura 148 Folio 327 del 19/05/05, Registro 3523.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: XII. Folio: 344.

N° 40.384

GRASI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Enrique ARAYA, argentino, casado, empleado, DNI 20.534.837, domiciliado en la calle Pedernera 1350 de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Luis Alberto PALENA, argentino, casado, ingeniero, DNI 8.344.173 domiciliado en Avenida Carranza 499 de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Razon Social: GRASI S. A. Fecha 21 de abril de 2005. Escritura N° 14 Registro 1572 de Cap. Fed. Domicilio: Esmeralda 1320 Piso 3° Oficina "A" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: noventa y nueve años.- Capital Social: 12000 $ representado por 12000 acciones ordinarias nominativas de 1 $ valor nominal cada una y un voto por acción.- Administración: por 1 a 9 titulares, duración tres ejercicios. Presidente: Carlos Enrique Araya, Director suplente Luis Alberto Palena, ambos con domicilio en la sede. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.- Autorizado quien suscribe el presente Osvaldo Héctor Monti por escritura 14, folio, 33 del 21-4-2005, Registro 1572 de la Cap. Fed. El Escribano.-

Escribano - Osvaldo H. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/05. Número: 050523181879/0. Matrícula Profesional N°: 2783.

N° 38.667

LIBRA SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18-5-05 se modificó el Objeto Social, quedando el Artículo 3° así: SERVICIOS DE PROVISION: El abastecimiento integral y provisión al por mayor y menor a todo tipo de buques de ultramar y cabotaje, plataformas y aeronaves, de todo tipo de productos e insumos para los mismos, en todas sus formas características y acondicionamientos, como ser artículos de ferretería, los correspondientes a almacenajes navales, artículos del hogar, bazar, regionales, de limpieza, tienda, todo producto alimenticio, y productos medicinales, con previa receta medica y adquirida en farmacias autorizadas, para el uso humano, animal o vegetal. A tal fin, y como actividad conexa, la sociedad podrá importar y/o exportar y/o comercializar al por menor y al por mayor, dichos productos; actuando como agente, representante, comisionista y/o consignatario de firmas relacionadas a dichas actividades, nacionales y/o extranjeras. Autorizada por Esc. Púb. 63 del 20-5-05. Registro 347 Escribano Pedro A. S. Orbaiz.

Autorizada - Ana C. Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 55. Libro N°: 69.

N° 40.377

LUNDBECK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/2/05 se resolvió modificar el Artículo 8° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: El directorio sesionará, con un quórum que implicará la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes, decidiendo por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. El directorio sesionará en forma trimestral debiendo hacerlo también toda otra vez que sea convocado por su presidente, uno cualesquiera de sus miembros o el síndico —si lo hubiere—. En su primera reunión designará un presidente, que durará un ejercicio en sus funciones, designando también un vicepresidente —salvo que la administración sea ejercida por un director único—. En tal caso, el vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. En cumplimiento del buen desempeño de sus funciones los directores titulares otorgarán una garantía no inferior a $ 10.000 (diez mil pesos) o su equivalente en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera, éstos serán indisponibles mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea N° 7 del 9/2/2005.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/05. Tomo: 83. Folio: 407.

N° 40.374

MATERIALES ELECTRICOS SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento a publicación del 25/4/05 (Factura 0058-00038611). Por Escritura rectificatoria N° 205 del 19/5/05, Registro 465, se modifica la sede social y a la vez el domicilio especial de las autoridades, a saber: Sarmiento 767, piso segundo, oficina F, Capital Federal. Fernando F. Pereyra Lucena, Autorizado en Escritura N° 133 del 06/04/05 pasada al F° 492 del Registro 465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 043. Libro N°: 74.

N° 40.916

NEUMATEX ELISEO MUIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 242462. Por Acta de asamblea extraordinaria N° 38 del 31/3/05 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 300.000, en consecuencia modifica el artículo 4° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil ($ 300.000,00) representado en 300.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 Ley 19.550. El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente". Asimismo se adecuó el artículo noveno conforme a la resolución 20/04. Y se decidió mudar la sede social a la calle Avenida Juan Bautista Alberdi 5367 (C1440AAE) de Capital Federal. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 38 del 31/3/05 a José Luis Marinelli, Abogado tomo 42 F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 40.358

NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 113 del 18/5/2005, Folio 344, Registro 61 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/4/2005, dejando REFORMADOS los Articulos 3° y 10° del estatuto social. "TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) la compra, venta, importación, exportación y distribución en general de toda clase de productos químicos, farmacéuticos terminados y semiterminados, fabricación, elaboración y fraccionamiento de especialidades medicinales, sustancias y productos químicos, biológicos, agroquímicos, químicos industriales, farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, de perfumería, de tocador, de uso higié-

nico, productos para la nutrición humana y animal, reactivos y aparatos para ayuda diagnóstica, b) la obtención de los registros necesarios antes las diversas autoridades, la prestación de servicios de selección, contratación, capacitación, administración de personal y la prestación de servicios de asesoría en general y consultoría en materia relacionadas con las actividades mencionadas en el apartado a) precedente, c) la adquisición, posesión, uso y disposición de patentes, certificados de invención, licencias, inventos, mejoras de procedimientos técnicos, registros de marcas y nombres comerciales y todos los demás derechos de propiedad industrial o intelectual, propios o ajenos, d) mediante la adquisición venta y/o permuta de bienes inmuebles a los fines de dar cumplimiento a las actividades mencionadas en el apartado a) precedente, e) podrá la sociedad dedicarse a la representación de sociedades, como intermediaria, comisionista, representante o en cualquier otro carácter, de cualquier persona física o moral, argentina o extranjera a los fines de dar cumplimiento a las actividades mencionadas en el apartado a) precedente, f) mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compraventa de títulos, valores, constitución de transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, excluidas toda clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra que no requiera concurso público, a los fines de dar cumplimiento a las actividades mencionadas en el apartado a) precedente, y g) podrá otorgar, girar, emitir, aceptar, endosar, certificar o por cualquier otro concepto, suscribir toda clase de títulos de crédito que estén permitidos por la ley, pudiendo además garantizar obligaciones y adeudos de terceros como fiador, avalista o cualquier otro carácter inclusive el de deudor solidario o mancomunado, a los fines de dar cumplimiento a las actividades mencionadas en el apartado a) precedente. A tal fin la sociedad, a los fines de dar cumplimiento a las actividades mencionadas en el apartado a) precedente, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." "DÉCIMO: Los Directores deberán prestar cada uno una garantía de $ 10.000 (Pesos diez mil) en bonos, títulos públicos o efectivo depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, la que les será restituida luego de un plazo de 3 (tres) años contados desde el cese de sus funciones." Autorizada por esc. 113 del 18/5/05, Folio 344, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/05. Número: 050527189125/0. Matrícula Profesional N°: 4698.

N° 40.362

SOCOCUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 366 del 13/5/05 folio 1702 ante el Escribano Carlos Adolfo Barceló, se constituyó la sociedad: "SOCOCUE S.A." Socios: José Ramón BREY ALVAREZ, español, soltero, nacido el 26/10/63, licenciado en economía, titular del Pasaporte del Reino de España X252095, domiciliado en la calle Uruguay número 750 piso 8° de esta Ciudad y Alfredo Guillermo GARCIA, argentino, casado, nacido el 16/12/49, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.208.380, domiciliado en la calle Fraga número 988 de esta Ciudad.- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: Fiduciaria: actuación como fiduciario en los términos de la ley número 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, ya sea como fiduciario financiero o no financiero, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo —aunque no limitándose a ellos— a cualquier tipo de fideicomisos financieros, no financieros, de empresa, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios, y fideicomisos traslativos, de garantía incluso aquellos previstos en la ley 23.696 Título III artículo 34 para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse como fiduciario financiero en el registro correspondiente y, de resultar necesario, solicitar y realizar como fiduciario financiero o no financiero toda otra inscripción o autorización que resulte necesaria o conveniente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: 12.000 pesos.- Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.- Directorio: de uno a tres miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Presidente: Alfredo Guillermo GARCIA.- Vicepresidente: Irene Hortensia GLLAND de GARCIA y Director Suplente: José Ramón BREY ALVAREZ.- Los directores electos constituyen domicilio especial en la calle Fraga número 988, Capital Federal.- Se prescinde de la sindicatura.- Sede social en la calle: Fraga número 988 de esta Ciudad.- Escribano autorizado, por escritura número 366 del 13/5/2005, Folio 1702 del Registro 508 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/05. Número: 050530190070/8. Matrícula Profesional N°: 2658.

N° 40.897

SPECTRUM MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "SPECTRUM MEDIA S.A." que 1) Rafael Alberto Val, nacido el 7 de mayo de 1965, DNI 17.499.880, domicilio- Hipolito Yrigoyen 1994, Piso 4°, Depto. 4, Capital Federal y María Pía Antonia Pazzaglini, nacida el 24 de diciembre de 1965, DNI 16.046.584, domicilio: Corrientes 1658, 4° "B", Capital Federal, casados, argentinos y comerciantes. 2) Escritura: 132 del 2 de mayo de 2005, Folio 337. Registro 464, Capital Federal. 3) "SPECTRUM MEDIA S.A." 4) Junin 59, Piso 1°, Capital Federal. 5) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas, DVD, desarrollos de portales en internet y páginas web y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse; la compra, venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia y/o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de otro valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rafael Alberto Val, Director Suplente: María Pía Antonia Pazzaglini, constituyen domicilio legal en Junin 59, Piso 1°, Capital Federal. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, apoderado según poder otorgado por escritura 132 del 2 de mayo de 2005, folio 337 del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 24/05/05. N° Acta: 9. Libro N°: 79.

N° 40.407

S3

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 27.05.05, n° 151 del Registro 676 de Cap. Fed., se resolvió modificar la denominación social de RS Ingeniería S.A. por "S3 S.A.", y suprimir del objeto las actividades de incumbencia profesional, reformándose los textos de los artículos 1° y 3° del estatuto social. El presente es complemento del edicto n° 37.708 de fecha 15.04.05. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco-autorizado por escritura del 31.03.05-n° 75 del registro 676 de Cap. Fed.-

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/05. Tomo: 30. Folio: 370.

N° 40.387

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el N° 11.667 en la Inspección General de Justicia, informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de abril de 2005, se aprobó la siguiente modificación estatutaria: "ARTICULO 1° Bajo la denominación de "TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A." se constituye esta sociedad, conforme al régimen establecido en la Ley N° 19.550 y el decreto de su creación. La Sociedad no está adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria. ARTICULO 23°. La garantía de los Directores de la Sociedad a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, se regirá por las siguientes reglas. (1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. (2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. (3) El monto de la garantía se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente para cada uno de los directores." El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 14 de abril de 2005.

Director - Marcelo Brichetto

Certificación emitida por: Agustín Novaro. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4366. Fecha: 26/05/05. N° Acta: 152. Libro N°: 32.

N° 40.892

TRANSPORTE NOGUES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Daniel Hidalgo, 32 años, casado, DNI 23.067.001, Maure 5190 Ingeniero Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires; Hugo Alejandro Panasiuk, 31 años, soltero, DNI 23.475.538, Suiza 183, Polvorines, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "TRANSPORTE NOGUES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte: La explotación comercial del transporte automotor de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, de corta, larga y media distancia, nacionales e internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Daniel Hidalgo, Director Suplente: Hugo Alejandro Panasiuk; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 770, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 74 del 7/4/05, pasada ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzoti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 40.405

TRENDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 29/04/2005 aumentó el capital a $ 496.367,19 y luego lo redujo a $ 34.753 y estableció la garantía de directores en $ 10.000, reformando los artículos 4° y 10° del estatuto social. Asimismo designó Presidente a Miguel Fernando Götz, Vicepresidente a Pablo Alfredo Götz y Director Suplente a Rafael Andrés Götz, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 948/950 5° piso oficina C de la Ciudad de Buenos Aires. Francisco Russo, apoderado, escritura número 548 del 27/05/2005 folio 1196 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4585. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 058. Libro N°: 14.

N° 40.923

2752

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Federico Blejer, 35 años, argentino, casado, abogado, D.N.I. 21.155.332, Ciudad de la Paz 3535, Piso 6°, departamento "A", Capital Federal; Alejandro Elias Daian, 35 años, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 20.665.803, Thames 863 Capital Federal. Denominación: "2752 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Administración de fideicomisos financieros, con capacidad para ser titular de dominio fiduciario, transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad de fiduciario. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Federico Blejer, Director Suplente: Alejandro Elías Daian; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ciudad de la Paz 3535, Piso 6°, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, tomo 68 folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 96 del 18/5/05, pasada por el Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 40.402

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABSALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 25.04.2005, al folio 306, Registro 670, se constituyó "ABSALON S.R.L.". Socios: Joaquín Osvaldo REICHENBACH, 28.01.50, soltero, constructor, L.E. 6.151.912, C.U.I.T. 20-06151912-3 y domicilio en Uruguay 654, 4° piso, C.A.B.A.; y Luis Alberto NAYAR, 26.07.57, casado en primeras nupcias con María Laura Franchica, comerciante, D.N.I. 13.565.828, C.U.I.T. 20-13565828-7 y domicilio en Avenida Díaz Velez 4762, 12° piso, C.A.B.A. Duración: 99 años, contados desde inscripción. Objeto: CONSTRUCTORA: ejecución de proyectos; dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas inclusive en propiedad horizontal: urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general. Consultoría y asesoramiento. INMOBILIARIA: compra, venta, intermediación, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive en propiedad horizontal. FINANCIERA: aportes e inversiones de capitales y préstamos en dinero con o sin garantía

real a corto o largo plazo, a personas físicas o jurídicas; compra venta e inversiones en títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Capital Social: $ 10.000. dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta. Durarán en sus cargos por todo el término de vigencia de la sociedad. Gerentes: Joaquín Osvaldo REICHENBACH y Luis Alberto NAYAR, en forma conjunta, por todo el término de vigencia de la sociedad. Los gerentes en concepto de garantía cumplirán en tiempo y forma con lo dispuesto por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Sede Social: Uruguay 654, 4° piso, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los gerentes fijan domicilio especial en Uruguay 654, 4° piso, C.A.B.A. Apoderada por escritura 147 del 25.04. 2005, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A. Feliciana Pared D.N.I. 13.102.554 Apoderada.

Apoderada – Feliciana Pared

Certificación emitida por: Esc. Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 77. Libro N°: 64.

Nº 40.945

ACADEMIA Y ESTUDIO NEWBERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Antonio MAIOLINO, argentino, nacido el 15/12/37, casado, comerciante, LE 4.256.062, domiciliado en Santos Dumont n° 4819, Cap. Fed. y Olga Gladys GRUNBERG, argentina, nacida el 25/07/61, divorciada, comerciante, DNI 14.596.832, domiciliado en Av. Ricardo Balbín n° 3134, Cap. Fed. 2) Escritura pública n° 60 del 29/04/05 Registro 216 Cap. Fed. 3) ACADEMIA Y ESTUDIO NEWBERY S.R.L. 4) Lavalleja n° 1006, Planta Baja, Cap. Fed. 5) Custodia y vigilancia de personas, bienes, establecimientos u organizaciones de todo tipo; informes y averiguación de orden civil, comercial y laboral; determinación de solvencia de personas o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier. otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Asesoramiento, diagnóstico, valorización, planificación, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integral. Selección, capacitación, entrenamiento y adiestramiento de personal permanente o temporario y/o eventual en seguridad y custodia, averiguaciones, seguimientos, investigaciones privadas y vigilancia. Compraventa, industrialización, importación y exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad y custodia, averiguaciones, seguimientos, investigaciones privadas y vigilancia. Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos, academia o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupos de ellas. Editar manuales, audios, audiovisuales, videos, softward y cualquier otro medio existente o a crearse, tanto en idioma nacional o extranjero. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Un Gerente, socio o no, por el plazo de 3 ejercicios. Gerente: Miguel Angel MAIOLINO, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado por escritura pública nro. 60 del 29/04/05 Registro Notarial 216 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano Esteban Santiago Morelli. N° Registro: 216. N° Matrícula: 4482. Fecha: 27/05/05. N° Acta: 094. Libro N°: 05.

Nº 40.371

ASIST-SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución e sociedad.1) Daniel Angel de Leon, argentino, nacido el 27-12-1956, soltero, mecánico, DNI 12.425.971, CUIT 20-12425971-1, domiciliado en Famatina 4019, Ciudad de Buenos Aires; y Mariano Andrés Milman, argentino, nacido el 25-06-1976, casado, mecánico, DNI 25.441.203, CUIT 20-25441203-2, domiciliado en Santa Catalina 1482, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 24-05-2005. 3) Asist-Sur S.R.L. 4) Tabare 1822, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicio integral para automotores, auxilio mecánico, taller eléctrico y mecánico, reparaciones y mantenimiento. Comercialización, distribución, consignación y representación de autopartes y repuestos para automóviles, y rodados en general; sistemas de escape y carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: pesos once mil ($ 11.000.-). 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a: Daniel Angel de León, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Tabare 1822, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 24-05-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 27/05/05. N° Acta: 198. Libro N°: 10.

Nº 40.388

AVDA. JUAN B. JUSTO 3995

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Pablo Martín CATTANEO, 32 años, casado, D.N.I. 22.873.909, domicilio Hualfin 1057, Piso 5°, Departamento "B"; y Emilio FURLAN, 29 años, soltero, D.N.I. 24.773.885, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 10°, Departamento "1"; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: 23/05/05. 3) Domicilio: Avenida Juan B. Justo 3995, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas y de lunch, salones de fiestas, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. b) La fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, máquinas, equipos, mercaderías y materias primas relacionadas con el objeto gastronómico y alimenticio. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 30.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta, a Pablo Martín Cattaneo y Emilio Furlan, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 3995, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. La autorización surge de la escritura 199, Folio 625, del 23/05/05, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana: Esther Caturegli, Matricula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/05. Número: 050527189237/8. Matrícula Profesional N°: 3154. Folio: 625.

Nº 40.366

AVIONES DE COLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26/04/2005. Doña Ana Maria Pupillo, cede, vende y transfiere 38 cuotas sociales de $ 100,00 valor nominal cada una a la Sra. Ana Maria Vera, argentina, nacida el 05/03/52, casada, comerciante, con DNI: 10.217.322, domiciliada en Guillermo Hudson 2295, Beccar, Pcia. de Bs. As., en un valor de $ 3.800, quedando el cesionario con el 25% del capital y el cedente renuncia al cargo de gerente. Se designa como nuevo gerente al Sr. Juan Pablo Luberto con DNI: 20.226.544, casado, argentino, empresario nacido el 11/09/68 domiciliado en Almafuerte 2192, San Martín Pcia de Bs. As., se modifica el domicilio social fijandolo en la calle Neuquen 539 Piso 1° Departamento B Cap. Fed. Se modifica el plazo de duracion fijandolo en 30 años a partir del comienzo de la misma. CONTADOR PUBLICO DR. GABRIEL HORACIO ARAUJO: AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 26/04/2005 CERTIFICACION NOTARIAL DE FIRMAS N° CAA02799688 : LIBRO N° 66 ACTA N° 278 F° 278 NOTARIO: EDUARDO G. CLUSELLAS.

Contador – Gabriel Horacio Araujo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2005. Número: 103887. Tomo: 152. Folio: 78.

Nº 40.904

BUENOS AIRES BLACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/5/2005. 1) Mónica Beatriz Lapadu, D.N.I. 17.020.403, argentina, empresaria, 29/5/63, soltera, Sarmiento 663, Piso 2, Capital Federal; Mario Marcelo González, D.N.I. 21.660.095, argentino, empresario, 18/6/70, soltero, Mansilla 3431, Piso 8, Departamento "35", Capital Federal. 2) Avenida Coronel Díaz 2272, Piso 14, Oficina "F" Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: servicios de explotación y administración de taxis y remises, y locación de autos en general. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 30/4. 7) Gerente: Mónica Beatriz Lapadu. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos, autorizado por instrumento privado del 23/5/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/5/05. Número: 392258. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 38.663

CABILAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Humberto Daniel Rodríguez, 27-9-57, casado, Técnico en Telefonía, DNI 13300215, Lombardo 313, 1° Piso, Departamento 2, Lobos, Prov. Bs. As. y María Luciana Gangoni, 17-4-79, soltera, Psicóloga, DNI 25101484, Moreno 483, Lobos, Prov. Bs. As., argentinos; 2) 16-5-05; 3) "CABILAP S.R.L."; 4) Tinogasta 5352, Cap. Fed.; 5) a) Explotación comercial de locutorios y cabinas telefónicas, servicios de radiodifusión, tele distribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones adecuados a las normas legales que los rigen. b) Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de toda lase de redes, líneas, canales y servicio de telefonía, telex, telefax y computadoras. MANDATARIA: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) y 9) Humberto Daniel Rodríguez, personal. 10) 31/5 cada año. Domicilio Especial del Gerente: Tinogasta 5352, Cap. Fed.. Autorizado por Contrato Privado del 16/5/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Reg. 2024 de Cap. Fed.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 26/5/05. N° Acta: 153. Libro N°: 16.

Nº 40.396

CARS & CARS PROMOTORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas Sociales, cambio de domicilio y designación de gerente según escritura N° 39, del 27/04/05, Folio 91, Registro 1398 de Capital. El capital social es de $ 6.000 en 60 cuotas partes de $ 100 cada una. Según el siguiente detalle: Viviana Nélida Lucero diez cuotas partes de $ 100 cada una y Elisabet Mabel Enrique, cincuenta cuotas partes de $ 100. Nombramiento de Gerente: Esteban María Ferrari renuncia al cargo de Gerente, los socios por unanimidad aceptan la misma y designan Gerente a la socia Elisabet Mabel Enrique, quien acepta el cargo. Fijan domicilio social y especial en Isabel La Católica 1801, piso 1, oficina "S". La autorización para esta publicación surge de la escritura N° 39, del 27/04/05, Folio 91, Registro 1398. Horacio E. Boschetto. Escribano Registro 1398.

Escribano – Horacio E. Boschetto

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1398. N° Matrícula: 2330. Fecha: 30/5/05. N° Acta: 050530190666/2.

Nº 40.936

DOLCCEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 94 del 23/5/05, ante Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, Capital Federal, José BERALDI, argentino, nacido 5/9/61, casado, empresario, D.N.I. 16.031.117, domiciliado Monseñor Piaggio 9 piso 2° "B", Avellaneda; Serafín Daniel BERALDI argentino, nacido 13/3/51, casado, comerciante, D.N.I. 8.603.098, domiciliado en Catamarca 359, Lanús Oeste; Nancy Patricia PEZZI, argentina, nacida 29/11/66, soltera, comerciante, D.N.I. 17.901.235 domiciliada en Jacinto Díaz 173, Planta Baja "6", San Isidro; Juan Andrés GARCIA MENDEZ, uruguayo, nacido 19/4/57, casado, comerciante, D.N.I. 92.193.322, domiciliado en Convención 1065, Tapiales, los cuatro de la Provincia de Buenos Aires, María Laura CORIGLIANO, argentina, nacida 23/2/81, soltera, comerciante, D.N.I. 28.749.518, domiciliada en Avenida Asamblea 1262, piso 7; Carlos Pedro FERNADEZ argentino, nacido 2/5/69, casado, empresario, D.N.I. 20.775.358, domiciliado en Coronel Díaz 2333 piso 1 "B": Domingo Pablo CORIGLIANO, argentino, nacido 22/3/72, soltero, empelado, D.N.I. 22.706.623 domiciliado en Viel 269, piso 6° "A", los tres últimos de la Capital Federal; constituyeron "DOLCCEZA" S.A., plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) GASTRONOMICA: Explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, comidas para llevar y envió de la misma a domicilio. b) ESPECTACULOS: Explotación, producción y/o coproducción de espectáculos públicos, ya sean teatrales, y/o exposiciones tanto cinematográficas como televisivas de cualquier tipo, exposiciones de pinturas, esculturas y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año. Capital $ 10.000 Gerente José BERALDI, domiciliado legalmente en la sede social San Martín 439, piso 13 departamento "B" Capital Federal. El autorizado, por escritura 94 del 23/5/05.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629. N° Matrícula: 3884. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 125. Libro N°: 15.

Nº 38.679

EL MAYORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/04/2005, N° 10, folio 25, Registro 1270, ante Escribano Ernesto H.A. Martí se celebró: A) CONTRATO DE CESION: Gilberto Nicolás ALISTE cede sus 25.000 cuotas, 2.500 a cada uno de los restantes socios, Juan José STERREN, Rodolfo Omar ALVAREZ, y Roberto Angel YAMIN, y 17.500 a Alejandro Luis ALEGRE, argentino, soltero, nacido el 11/7/72, Ingeniero Agrónomo, DNI 22.913.176, domiciliado en calle "Tre-

ce" N° 968, Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires, RENUNCIANDO el cedente al cargo de GERENTE, lo que es ACEPTADO por todos los socios (se modifica cláusula 4°).Y B) REUNION DE SOCIOS por la que: I) Se aumenta el capital a $100.000, representado por 100.000 cuotas de $1 cada una (se modifica también cláusula 4°).- Y II) Se adecúa el Contrato a la normativa vigente con relación al REGIMEN DE GARANTIA DE ADMINISTRADORES SOCIALES (se modifica cláusula 5°).- La AUTORIZACION del suscripto surge de la escritura referida.

Escribano - Ernesto H. A. Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/05. Número: 050526185901/D. Matrícula Profesional N°: 3374.

N° 38.672

EUFRATI HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(HI-BI SRL. Continuadira de Eufrati Hnos SRL) MODIFICACION DE CONTRATO CESION DE CUOTAS. CAMBIO GERENTE Y SEDE SOCIAL". Jorge Antonio Eufrati Y José Humberto Eufrati CEDEN Y TRANSFIEREN a 1- Shengzhong Zheng chino, domicilio real, especial Avenida Mitre 5772 Wilde, Pcia Bs As, 20-93523473-8, DNI 93.523.473, 2- Bang Huang MAO chino domicilio real, especial Lacarra 371 C.A.B.A, 23-93937575-9, DNI 93.937.575, respectivamente 120, y 80 cuotas de valor nominal: $ 100 cada una representan 12.000 y 8000 pesos de capital social respectivamente. ambos solteros y comerciantes Modifican el articulo primero: "HI-BI SRL" continua funcionando la sociedad que se constituyo como Eufrati Hnos. SRL y articulo quinto: 1 o más gerentes, forma indistinta término de duración de la sociedad. Jorge Antonio Eufrati renuncia como gerente y designación gerente: Shengzhong Zheng. Sus aceptaciones. Trasladan la sede social a la calle Tacuari 237 piso 4 oficina 44 CABA. Todas las decisiones son aceptadas por unanimidad. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 79 del 24/5/05 folio 160 registro 1711 matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/05. Número: 050530190941/8. Matrícula Profesional N°: 4274.

N° 40.935

FACP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 13/04/2005. Socios: Aurora Alicia Morel, 41 años, casada en primeras nupcias con Ricardo César Espinoza, argentina, comerciante, D.N.I. 16.718.440; Ricardo César Espinoza, 44 años, casado en primeras nupcias con Aurora Alicia Morel, argentino, empleado, ambos con domicilio real en Armenia N° 79 Departamento 2° Valentín Alsina Prov. de Buenos Aires., D.N.I. 14.505.840. Denominación Social: FACP S.R.L. Sede Social y domicilio especial: San José de Calasánz 818 C.A.B.A. Objeto: Compra, venta, fabricación, transporte, distribución, por cuenta propia o de terceros, de mercaderías de la industria del calzado y textil. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 6000. Administración, representación y uso de la firma: gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Gerente: Ricardo César Espinoza. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dr. Marcelo W. López Autorizado (según instrumento privado de fecha 13/04/2005 con Acta de Certificación Notarial N° F 001566316).

Contador - Marcelo W. López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2005. Número: 104252. Tomo: 236. Folio: 5.

N° 40.963

FRUTAS TETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vilma Liliana María LUXEN, argentina, nacida el 12/05/968, casada, DNI. 20.231.173, CUIT. 27-20231173-9, comerciante, domiciliada en Roque Pérez 4758, Capital Federal; Vilma Bethy VILLAGRA, argentina, nacida el 12/5/968, casada, DNI. 4.971.040, CUIT. 27-04971040-8, comerciante, domiciliada en Roque Saenz Peña 3352, Villa Insuperable, partido La Matanza, provincia Buenos Aires.- 2) 10/5/2005.- 3) FRUTAS TETE S.R.L.- 4) Roque Pérez 4768.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, consignación, acopio, distribución, producción, transporte, fraccionamiento, exportación e importación, y comercialización en general de todo tipo de frutas, verduras y hortalizas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de todo tipo de frutas, verduras y hortalizas.- 6) 50 años a contar de la inscripción.- 7) $ 15.000.- 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Vilma Liliana María LUXEN, con domicilio especial: Roque Pérez 4758, Capital Federal.- La sociedad prescinde de Sindicatura artículo 284 Ley 19550.- 9) uno o más gerentes en forma individual e indistinta.- 10) 30-04- de cada año. El contrato social pasó por escritura número 13, al folio 36, con fecha 10/5/2005, en el Registro Notarial 1766 Capital Federal, que autoriza a la suscripta a su publicación.

Escribana - Ana María Sulla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/05. Número: 050530191190/4. Matrícula Profesional N°: 4147.

N° 40.946

GRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En "Reunión de Socio" fecha 31-03-2005 la Sociedad aceptó la renuncia del Gerente Felipe Alberto Martorani. En fecha 12-05-2005 la Sociedad se notificó que Felipe Alberto Martorani cedió a Fernando Aníbal Petrini 10 cuotas sociales valor nominal $ 1 que representan el 0,1 % del capital social. En "Reunión de Socios" fecha 12-05-2005 la sociedad designó Gerente a Fernando Aníbal Petrini, con domicilio especial en Dr. Quirno Costa 1224, piso 5, departamento "E", Buenos Aires. Firmado: Perazzo, Marta Aurelia. Socio Gerente designado acta continuación estatuto fecha 14-05-2001.

Socio Gerente - Marta Aurelia Perazzo

Certificación emitida por: Roman Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 2865. Fecha: 27/5/05. N° Acta: 171. Libro N°: 30.

N° 40.955

INESTRELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Rodríguez, 49 años, profesor de educación física. DNI: 11.635.371, José Bonifacio 1440, Capital Federal; Gabriel Hernán Sierra, 37 años, contador público, D.N.I: 18.541.591, Avenida Caseros 2414, Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "INESTRELLA SR.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamientos, alquileres, comodatos, explotación, de terrenos, inmuebles individuales o colectivos, fincas, edificios, departamentos, locales comerciales, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios de edificios construidos o a construirse. Constructora: Mediante la construcción, reparación, refacción, restauración de todo tipo de obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Capital: $20.000. Administración: Faustino Fernandez; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: José Bonifacio 1440, Capital, Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 17/5/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 40.401

JBJ I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nro. 1.690.007. Por contrato del 6/5/2005, Eduardo Augusto Tarris CEDIO y VENDIO a María Sofía Szeinman - argentina, soltera, licenciada en administración de empresas, nacida el 7/9/1981, DNI 29.042.933 y domiciliada en Sarmiento 902, San Fernando, Provincia de Buenos Aires - 1000 cuotas sociales de "JBJ I S.R.L.".- Autorizada Beatriz Elena Gliozzi, CPACF T° 37 F° 656 en el mencionado contrato.-.

Abogada - Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 37. Folio: 656.

N° 40.386

JORGE MARTIN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta celebrada en escritura número 170, de fecha 4/5/2005, fojas 337, Registro 14 de Morón, Provincia de Buenos Aires los socios de "Jorge Martín y Cia S.R.L." modificaron el artículo primero del contrato social y TRASLADARON la SEDE SOCIAL a Avenida La Plata número 1407, piso noveno, departamento "F" Ciudad de Buenos Aires. Bruno Javier Martín D.N.I. 22.512.891. Autorizado en virtud de escritura 170, fojas 337 del 4/5/2005 Registro 14 de Morón Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Nelly Taiana de Brandi. N° Registro: 845. N° Matrícula: 3931. Fecha: 30/5/05. N° Acta: 018. Libro N°: 14.

N° 1592

MCD WORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26-5-2005, Escribana Torterola, Folio 214, Registro 1204, se constituyó MCD WORKS S.R.L. Socios: Claudio Rodolfo DOLER, argentino, empresario, casado, 8-4-1962, D.N.I. 16.023.040 y José Luis Medrano, argentino, empresario, casado, 23-11-1938, L.E. 5.931.010, domiciliados en Belisario Roldan 1020, localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires. Domicilio especial socios: Roosevelt 3751 11° Piso departamento "F", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectónicos, obras viales, hidráulicas, energéticas, de desagües y gasoductos. Dirección, administración, construcción, mantenimiento, instalación y explotación de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, edificios, obras viales, de saneamiento y eléctricas. La construcción de obras viales, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de estructuras, movimientos de suelos, pavimentos flexibles, relevamientos topográficos y obras conexas. Construcción de plantas de depuración, impulsión, bombeo, redes de agua y desagües. Obras de electrificación, instalaciones eléctricas y electromecánicas, redes de distribución de gas y provisión de gas natural; provisión e instalación de equipos de aire acondicionado y de energía solar. COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y subproductos vinculados con la construcción y las obras públicas y privadas antes descriptas, sus accesorios, instalación y reparación y mantenimiento. MANDATOS: El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una. Plazo: 99 años. Sede: Roosevelt 3751 11° Piso departamento "F", Cap. Fed. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Claudio Rodolfo DOLER. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizante - Autorizada: Escribana Torterola por escritura N° 89 del 26-5-2005. Registro 1204.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/05. Número: 050530190579/7. Matrícula Profesional N°: 2954.

N° 40.921

MIRDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24/05/05, constituye SRL 1) Mirta G. Safdiye domicilio Juncal 3186, 13 A, Cap. Fed. DNI. 10627289, empresaria, Argentina, casada y Sofía D. Fallas, domicilio Juncal 3186 13 A Cap. Fed DNI 25866858, empresaria. 2) MIRDAL SRL 3) Paso 479 Cap. Fed. 4) Compraventa, intermediación, fabricación, depósito, comercialización, distribución de productos textiles y de todo tipo de productos, mercaderías, materia prima. Importación y exportación en general. Otorgar licencias leasing, franquicias, concesiones y/o cualquier contrato para su expansión. El aporte de capitales a sociedades y a personas físicas financiaciones en general, préstamos con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, garantías, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, compraventa de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público de dinero La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 artículo 299 Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el articulo 30 y los límites del articulo 31 Ley 19.950 5) 50 años 6) $10000 7) 1 o más gerentes con mandato indeterminado. 8) Sindicatura prescinde. 9) Representante Legal Gerente domicilio especial Paso 479 Cap. Fed. 10) Mirta G. Safdiye. 11) Cierre ejercicio 31/05. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de sociedad.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/05. Tomo: 63. Folio: 127.

N° 40.354

MULTITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 923.001.- El 23/05/05, María Marcela Molera, Adriana Teresa Villanustre y Oscar Adolfo Piccoli cedieron 430 cuotas por $ 4.300 a Carlos Ulises Piccoli, argentino, 49 años, casado, empresario, D.N.I. 11.993.713, domicilio Juan Agustín García 2661, Capital Federal; y los actuales y únicos socios Carlos Ulises Piccoli y María Inés Gerdau, resolvieron: 1) Aceptar la renuncia a los cargos de Gerentes de Oscar Rodolfo Piccoli, Adriana Teresa Villanustre y María Marcela Molera. 2) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Carlos Ulises Piccoli, quien constituye domicilio especial en Esmeralda 345, Entre Piso, Capital Federal.- 3) Trasladar la sede social a Esmeralda 345, Entre Piso, Capital Federal.- 4) Aumentar el capital social a $ 12.000., representado por 12.000 cuotas de $ 1.- cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Carlos Ulises Piccoli 8.600 cuotas; y María Inés Gerdau 3.400 cuotas.- 5) La dirección, adminis-

tración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- La autorización surge de la escritura 60, del 23/05/05, Folio 113, Registro 1625 de Capital Federal.- Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.-

Escribana - María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/05. Número: 050530189938/6. Matrícula Profesional N°: 3813. Folio: 113.

N° 40.365

PLATEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/5/05 SOCIOS (argentinas, casadas): María Griselda BOGETTI, empresaria, 28/8/74, DNI 23.979.491, domicilio real/especial Pedro Ignacio Rivera 2858, piso 6, unidad "B", Cap Fed, (GERENTE); Teresa Argentina PONTETTO, empresaria, 6/7/44, DNI 4.791.722, domicilio calle 3 numero 1620, La Plata, Prov. Bs As; y Patricia Silvia MAZER, psicóloga, 18/12/56, DNI 13.102.611, domicilio Cuba 2471, piso 2, Cap. Fed. SEDE: San Martin 768, piso 1, local "318", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de bazar, regalería, librería, indumentaria, prendas de vestir, marroquinería, calzado, talabartería, artículos de cuero, mobiliario, cuadros, decoración, platería, orfebrería, cristal, y todo tipo de recuerdos autóctonos para el turista; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CAPITAL: $ 10.500.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, con la posibilidad de reelección; designados por mayoría absoluta del capital social; y con las siguientes RESTRICCIONES: Deberán contar con la previa autorización de acta de socios con un quórum y mayorías del 75 % del total del capital social para: Tomar decisiones que puedan comprometer el patrimonio de la sociedad; aumento de Capital social; modificación de la política de ventas; modificación de la política de stock, por fuera de los márgenes de 1, 5 y 3 veces la venta mensual; y modificación de la cantidad de empleados, pertenecientes a la sociedad.- Gerente: María Griselda BOGETTI.- RESOLUCIONES SOCIALES: ya sea que modifiquen el contrato social o no, requerirán el voto del 75% del Capital social y cada cuota da derecho a un voto. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 195, 27/5/05):Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-001606949.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 30/5/05. N° Acta: 089.

N° 40.381

PORBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1708438). Se hace saber por 1 día que por Escritura 169 del 23/05/05, Registro 222, se efectuó cesión de 936 cuotas de pesos 10 cada una de "PORBAIRES S.R.L.", Balcarce 563 Capital.- Cristian Marcelo RAGGIO cedió 376 cuotas a María Angélica RASPANTI, 480 cuotas a Marcos Antonio VIDESE (argentino, comerciante, nacido 14/08/1965, D.N.I. 17312454, C.U.I.T. 20-17312454-7, Humbolt 455 5 piso departamento "G" C.A.B.A.); y 80 cuotas a Martín Horacio MIRABELLI (argentino, comerciante, nacido 5/01/1972, D.N.I. 22548350, C.U.I.T. 20-22548350-8, soltero, Virrey Ceballos 2027 Planta Baja departamento "D" C.A.B.A.). Los restantes socios publicaron sus datos con anterioridad.- Se modifica el Art. 4° del contrato: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de DIEZ y SEIS MIL PESOS ($ 16.000), dividido en cuotas de DIEZ PESOS valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Marcelo Gabriel REARTES 320 cuotas partes; María Angélica RASPANTI 512 cuotas partes; Jorge Simón KESSLER GAHN 208 cuotas partes; Marcos Antonio VIDESE 480 cuotas parte; y Martín Horacio MIRABELLI 80 cuotas partes".- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 169, del 23/05/2005, folio 609, Registro 222.- BUENOS AIRES, 26 de Mayo de 2005. EL ESCRIBANO.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/05. Número: 050527189056/E. Matrícula Profesional N°: 4669.

N° 40.900

SIMULCASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria Nº 122, Folio 389 del 27/05/2005, Registro 331 de Capital Federal, se resolvio modificar el objeto social siendo el articulo TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación y administracion de agencias de juegos de azar salas de apuestas, agencias hipicas y actividades afines y/o vinculadas; la captura de apuestas hipicas y deportivas por cualquier medio, inclusive el electronico y/o electromecanico; la explotación y administracion de casinos, loterias, maquinas electronicas y todo tipo de juegos de azar otorgados por concesión de las autoridades nacionales, provinciales o municipales, de acuerdo a la legislacion vigente, presente o futura, tanto dentro como fuera de la Republica Argentina, y cualquier otra actividad afín al mismo.- Asimismo la sociedad podra explotar y administrar los servicios gastronomicos y todo otro negocio y/o que sea accesorio a las actividades mencionadas precedentemente, sea como inquilino y/o titular del o los inmuebles que fueren necesarios para la explotación de su objeto; y b) Comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de maquinarias y equipos, productos, subproductos y mercaderías atinentes a su actividad, y todo tipo de servicio que contribuya a conformar su objeto social; y c) Mandatos: realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas fisicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por si o contratados por terceros, tanto en el país como en el exterior, que contribuya a conformar su objeto social.- La Sociedad tiene plena capacidad Juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato". A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura numero 109, Folio 346, de fecha 12/05/2005, Registro 331 Capital.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2005. Número: 050530191188/3. Matrícula Profesional N°: 2238.

N° 40.942

SISTECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Juan Domingo Buggioni, Alejandro Jorge Buccisano y Roberto Fernando Martinoli, únicos socios de "SISTECNIA S.R.L." resuelven: Juan Domingo Buggioni, cede todas sus cuotas por el precio de $ 666.- y en partes iguales a Alejandro Jorge Buccisano y a Roberto Fernando Martinoli. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Acto Privado del 4/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 40.399

SUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Benito Alvaro SABARIS, español, nacido el 12/09/44, casado, empresario, DNI 93.715.024, domiciliado en Av. Libertador n° 8005, 25° piso, dpto "1", Cap. Fed.; María Eugenia SABARIS, argentina, nacida el 9/1/78, soltera, abogada, DNI 25.947.985, y María Cecilia SABARÍS, argentina, nacida el 18/07/80, soltera, abogada, DNI 28.323.208, ambas domiciliadas en Ventura Bosch n° 6548, Cap. Fed. 2) Escritura pública n° 61 del 3/05/05 Registro 216 Cap. Fed. 3) SUEVO S.R.L. 4) Cafayate n° 1120, Planta Baja, Local, Cap. Fed. 5) COMERCIALIZACIÓN - IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN - FABRICACIÓN - INDUSTRIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, de toda clase de productos eléctricos y electrónicos; mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, fabricación, industrialización, elaboración, distribución en las distintas etapas de elaboración, realizando las operaciones en carácter de representación, o bien por consignaciones recibidas o remitidas y mandatos, de toda clase de productos eléctricos y electrónicos, sus partes y componentes, repuestos, accesorios y materiales eléctricos, aparatos y elementos de iluminación, sus partes y componentes, conductores eléctricos, cables, llaves Electricas, gabinetes, acumuladores, arrancadores, aislantes, aparatos de control eléctrico para uso industrial, tableros eléctricos, aparatos de control electrónico para uso industrial, reactancias, conductores, medidores, usinas, subusinas, líneas de transmisión eléctrica y todo tipo de material para la industria eléctrica y electrónica, alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones, con o sin revestimiento aislante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Uno o más socios, designados como "Gerente", en forma indistinta, por el plazo social. Gerente: Benito Alvaro SABARIS, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizada por escritura pública nro. 61 del 3/05/05 Registro Notarial 216 Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/05. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 40.372

VILLANUEVA-RAFFAELLI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que escritura pública, de fecha 29 de abril de 2005, folio 178, Registro Notarial 1427, Capital Federal, los únicos socios de "VILLANUEVA-RAFFAELLI PRODUCCIONES S.R.L." resolvieron: a) RECONDUCIR la sociedad; b) MODIFICAR las cláusulas: PRIMERA, TERCERA, QUINTA y UNDECIMA; c) Se fijó NUEVA SEDE SOCIAL en la calle GRECIA 4520, PRIMER PISO, DEPARTAMENTO "D", de la Ciudad de Buenos Aires; d) Se designó GERENTES a: Carlos Alberto RAFFAELLI y Claudio Héctor VILLANUEVA, con domicilio especial en Grecia 4520, primer piso, departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, quienes tendrán a su cargo la administración, representación legal y el uso de la firma social, por TIEMPO INDETERMINADO; e) Apoderado: Rodrigo Tomás DIAZ titular del Documento Nacional de Identidad 24.497.545, por escritura de fecha 29 de abril de 2005, folio 178 del Registro Notarial al 1427, de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: García Romero, Alejandro (escribano). N° Registro: 1427. N° Matrícula: 3812. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 143. Libro N°: 019.

N° 38.669

WHITE ROOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/05/05, se modifican los Arts. 4° y 5° del contrato social: Ivan Pablo Marchesi, vende cede y transfiere 2000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, a favor: Nicolás Sergio Modarelli, 750 cuotas; Gabriel Alejandro Gaudiosi, 750 cuotas y de Hernán Adalberto Degleve, 500 cuotas. Ivan Pablo Marchesi, renuncia al cargo de gerente, se designa gerente al Sr. Hernán Adalberto Degleve; quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Bonpland 1714, Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 11/05/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 40.360

1.4. OTRAS SOCIEDADES

C.V. MOTOR SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA

Constitución: 1) Socios: VACCOTTI MARCOS EMILIO, uruguayo, comerciante, 54 años de edad, soltero, hijo de don Emilio Juan Vaccotti y de la señora Ramona Salaberry, Documento Nacional de Identidad N° 92.539.077, domicilio en la calle Asuncion N° 2907, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; CABRERA PAULA MARCELA, argentina, comerciante, de 29 años de edad, soltera, hija de Jose Manuel Cabrera y Ana Maria Damico, Documento Nacional de Identidad N° 25.084.529, domicilio en la calle Independencia N° 1837, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) "C.V. MOTOR SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA." 3) Instrumento Privado 07/04/2005. 4) Warnes N° 1986, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la venta de autos y motocicletas por mandato de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) La Administración y representación legal y el uso de firma social seraa ejercida por la socia capitalista señora PAULA MARCELA CABRERA quedandole prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la misma. 9) Socia Capitalista: PAULA MARCELA CABRERA, con domicilio especial en la calle Warnes N° 1986, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Autorizada Patricia Teresa Susperregui, DNI N° 14.889.399 por Instrumento Privado de fecha 07/04/05.

Autorizada - Patricia Teresa Susperregui

Certificación emitida por: Esc. Laura Marina Iglesias Filardi. N° Registro: 83. N° Matrícula: 4997. Fecha: 19/05/05. N° Acta: 36. Libro N°: 27.

N° 40.933

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Esmeralda 351, 4to. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de junio de 2005 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la reforma del artículo octavo del Estatuto Social. Determinación de cantidad de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos;
6°) Consideración de la remuneración de directores;
7°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta correspondiente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido por el artículo 238 de la Ley N° 19550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, sede social de la calle Esmeralda 351, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Mariano Pablo Rodríguez, Vicepresidente, designado según acta de Directorio del 07/05/04.
Vicepresidente - Mariano Pablo Rodríguez

Certificación emitida por: Dra. M. Macarena Solar Bascuñan. N° Registro: 2014. N° Matrícula: 4596. Fecha: 24/05/05. N° Acta: 022. Libro N°: 11 int. 72516.
e. 2/6 N° 40.924 v. 8/6/2005

"C"

CENTRO DE RESIDENTES FORMOSEÑOS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Residentes Formoseños convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2005, a las 19:00 hs., en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria y tendrá quórum legal con la mitad mas uno de los socios presentes con derecho a voto (arts. 11,12,13 y 35 del Estatuto). La Asamblea se realizará en la sede social, calle Del Barco Centenera 411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para rubricar el Acta de la Asamblea y dos socios presentes para fiscalizar el Acto Eleccionario.
2°) Memoria Anual del Ejercicio N° 54 comprendido entre el 1° de abril de 2004 y el 31 de marzo de 2005.
3°) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4°) Renovación total de la Comisión Directiva por un período de tres años, que comprende los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Vocal Titular Primero, siete Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, un Revisor de Cuentas Suplente (arts. 21, 22, 23 y 24 del Estatuto).

El plazo de presentación de las listas vence el día 10 de junio del año 2005, a las 20:00 hs. El horario de recepción de listas se establece de 10:00 a 20:00 hs., en la Sede Social, Las personas que integran las listas deben firmar las mismas con sus datos personales, como expresión de conformidad, no pudiendo participar en mas de una lista. Las listas deberán ser presentadas con Sigla, Número y Color (art. 24 del Estatuto).

Presidente electo por Acta AGO del 27/7/02 obrante a fojas 144 del libro de Actas de Asamblea N° 1. La Comisión Directiva.
Presidente - Pando Curestis

Certificación emitida por: María J. Taschetta de Paz. N° Registro: 41. N° Matrícula: 2389. Fecha: 23/5/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 19.
e. 2/6 N° 40.938 v. 2/6/2005

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMEDORES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2005.
3°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias de fechas 16 de mayo de 2003 y 30 de abril de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Primo Mario Cardelli, Presidente, Elegido por Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 30 de Abril de 2004.
Presidente - Primo Mario Cardelli

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. N° Registro: 943. N° Matrícula: 2002. Fecha: 23/05/05. N° Acta: 173. Libro N°: 50.
e. 2/6 N° 40.941 v. 8/6/2005

"D"

DOLIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 21 de Junio de 2005 a las 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Uruguay 572, Piso 1° Departamento B, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cumplimiento de la Resolución 25/04 de la Inspección General de Justicia - Reducción del Capital Social - Reforma del Articulo 4 del Estatuto Social.
2°) Adecuación de garantías de los directores a las Resoluciones de la Inspección General de Justicia 20/04, 21/04 y 1/05 - Reforma Articulo 9. del Estatuto Social.

El Sr. Ricardo Giadorou firma en su caracter de Presidente, conforme acta de Asamblea de 31.01.05 y Acta de Directorio del 31.01.05.

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 25. Fecha: 27/05/05. N° Acta: 169. Libro N°: 34.
e. 2/6 N° 40.385 v. 8/6/2005

"F"

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Junio de 2005, a las 11,30 horas, en Segunda Convocatoria, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Constitución Reserva de Fondos Operativos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente por el término de un año. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se informa a los accionistas que para la consideración del punto cuarto la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria de acuerdo con el Art. 70 de la Ley 19.550 y con el quórum requerido por el art. 244 de la mencionada Ley. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 10 de Junio de 2005 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas.

FAGLU S.A.C.I.F. e I. Dr. Luis María Suardi, Presidente, Designado por Acta de Directorio del 10.06.2004.
Presidente - Luis María Suardi

Certificación emitida por: Esc. Francisco Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 26/05/05. N° Acta: 53. Libro N°: 16.
e. 2/6 N° 40.905 v. 6/6/2005

"L"

LOMAS DEL GOLF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Primera Convocatoria: Se convoca a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 23 del mes de junio del año 2005, a las 18 horas, en el domicilio social ubicado en la calle Sarmiento 539, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Cambio de nombre de la Sociedad.
3°) Facultar al Directorio en caso de aprobación del punto "2", para el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias, y las resoluciones de la Asamblea.

Presidente designado según Acta de Asamblea N° 10 del 20 de Septiembre de 2004.
Presidente - Carlos J. Molinari

Certificación emitida por: Alfredo Suarez Gache. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3473. Fecha: 03/05/05. N° Acta: 050. Libro N°: 30.
e. 2/6 N° 40.890 v. 8/6/2005

"M"

MAGNA SCIENTIFIC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 22 de junio de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, a los señores accionistas de la firma MAGNA SCIENTIFIC S.A. a realizarse en Ruiz Huidobro 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de un accionista para firmar el acta,
2°) consideración de los Balances Generales con sus notas cuadros y anexo y Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio neto correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre 2003,
3°) consideración de la situación económico financiera de la empresa y análisis de las actitudes a adoptar en relación con la misma
4°) consideración de la propuesta de venta de los créditos sobre el grupo Supercanal Holding S.A.
5°) elección de autoridades y distribución de cargos, en reemplazo de los actuales, cuyo mandato se encuentra vencido.
6°) aumento de capital,
7°) capitalización de los anticipos efectuados por los socios.

Firmado Alejandro María Pasika Presidente, según acta de fecha 3 de julio de 2001. La asamblea se realizará validamente en los términos del articulo decimosegundo del Estatuto Social que establece que la citación a asamblea se hará simultáneamente en primera y segunda convocatoria de la forma establecida para la primera por el articulo 237 de la Ley 19550 y la segunda una hora después en el mismo lugar.

Certificación emitida por: Fenucci Arrigo Angel. N° Registro: 72. Fecha: 20/5/05. N° Acta: 371. Libro N°: 21.
e. 2/6 N° 40.931 v. 8/6/2005

MARDUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente N° 224363. Convócase a los Señores Accionistas de MARDUE Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2005, a las 17:00 horas, en la sede social de Marcelo Torcuato de Alvear 1354 piso 10° departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del estado patrimonial de la empresa, consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2004.
2°) Análisis de estado de situación y consideración del resultado del ejercicio analizado.
3°) Elección del Directorio.
4°) Remuneración y actuación del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta de Asamblea F° 23, 24 y 25 del 07/04/2004.
Presidente - Jorge Defelippis

Certificación emitida por: Elba N: Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 26/05/05. N° Acta: 102. Libro N°: 43.
e. 2/6 N° 40.937 v. 8/6/2005

MARDUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente N° 224363. Convócase a los Señores Accionistas de MARDUE Sociedad Anónima, a Asamblea General Extraodinaria para el día 22 de Junio de 2005, a las 16:00 horas, en la sede social de Marcelo Torcuato de Alvear 1354 piso 10° departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Canje de acciones en circulación.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta de Asamblea F° 23, 24 y 25 del 07/04/2004.
Presidente - Jorge Defelippis

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 26/05/05. N° Acta: 103. Libro N°: 43.
e. 2/6 N° 40.939 v. 8/6/2005

MAX LEVEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente N° 1534806. Convócase a los Señores Accionistas de MAX LEVEL Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2005, a las 15.00 horas, en la sede social de Marcelo Torcuato de Alvear 1354 piso 10° departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del estado patrimonial de la empresa, consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2004.
2°) Análisis de estado de situación y consideración del resultado del ejercicio analizado.
3°) Elección del Directorio.
4°) Remuneración y actuación del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta de Asamblea F° 23 del 30/04/2004.
Presidente - Roberto Enrique Defelippis

Certificación emitida por: Elba N: Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 26/05/05. N° Acta: 105. Libro N°: 43.
e. 2/6 N° 40.940 v. 8/6/2005

MIRÓ Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Expediente N° 284363. Convócase a los Señores Accionistas de MIRÓ Sociedad en Comandita por Acciones, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2005, a las 14:00 horas, en la sede social de Marcelo Torcuato de Alvear 1354 piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del estado patrimonial de la empresa, consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 de los ejercicios cerrados el 30/04/2004 y 30/04/2005.
2°) Análisis de estado de situación y consideración del resultado de los ejercicios analizados.
3°) Actuación del Socio Comanditado.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Según Estatutos Sociales Aprobado el 02/11/1973.
Socio Comanditado - Jorge Osvaldo Defelippis

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 26/05/05. N° Acta: 104. Libro N°: 43.
e. 2/6 N° 38.668 v. 8/6/2005

MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VOLVER A VIVIR"

CONVOCATORIA

La Mutual de Jubilados y Pensionados "Volver a Vivir" convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 28 de junio a las 16 hs. en nuestra Sede de la calle Rojas 881, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta.
2°) Nombramiento de la junta Escrutadora y elección del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
3°) Lectura de la Memoria y Balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora.

Presidenta electa en Asamblea Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2004, de acuerdo al Acta N° 13 de la Mutual de Jubilados y Pensionados "Volver a Vivir" realizada en Antezana 340 de la Ciudad de Buenos Aires.
María Azucena Vidal

Certificación emitida por: Alicia Susana Nayar. N° Registro: 1364. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 60. Libro N°: 13.
e. 2/6 N° 40.902 v. 2/6/2005

"O"

OLDMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca: A Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de Junio de 2005 a las 11.30 hs. en la sede social de Oldman S.A. de la calle San Luis 2726 de esta capital para tratar el siguiente orden del día; en 1ª convocatoria y a las 12.30 hs. en 2ª convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la asamblea.
2°) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultado y anexos establecidos por el articulo 234 inc. 1°, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 10, cerrado el 30/11/2004.
4°) Retribución honorarios al Directorio.
5°) Ratificación o rectificación del directorio.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Siendo las 13hs. y no habiendo mas temas a tratar se levanta la sesión.

Sr. José Rolando Alfie Presidente designado por asamblea general ordinaria del 24 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 26/05/05. N° Acta: 043. Libro N°: 12.
e. 2/6 N° 40.926 v. 8/6/2005

"R"

RIVASEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 20-06-2005 a las 13 hs. en Güemes 4691 a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19550 Ejercicio cerrado 28-02-2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores. EL DIRECTORIO.

MANUEL VALCARCEL Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 06-07-2004. conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 14 y Acta. de Directorio Nro.: 15.
Presidente - Manuel Valcarcel

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez La Rocca. N° Registro: 333. N° Matrícula: 3671. Fecha: 27/05/05. N° Acta: 197. Libro N°: 17.
e. 2/6 N° 40.944 v. 8/6/2005

"S"

SOLUCIONES LABORALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de julio próximo a las 18 Hs. en la sede social, sita en calle Suipacha 1067, 2do. Piso, Oficina "A", de esta ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta;
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2004;
3°) Consideración del informe de auditoria;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Retribución a los miembros del Directorio;
6°) Determinación del número de directores de la sociedad en el próximo período y elección de los miembros titulares y suplente, que correspondan, conforme lo establecido en el artículo octavo de los Estatutos Sociales.

Se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para celebrar la segunda convocatoria una hora después de la primera para el caso de fracasar ésta por falta de quórum, conforme las disposiciones legales y estatutarias, artículo décimo de los Estatutos Sociales. Buenos Aires, 26 de Mayo de 2005.
Presidente electo por acta N° 21 de fecha 9 de abril de 2005.
Presidente - Ariel Roberto Cacho

Certificación emitida por: Teresa María de los Milagros Gasparin. N° Registro: 1. N° Matrícula: 301. N° Acta: 301. Libro N°: 3.
e. 2/6 N° 40.914 v. 8/6/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"V"

El Dr. Claudio Alberto Riabec, C.P.A.C.F. T° 56 F° 920, con domicilio en Viamonte 1365, 6° "C", Cap. Fed., avisa que SHERWOOD S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fe 1838, 4° Piso de Cap. Fed. vende a Hugo Alberto Esquelino (DNI. 7.691.346), domiciliado en Pedro Goyena 2034, Olivos, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio del negocio com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, com. min., elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros y grill, denominado "ROBIN", sito en 25 DE MAYO 162, de Cap. Fed. Reclamos de ley en el local mencionado.
e. 2/6 N° 38.617 v. 8/6/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BA INVERSIONES S.A
y
PRESS X INFO S.A

BA INVERSIONES S.A, inscripta en la IGJ de Cap. Fed el 3/10/2002, bajo el N° 11445, Libro N° 18 de Sociedades por Acciones y PRESS X. INFO S.A inscripta en la IGJ de Cap. Fed el día 5/4/1999, bajo el N° 4585, Libro N° 4 de Sociedades por Acciones. Ambas sociedades con domicilio en la calle Ramón Freire 932, Cap. Fed; Comunican en los términos del artículo 83, inciso 3 de la Ley 19550 y sus modificatorias: Que el 15/3/2005 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de cada una de las sociedades que forman parte del acuerdo en sus reuniones del 31/3/2005. En virtud de dicho acuerdo BA INVERSIONES SA, absorbe por fusión a PRESS X INFO SA, la que se disuelve sin liquidarse, subsistiendo BA INVERSIONES SA como persona jurídica subsistente. La valuación al 31/12/2004 del Activo y del Pasivo de cada una de las sociedades es el siguiente: BA INVERSIONES SA: Activo: $ 23.150.046. Pasivo $ 19.563. PRESS X INFO SA: Activo: $ 17.516. Pasivo $ 17.853. Como consecuencia de la incorporación de la totalidad del patrimonio de PRESS X INFO SA el capital social de BA INVERSIONES SA se aumentó a la suma de $ 24.000. Las oposiciones se recibirán en la Calle Ramón Freire 932 Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/3/2005 estoy autorizado efectuar la publicación.
Escribano – Maximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/05. Número: 050527188276/C. Matrícula Profesional N°: 4.
e. 2/6 N° 14.705 v. 6/6/2005

BERLY INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por Acta de directorio del 18/05/2005 se mudó la sede y la administración social a Av. Libertador 6570 7° piso, oficina "B" —Ciudad de Buenos Aires—. Autorizado p/Escritura 350 del 21/08/98. Escribano Pablo D. Blacher.
Contador – Mauricio Mudric

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/05/05. Número: 2009155. Tomo: XLVIII. Folio: 3.
e. 2/6 N° 40.970 v. 2/6/2005

BUSINESS WAY TRADING S.A.

Por acta del 21/5/04 DESIGNA Presidente Guillermo Alberto Bisio y Suplente Virginia Rosana Castillo Pizzi, por renuncias de Juan Ganiele y Eduardo Gabriel Casil. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Asunción 3234 4° piso departamento A Cap. Fed. Mariela Perugini autorizado en acta de asamblea 21/5/04.
Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 73. Folio: 592.
e. 2/6 N° 40.369 v. 2/6/2005

"C"

CIA. DE CATERING & SERVICIOS S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado del 05/11/2004, María Andrea Bennati, argentina, comerciante, mayor de edad, soltera, D.N.I. nº 22.302.234, C.U.I.T. 27-22302234-6 y Fernando Bennati, argentino, comerciante, mayor de edad, soltero, D.N.I. nº 26.383.270, C.U.I.T. 20-26383270-2, ambos domiciliados en Eva Perón 1287, Piso 2º de Cap. Fed. cedieron la totalidad de las 250 cuotas sociales que cada uno poseía en CIA. DE CATERING & SERVICIOS S.R.L. a Carlos Vicente Sandoval, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en Eva Perón 6378 de Cap. Fed., D.N.I. nº 22.371.808, C.U.I.T. 20-22731808-3 75 cuotas sociales; Rubén Bennati, argentino, casado, mayor de edad con domicilio especial en Eva Perón 1287, Piso 2º, Cap. Fed., L.E. nº 4.367.223, C.U.I.T. 20-04367223-2, 425 cuotas sociales y renuncian a su cargo de Gerentes. Gerente designado: Rubén Bennati, quien acepta expresamente la designación. Araceli Beatriz Codesal, autorizada por instrumento privado del 05/11/2004.
Abogada - Araceli Beatriz Codesal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2005. Tomo: 76. Folio: 999.
e. 2/6 Nº 40.501 v. 2/6/2005

CLEAN Y CONSTRUCCION S.R.L.

MODIFICACION SEDE SOCIAL

La Juez de 1ª Inst. Civil y Com. 39ª Nom. - Concursos y Sociedades N° 7 – de la Ciudad de Córdoba – Secretaría Hohnle de Ferreyra – hace saber que por acta de fecha 30.4.2003 los socios de Clean & Construccion S.R.L. – inscripta ante la Inspección General de Justicia – con sede social en Capital Federal han resuelto el cambio de domicilio social a calle Bragado N° 2045 de Barrio Residencial San Carlos de esta ciudad de Córdoba. Edicto a publicar en el Boletín Oficial de Capital Federal por un día.
Prosecretaria Letrada – Cecilia Maria Valdes
e. 2/6 N° 38.629 v. 2/6/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

N°: 6.070 L° 113, T° "A" de S.A. 1.575.564. De conformidad con lo resuelto por (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. (en adelante "Transener" o la "Sociedad") celebrada el día 29 de

marzo de 2005 y (ii) las reuniones de Directorio celebradas el día 29 de marzo de 2005 y 30 de mayo de 2005 se hace saber a los accionistas de la Clase B y Clase C y demás personas mencionadas en el Artículo 44 del estatuto social de Transener, que en virtud de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley No. 19.550 de Sociedades Comerciales y los artículos 6 y 44 del Estatuto Social de Transener, se les otorga derechos de preferencia y acrecer para la suscripción de: a) en el caso de los accionistas de la Clase B, hasta un total de setenta y seis millones veintisiete mil quinientas (76.027.500) acciones de la Clase B ordinarias, escriturales, de valor nominal Peso uno ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción y con iguales derechos que las demás acciones Clase B de Transener en circulación al momento de la emisión (las "Nuevas Acciones Clase B"); y b) en el caso de los accionistas de la Clase C y demás personas mencionadas en el Artículo 44 del estatuto social de Transener, hasta un total de ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientas (8.447.500) acciones de la Clase C ordinarias, escriturales, de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción y con iguales derechos que las demás acciones Clase C de Transener en circulación al momento de la emisión (en adelante, las "Nuevas Acciones Clase C" y conjuntamente con las Nuevas Acciones Clase B, las "Nuevas Acciones"). Las Nuevas Acciones Clase C que no fueran suscriptas por los actuales accionistas Clase C y/o por las personas indicadas en el Artículo 44 de los estatutos de la Sociedad en ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer, serán emitidas como Nuevas Acciones Clase B.

1. El período de suscripción preferente de las Nuevas Acciones Clase B comenzará a las 10 horas del día 8 de junio de 2005 y finalizará el día 17 de junio de 2005 a las 15 horas.

2. El período de suscripción preferente de las Nuevas Acciones Clase C comenzará a las 10 horas del día 8 de junio de 2005 y finalizará el día 6 de marzo de 2006 a las 15 horas o en aquella fecha anterior en la que se verifique que se han ejercido o renunciado en su totalidad los derechos de suscripción correspondientes.

3. Caja de Valores S.A. actuará como agente de suscripción de las Nuevas Acciones (el "Agente de Suscripción").

4. El ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones deberá ser ejercido por los titulares de las acciones Clase B y Clase C y demás personas mencionadas en el Artículo 44 del estatuto de Transener, mediante presentación del formulario correspondiente en las oficinas del Agente de Suscripción sitas en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del plazo mencionado en los puntos 1. y 2. precedentes, según corresponda en Días Hábiles en el horario de 10 a 15 horas.

5. Se requerirá ser titular de 1,281053 acciones Clase B para suscribir una Nueva Acción Clase B y ser titular de 4,263969 acciones Clase C para suscribir una Nueva Acción Clase C. La cantidad mínima de Nuevas Acciones a suscribir será de una (1) Nueva Acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a (1) una Nueva Acción, redondeándose el monto total de Nuevas Acciones que le corresponda suscribir a cada accionista hasta el número entero inmediatamente anterior.

6. El precio de suscripción de las Nuevas Acciones por cada Nueva Acción es equivalente al precio de cotización de cierre promedio de las acciones Clase B de la Sociedad informado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el período de 180 días corridos anterior al día 30 de mayo de 2005 que corresponde a Pesos uno con treinta y ocho centavos ($ 1,38) (el "Precio Promedio") convertido a Dólares en base al tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre del día 27 de mayo de 2005, es decir, Dólares Estadounidenses cuarenta y ocho centavos (US$ 0,48) por acción (el "Precio de Suscripción"). El Precio de Suscripción incluye una prima de emisión equivalente al Precio Promedio menos un Peso ($ 1).

7. La integración del Precio de Suscripción correspondiente a las Nuevas Acciones suscriptas con motivo del ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer podrá efectuarse en (i) dólares estadounidenses o (ii) en Pesos al tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior de la fecha en que se efectúe el pago del Precio de Suscripción. A efectos de integrar en Pesos el Precio de Suscripción correspondiente a las Nuevas Acciones Clase B suscriptas con motivo del ejercicio del derecho de preferencia, se deberá considerar el tipo de cambio mencionado correspondiente al día 17 de junio de 2005.

8. Los plazos para la integración del Precio de Suscripción serán: (i) para las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia, el día hábil bursátil siguiente al último día del período de suscripción preferente que resulte de aplicación, el cual en el caso del pago del Precio de Suscripción por las Nuevas Acciones Clase B, será el 21 de junio de 2005 y (ii) para las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de acrecer, el segundo día hábil bursátil subsiguiente a la publicación del aviso informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas tanto por derecho de preferencia como por derecho de acrecer, el cual será publicado dentro de los dos días hábiles bursátiles siguientes al fin del período de suscripción que resulte de aplicación.

9. El pago del Precio de Suscripción deberá efectuarse en contado efectivo en la Caja de Valores S.A., en el domicilio y horario consignado en el punto 4. precedente.

10. En caso que el Precio de Suscripción no sea abonado en los plazos previstos en el punto 8. precedente, se considerará que las Nuevas Acciones no han sido suscriptas (aún cuando se hubiere notificado a la Caja de Valores S.A. la voluntad de ejercer los derechos de preferencia y acrecer), perdiéndose en consecuencia el derecho a recibir las Nuevas Acciones solicitadas en virtud del ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer.

11. Las Nuevas Acciones no adjudicadas por el derecho de preferencia se adjudicarán a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer, no pudiendo la cantidad de Nuevas Acciones a suscribirse en virtud del ejercicio de este último derecho, superar la cantidad de Nuevas Acciones que resulte de aplicar el porcentaje de la tenencia accionaria original (previo al ejercicio del derecho de preferencia) sobre el saldo de las Nuevas Acciones no adjudicadas.

12. Si al término del período de suscripción preferente y de acrecer quedara un remanente de Nuevas Acciones no suscriptas por los accionistas de las Clases B y C, el Directorio adjudicará a los Acreedores Aceptantes cuya Deuda Pendiente de Pago haya sido asignada a la Opción Combinada las Nuevas Acciones no suscriptas como Acciones Clase B, conforme a las condiciones y reglas de prorrateo y asignación previstas en el Prospecto de fecha 20 de mayo de 2005 (el "Prospecto") y en los restantes documentos de la Reestructuración.

13. Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer serán acreditadas en Caja de Valores S.A. en las cuentas escriturales que deberán ser previamente abiertas ante dicha entidad, dentro de los 7 Días Hábiles Bursátiles posteriores al cierre del período de suscripción preferente.

14. Las Nuevas Acciones gozarán del derecho a dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005.

15. No se produce dilución resultante de la oferta computada en virtud de que el Precio de Suscripción es superior al valor neto de libros por acción para un valor negociable de clase equivalente de las Nuevas Acciones, correspondiente a los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2005.

16. En el supuesto que los accionistas de la Clases B y C no suscriban las Nuevas Acciones en forma proporcional a su actual participación accionaria, verán diluídas su participación en el capital social y votos en un 19.0%.

17. No se han celebrado contratos que tengan por objeto la colocación de la emisión de las Nuevas Acciones.

18. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado para el período trimestral finalizado el 31 de marzo de 2005.

19. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de Transener sita en Avenida Paseo Colón 728, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires (011) 5167-9200, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en la página web de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) y en la página web de Transener (www.transener.com.ar). Asimismo, ha sido publicada con fecha 26 de mayo de 2005, la versión resumida del Prospecto en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

20. Se publicará un aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires informando los resultados de la suscripción con motivo del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer y los resultados finales de la colocación.

21. Transener recomienda la lectura y examen del Prospecto en su totalidad y de los estados contables de Transener y sus notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó una pérdida de $ 121.501.519 y un Resultado Negativo no Asignado de $ 531.972.556, y al período trimestral finalizado el 31 de marzo de 2005, el cual arrojó una ganancia de $ 14.658.484 y un Resultado Negativo no Asignado de $ 517.314.072. La información cotnable al 31/12/04 y 31/03/05 fue publicada, respectivamente, en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 25 de abril de 2005 y en el Boletín Diario de dicha Asociación el 5 de Mayo de 2005. En particular, recomendamos la lectura y análisis de la sección "Riesgos", el Acuerdo de Reestructuración y los Estados Contables Anuales que se incluyen en el Prospecto, así como los demás documentos incorporados al Prospecto mediante su referencia o a los cuales remite el Prospecto, para comprender cabalmente a Transener, la Reestructuración, la Oferta de Canje, la Propuesta de APE, los términos de las Nuevas Obligaciones Negociables y las Nuevas Acciones a ser emitidas y el Pago en Efectivo a ser efectuado de conformidad con la Oferta de Canje o una de las Alternativas de Reestructuración del APE.

22. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución N° 15073, de fecha 19 de mayo de 2005 de la Comisión Nacional de Valores. La autorización de cotización de las Nuevas Acciones ha sido otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 24 de mayo de 2005.

23. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto. Silvio M. Resnich y Carlos A. González, autorizados por acta de Directorio del 30 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Esc. José A. Tiscornia. N° Registro: 207. N° Matrícula: 2128. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 187. Libro N° 125.

e. 2/6 N° 14.715 v. 6/6/2005

C.O.P.Y.C. S.A.

Por acta del 01/12/98 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la provincia Del Chubut, a la calle Libertad 367 de la ciudad de Rawson. Pablo Rodríguez autorizado en acta de Directorio del 03/05/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 2/6 N° 40.370 v. 2/6/2005

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ENERGIA S.R.L.

El presente es un aviso complementario a aquel publicado el día 2 de mayo de 2005, en el Boletín Oficial Nº 30.644, Factura Nº 0076-1524 del 27 de abril de 2005. En virtud de la vista corrida por la Inspección General de Justicia con fecha 15 de mayo de 2005, por la presente se informa el domicilio real y especial de los socios: (i) Douglas Lee Albrecht domiciliado en Ugarteche 3050, Piso 3 Oficina "73", Ciudad de Buenos Aires, y (ii) Jeffrey Scott Hoberman domiciliado en Madero 1080, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Firmado: Victoria Facio, autorizada por acta constitutiva de fecha 20 de abril de 2005.

Abogada - Victoria Facio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/05. Tomo: 77. Folio: 004.

e. 2/6 Nº 14.726 v. 2/6/2005

"E"

ENECOR S.A.

N° 11594 L° 117 T° "A" de S.A. N° Corr.: 1.599.910. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2005 designó a los nuevos miembros del Directorio y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos. PRESIDENTE: Fermín Oscar Demonte, Domicilio Constituido: Maipú 1, piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Jorge Gustavo Casagrande, Domicilio Constituido: Maipú 1, piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires; DIRECTOR TITULAR: Luca Molocchi, Domicilio Constituido: Avda. Pte. R. Sáenz Peña 832, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Rigoberto Orlando Mejía Aravena, Domicilio Constituido: Maipú 1, piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires; Esteban José Diez Peña, Domicilio Constituido: Maipú 1, piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires y Patricia Liliana Díaz, Domicilio Constituido: Maipú 1, piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ENECOR S.A. de fecha 24 de febrero de 2005.

Asesor letrado – Fernando Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/05. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 2/6 N° 40.389 v. 2/6/2005

ESPERANZA DEL MAR S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/03/05 y por Reunión de Directorio de fecha 15/03/05, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del señor Antonio Pedro Vito al cargo de Director Suplente; (ii) designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Gi Woong Jeong; Vicepresidente: Jae Hoon Lee; Director Titular: Il Ho Kim y Directores Suplentes: Domingo Alberto Caccavelli, In Seok Yang y Seong Jin Kim, todos con domicilio especial en Viamonte 885 piso 5º, C.A.B.A.; (iii) aumentar el Capital Social de la suma de $ 208.000 a la suma de $ 1.301.015,14; (iv) reducir el Capital Social en los términos del artículo 205 de la Ley de Sociedades Comerciales, de la suma de $ 1.301.015,14 a la suma de $ 202.000; y (v) reformar los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social.

Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 21 de fecha 30/03/05.

Abogado - Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Diego Uranga. Fecha: 1/6/05. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 2/6 Nº 40.516 v. 2/6/2005

"F"

FINCA FLICHMAN S.A.

(N° 1441 F° 132 L° 71, T° A de Estatutos Nacionales) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 24.05.04 se ha resuelto: (i) designar a Salvador da Cunha Guedes como Presidente, a Ricardo Jorge Antunes Rebelo como Vicepresidente, a Fernando da Cunha Guedes como Director Titular, y Marga Mónica Clavell y Gustavo Lopetegui como Directores Suplentes, y (ii) reformar el artículo 9° del Estatuto Social (garantía de directores). Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Maipú 757, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, excepto la Sra. Marga Mónica Clavell, quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24.05.05.

Abogado/Autorizado – Carlos E. Peebles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 34. Folio: 971.

e. 2/6 N° 40.382 v. 2/6/2005

FONODOC S.A.

Comunica que mediante acta de asamblea general ordinaria celebrada a fojas 7/9 del libro de actas de Asambleas número uno, y acta de Directorio celebrada a fojas 18 del libro de Actas de Directorio número uno, ambas de fecha 29-5-2005, se resolvió: 1) fijar la sede social en Avenida Córdoba 1255, piso 1°, suite 101 de Capital Federal; 2) la elección de Autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director titular: Presidente: Alberto Edmundo Brailovsky, Director suplente: Eduardo Oscar Bravo Losada. Denuncian ambos como domicilio especial: Avenida Córdoba 1255, piso 1°, suite 101 Capital Federal. Las actas quedaron transcriptas al folio 63 el 27-05-2005, en el Registro Notarial 1766 de Capital Federal, que autoriza a la suscripta a la publicación.

Escribana – Ana María Sulla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/05. Número: 050530191191/4. Matrícula Profesional N°: 4147.

e. 2/6 N° 40.947 v. 2/6/2005

"G"

GASINVEST S.A.

Sociedad inscripta bajo el N° 11.141 en la Inspección General de Justicia, informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 2005, se procedió a designar a los Sres. Jorge Valdez Rojas (Reconquista 1088, piso 9°, Buenos Aires), Diego Garzón Duarte (Reconquista 1088, piso 9°, Buenos Aires), Jérôme Ferrier (Moreno 877, piso 11°, Buenos Aires), François Faurès (Moreno 877, piso 11°, Buenos Aires), Carlos Ormachea (Alem 1067, piso 15°, Buenos Aires), Ricardo Markous (Alem 1067, piso 15°, Buenos Aires), y Muri Muhammad (San Martín 323, piso 19°, Buenos Aires), como Directores Titulares, y a los Señores Santiago Marfort, (Reconquista 1088, piso 9°, Buenos Aires), Mauricio Russo (Reconquista 1088, piso 9°, Buenos Aires), Rubén Nasta (Moreno 877, piso 11°, Buenos Aires), Gabriela Roselló (Moreno 877, piso 11°, Buenos Aires), Ignacio Casares (Alem 1067, piso 15°, Buenos Aires), Marcelo Martínez Mosquera (Alem 1067, piso 15°, Buenos Aires) y Wan Zulkiflee Wan Ariffin (San Martín 323, piso 19°, Buenos Aires) como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. En el mismo acto se resolvió designar a los Sres. Carlos Zandoná (Alem 1067, piso 19°, Buenos Aires), José Alfredo Martínez de Hoz (h) (Suipacha 1111, piso 18°, Buenos Aires) y Matías María Brea (Reconquista 1088, piso 10°, Buenos Aires) para que se desempeñen como Síndicos Titulares, y a Mario César Lapalma (Alem 1067, piso 19°, Buenos Aires), Diego Serrano Redonet (Suipacha 1111, piso 18°, Buenos Aires) y Juan Carlos Pitrelli (Corrientes 330, piso 5°, Buenos Aires) como los respectivos Síndicos Suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Los respectivos domicilios constituídos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre. El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según Reunión de Directorio celebrada el 15 de abril de 2005.

Presidente – Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Agustín Novaro. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4366. Fecha: 26/05/05. N° Acta: 150. Libro N° 32.

e. 2/6 N° 40.894 v. 2/6/2005

"H"

HILL AND KNOWLTON DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 5.5.2005, Hill and Knowlton de Argentina S.A. aceptó la renuncia de Edgardo Frola a su cargo de Director Titular y Presidente. Autorizada especial por Acta de Asamblea Nº 16 del 5.5.2005.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/05. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 2/6 Nº 40.538 v. 2/6/2005

HOTELERA AMERICANA S.A.

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C. y F. Rectificatoria de publicación del 04-02-05, Factura N° 34344. **Donde dice:** Hotelera Americana S.A., **debe decir:** Hotelera Americana S.A. u Hotelera Americana Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera u Hotelera Americana S.A.I.I.C. y F. El autorizado, Mariano Duran Costa, por instrumento privado del 27 de enero de 2005.

Autorizado – Mariano Duran Costa

Certificación emitida por: Escribana Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 23/5/05. N° Acta: 150. Libro N° 56.

e. 2/6 N° 40.395 v. 2/6/2005

"I"

INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 105 del 19/05/2005 se resolvió trasladar la sede social a la calle Suipacha 1111, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique Leandro Garbarino. Abogado autorizado según Acta de Directorio N° 105 del 19/05/2005.

Abogado – Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/05. Tomo: 75. Folio: 696.

e. 2/6 N° 1593 v. 2/6/2005

"K"

KAU-TAPEN S.A.

IGJ Nº Correlativo 1646084. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que (i) la Asamblea General Ordinaria del 28 de septiembre de 2004 designó administradores, por el plazo de dos ejercicios (ii) en la reunión de directorio del mismo día se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Fernando M. De las Carreras; Vicepresidente: Jorge de las Carreras; Directores titulares: Gonzalo Robredo, Martín Eduardo Barrantes y Alberto Zavalía Lagos y Directores Suplentes: María de los Dolores Corteguera y María Fraguas, y (iii) en la Asamblea general ordinaria del 1 de marzo de 2005 se aceptó la renuncia de Martín Eduardo Barrantes al cargo de director titular y se designó en su reemplazo a Jacqueline Caminos de De las Carreras. Todos constituyeron domicilio especial en San Martín 50, piso 3º, ciudad de Buenos Aires.

Marcelo Germán Fernández - Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria número 16 del 1 de marzo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/05. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 2/6 Nº 40.539 v. 2/6/2005

KDOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nro. 3 de fecha 18/03/05 se ha decidido aceptar la renuncia de la Sra. Moire Black al cargo de Directora Titular, eligiéndose en el mismo acto al Sr. Santiago Vicente Díaz, DNI 4.413.310, domicilio especial Paraguay 2475, Piso 2°, Dto. "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para ejercer el cargo de director titular. Aceptación del cargo en el mismo acto. A los fines de la presente publicación por Acta de Asamblea de fecha 18/03/05 ha sido autorizada la Dra. Liuba Lencova Besheva.

Abogada – Liuba Lencova Besheva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 77. Folio: 208.

e. 2/6 N° 40.356 v. 2/6/2005

"L"

LUNDBECK ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/2/05 se designaron como Directores titulares a los señores Stig Lokke Pedersen, Patrick Cashman, Alberto Miguel Weder, Enrique Alba Valle y Brian Walter Grant y como Director suplente al señor Alberto Navarro Castex. Por Acta de Directorio del 9/2/05 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Stig Lokke Pedersen; Vicepresidente: Patrick Cashman; Directores Titulares: Alberto Miguel Weder, Enrique Alba Valle y Brian Walter Grant; y Director Suplente: Alberto Navarro Castex. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 460, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83, F° 407 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 9/2/05.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 2/6 N° 40.378 v. 2/6/2005

"M"

MECALUX ARGENTINA S.A.

Por escritura de fecha 17/05/2005, la sociedad cambió la sede social, estableciendola en la calle Holmberg 3464 Capital Federal. Asimismo se solicita la inscripción del directorio, a saber: Presidente: Angel GIMENEZ PASTOR, Español, nacido el 03 de setiembre de 1945, Documento Nacional de Identidad 92.429.890, con domicilio real en la calle Holmberg 3464 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial en la Avenida de los Constituyentes número 2540, de Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: María Elena BROTONS SOLA, Española, nacida el 27 de abril de 1943, casada, Documento Nacional de Identidad 92.465.753, con domicilio real y especial en la calle Holmberg 3464 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Titular: Rubén Jaime SARDAS, argentino, nacido el 05 de mayo de 1944, casado, Documento Nacional de Identidad 4.443.113, con domicilio real y especial en la Calle 60 (Rivadavia) N° 2557 de Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Directora Suplente. Amelia Beatriz AGESTA, Argentina, Divorciada, Documento Nacional de Identidad 6.547.421, con domicilio real y especial en la Avenida García del Río 4062, Piso 12, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: un ejercicio. Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este acto según escritura numero 43 otorgada el 17 de Mayo de 2005 al folio número 181 del Registro 1841 de Capital Federal.

Escribano – Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/05. Número: 050526186144/6. Matrícula Profesional N°: 4507.

e. 2/6 N° 40.919 v. 2/6/2005

MERCOPUERT S.R.L.

Complementario y rectificatorio del edicto 39339 del 16/5/2005, por escritura del 11/4/2005 se disuelve la sociedad y se designa liquidadores a Ricardo Angel Martinez, domicilio especial Donovan 2106 Avellaneda; y Omar Jorge Calvo, domicilio especial Donovan 1933 Avellaneda. Escribano Juan C. Copello (h) Registo 73 Avellaneda autorizado en escritura 48 del 11/4/2005.

Notario – Juan Carlos Copello (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2005. Número: FAA01967086. Matrícula Profesional N°: 4200.

e. 2/6 N° 38.677 v. 2/6/2005

MERIAL ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 31.5.2004, designó por 2 ejercicios: Directorio: Presidente: Jorge Enrique Solé; Vicepresidente: Alfredo Juan Ihde; Directores Titulares: Ricardo Ambrosio; Ricardo Vicente Seeber; Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, Damián Fernando Beccar Varela, Alberto Luis Rimoldi. Los directores Solé, Ihde, Ambrosio, Quiñoa y Rimoldi, con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14°, y los directores Seeber y Beccar Varela en Cerrito 740, Piso 16°, todos de la Ciudad Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado según escritura N° 40 del 7.3.1991, Registro 698 C.A. Bs. As. Escribano Jorge D. di Lello. Al BO por un día.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 2/6 N° 40.408 v. 2/6/2005

METRORED HOLDINGS S.R.L.

I.G.J. N° 1.713.711. Comunica que por reunión de Gerencia número 13 de fecha 23 de julio de 2004 se ha resuelto por unanimidad modificar la sede social de su actual ubicación en Libertador 498, piso séptimo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Paseo Colon 505, piso quinto, también de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Manuel Naveira - Autorizado según resolución de reunión de Gerencia del 23 de julio de 2004.

Abogado – Juan Manuel Naveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/05. Tomo: 82. Folio: 675.

e. 2/6 N° 1596 v. 2/6/2005

MULTISAT - SISTEMA DE GERENCIAMIENTO DE RISCOS LTDA.

Hace saber por un día que de acuerdo a lo establecido en su estatuto y lo resuelto por Acta de reunión extraordinaria de socios del 26/11/04 se resolvió establecer una Sucursal en esta República bajo la denominación "MULTISAT - SISTEMA DE GERENCIAMIENTO DE RISCOS LTDA." e inscribirla conforme al artículo 118 Ley 19550; se designó a Roberto Cristian de Fülöp, argentino, nacido 15/07/62, casado, DNI. 16130745, calle Lavalle 39, Pigüe, Provincia de Buenos Aires, como representante legal; y fijó domicilio legal de la sociedad en Maipú 509, Piso 5°, Capital. Maria José Renauld, autorizada por instrumento privado del 08/04/05.

Autorizada - María José Renauld

Certificación emitida por: Federico R. España Sola. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 20/5/05. N° Acta: 148. Libro N° 46.

e. 2/6 N° 40.918 v. 2/6/2005

"N"

NIZA CIENTIFICA S.A.

Por Acta de Directorio del 11/05/05 se traslada sede a Rivadavia 4544 de Cap Fed. El Presidente Leonardo Chanu según Acta del 07/01/2004.

Presidente – Leonardo Chanu

Certificación emitida por: Escribana Celina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 13/05/05. N° Acta: 050. Libro N° 009.

e. 2/6 N° 40.913 v. 2/6/2005

NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.

Por escritura 112 del 18/5/2005, Folio 341, Registro 61 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 13/4/2005, DESIGNO: Presidente: Sergio K. Noschang. Vicepresidente: Ole F. Ramsby. Directores Titulares: Federico R. Grayeb, Gastón Ricardo Domingues Caetano y Claudio Daniel González. Directores Suplentes: Aldo Alejandro Chiarelli, Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Rodolfo Heriberto Dietl. Por licencia de Sérgio H. Noschang y Ole F. Ramsby, queda: Director Titular a cargo de la Presidencia: Federico R. Grayeb. Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Gastón Ricardo Domingues Caetano. Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 950, Piso 10°, Capital Federal. Autorizada por esc. 112 del 18/5/05, Folio 341, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschamann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/05. Número: 050527189122/E. Matrícula Profesional N°: 4698.

e. 2/6 N° 40.363 v. 2/6/2005

"P"

PEÑAFLOR S.A.

LLAMADO A SUSCRIPCION DE ACCIONES

En cumplimiento: (i) de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de diciembre de 2004, que aprobó el aumento del capital social de la suma de 97.020.000 a la suma de $ 388.000.000 y la emisión de 290.980.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales: (a) 208.079.734 son acciones Clase "A", con derecho a un voto por acción; y (b) 82.900.266 son acciones Clase "B", con derecho a cinco votos por acción, (en conjunto, las "Acciones"); (ii) de lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión N° 1288 del 16 de mayo de 2005; y (iii) de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los Sres. Accionistas, las Acciones en los siguientes términos y condiciones: (1) Forma de suscripción preferente: dentro de cada clase y a prorrata de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la Sociedad al momento de ejercitarse tal derecho. (2) Precio de suscripción: $ 1 por cada acción. (3) Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: treinta días corridos contados desde la última publicación de este edicto. (4) Forma de integra-

ción: las Acciones deberán integrarse en dinero efectivo y/o mediante la afectación de aportes irrevocables, a sola opción de los Sres. Accionistas, en un 100% en el acto de la suscripción. (5) Derecho de acrecer: corresponde, en primer término, a los accionistas de la misma clase y, en su defecto, a los restantes accionistas de la Sociedad, quienes dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la conclusión del período de suscripción, deberán suscribir e integrar las acciones remanentes sobre las que hubieran ejercido su derecho de acrecer. (6) Lugar y horario de suscripción: Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designado por Asamblea de fecha 28/12/04.

Presidente – Carlos J. García

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 195. Libro N° 10.

e. 2/6 N° 1594 v. 6/6/2005

PIZZA TRACY S.A.

Con domicilio en Uruguay 385, oficina 505, Ciudad Bs. As., inscripta en la Inspección General de Justicia el 09/03/1992, número 1648 Libro 10 tomo A de SA, hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2005, se resolvió la reducción de su capital social de la suma de $ 520.000 a la suma de $ 20.000 de acuerdo a lo requerido por articulo 206 Ley 19550. Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2005 se aprobó Balance General al 31/12/2004. Domicilio especial para notificaciones y/u oposiciones: Lavalle 1616, Piso 12 Departamento B, Ciudad Bs. As. Autorizado: Presidente de la sociedad según Acta de Asamblea del 10/03/2005. Augusto Anibal Ciarmatori – D.N.I. 25.866.518.

Presidente – Augusto Anibal Ciarmatori

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. N° Registro: 588. N° Matrícula: 2331. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 069. Libro N° 22.

e. 2/6 N° 40.925 v. 6/6/2005

POSSEHL INC

Se hace saber por un dia que “POSSEHL INC.” una sociedad constituida y existente según las leyes del Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, por resolución de presidencia transcripta en la escritura numero 235, folio 811 de fecha 1 de julio de 2004, Registro 464, Capital Federal, se resolvió el cambio de sede de su domicilio legal a Avenida Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 1°, Departamento “B”, Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, apoderado según poder otorgado por escritura 235 del 1 de julio de 2004, folio 811 del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 24/5/05. N° Acta: 8. Libro N° 79.

e. 2/6 N° 40.406 v. 2/6/2005

PQ EDITORES S.A.

Asamblea General Ordinaria del 28/1/05. Se aceptó la renuncia del presidente Hernán Fernando Bernengo y de la directora suplente Silvia Pugliese. Se designó Presidente a Carlos Eduardo Miguel Lopez Silva y Director Suplente a Omar Ledesma; ambos con domicilio especial en Tucumán 983, piso 1, oficina C, Cap. Fed. Se trasladó la sede social a Tucumán 983, piso 1, oficina C, Cap. Fed. Autorizada en el Acta de Directorio N° 18 del 24/05/05.

Autorizada – Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 27/05/05. N° Acta: 051. Libro N° 4.

e. 2/6 N° 40.349 v. 2/6/2005

“R”

RENTHOUSE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13-12-04, Acta de Directorio del 13-12-04 y Acta de Directorio del 15-12-04 se trasladó la Sede a Pasaje del Carmen 791, 3° piso, oficina A, Cap. Fed.; y se designó Presidente a Carlos Alberto Salvatore y Director Suplente a Sergio Daniel Salomone; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Actas de Directorio del 13-12-04 y 15-12-04.

Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 13. Folio: 570.

e. 2/6 N° 40.376 v. 2/6/2005

RICAMIA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 9-3-05 se trasladó la Sede a Pasaje del Carmen 791, 3° piso, oficina A, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio del 9-3-05.

Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 13. Folio: 570.

e. 2/6 N° 40.375 v. 2/6/2005

RICEX Sociedad Anónima

Inscripta en Igj el 22/03/1994, nro. correlativo 1587830, bajo el número 2477, L° 114, T° A. Comunica que por asamblea general Ordinaria de accionistas del 30/09/2002 se acepta sin reservas renuncias a presidente a Miguel A. Mouriño, 04/03/1967, d.n.i. 17.019.357, Domicilio Roosevelt 3751, 1er. Piso A, C.A.B.A; a director suplente a Carlos a. Rodriguez, 05/04/1954, D.N.I. 11.172.545, Ozanan 59, Moron Bs. As.; se designa como Director Titular Ramon R. Del Valle Ribera, 28/09/1947, D.N.I. 7.996.641, con domicilio en la sede social. Nueva sede social Lerma 134, C.A.B.A. Por reunión de directorio de fecha 01/10/2002 se ratifico la designación. Por acta de asamblea general ordinaria del 11/02/2004 se designa como director titular a Ramon R. Del Valle Ribera, 28/09/1947, D.N.I. 7.996.641, con domicilio en la sede social y Sebastián Rodriguez Pavarino como director suplente 03/11/1976 D.N.I. 25.020.244, con domicilio en la sede social. Buenos Aires, 30/05/2005. Autorizado Edmundo E. Montenegro por acta n° 21 de directorio de fecha 24/01/2003.

Autorizado – Edmundo E. Montenegro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2005. Número: 2012463. Tomo: 229. Folio: 228.

e. 2/6 N° 38.675 v. 2/6/2005

R.R. DONNELLEY ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/03/05, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Luiz J. Bring; Vicepresidente: José Luis Lacoste; Director Titular: Sergio J. Slep; Directores Suplentes: Claude Roy y Guillermo Lerario. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Ruta Panamericana Km. 36,700, Garín, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por acta de Asamblea del 28/03/05.

Abogada – Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/05. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 2/6 N° 1595 v. 2/6/2005

“S”

SC ARGENTINA – SERVICIOS DE COMUNICACION Sociedad Anónima

Comunica que mediante acta de asamblea general ordinaria celebrada el 30-9-2004 a fojas 13/15, acta de Directorio celebrada el 05-10-2004 a fojas 16 y acta de asamblea general extraordinaria celebrada el 14-12-2004 a fojas 22, todas del libro de Actas de Asambleas y Directorio número uno, se resolvió la elección de Autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente: Alfredo Jorge CARBONELL, Vicepresidente: Julio VAN HAEZEVELDE, Directora suplente: Sonia Graciela LARREGUI. Denuncian como domicilio especial para todos en calle Suipacha 1322 planta baja, letra “A” de Capital Federal. Las actas quedaron transcriptas al folio 55 el 18-04-2005, en el Registro Notarial 806 de Capital Federal, que autoriza al suscripto a la publicación.

Escribano – Jorge Eduardo Barriles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/05. Número: 050530191192/5. Matrícula Profesional N°: 4083.

e. 2/6 N° 40.948 v. 2/6/2005

SPARKS AMERICA DEL SUR, Inc., Sucursal Argentina

(IGJ N° 1.603.893). Por resolución del 4/5/05, se resolvió: (i) disolver la Sucursal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16/5/95; (ii) remover al Sr. Juan Martín Rebolini de su cargo de representante legal de la Sociedad y revocar los poderes otorgados en su favor; (iii) designar al Sr. Walter Darío Cellario como liquidador de la Sucursal con domicilio especial constituido en la Av. Pueyrredón 2394, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se resolvió fijar la nueva sede en Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por el liquidador a través de instrumento privado de fecha 27 de mayo de 2005.

Abogada/Autorizada – Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 2/6 N° 40.348 v. 2/6/2005

STRAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 3-3-2005 se designó Presidente Carlos Daniel Tramutola Director Titular Adolfo Héctor Ablático. Director Titular Javier Osvaldo Tizado Director Suplente Martín Etchegoyen, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1255, cuarto piso de Cap. Fed. Firmado Doctor Eduardo Marcelo Quinterno tomo 62 folio 333, autorizado por escritura pública de fecha 26-5-2005 del registro notarial 5, sobre designación de autoridades.

Abogado – Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/05. Tomo: 62. Folio: 333.

e. 2/6 N° 40.391 v. 2/6/2005

SYAR S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 63 del 27-04-2005 se ha dispuesto el aumento de capital social hasta la suma de $ 488.152 sin reforma de estatuto por ser este aumento inferior al quintuplo, y se ha dispuesto la reforma del artículo 9° del Estatuto, que queda redactado como sigue: “El Directorio deberá prestar las garantías que exigen las resoluciones 20 y 21 del año 2004 de la I.G.J. y/o las resoluciones que en el futuro puedan modificar o adecuar las mismas, mientras dure la vigencia de su mandato y hasta tanto se apruebe su gestión” Suscribe el presente la Dra. María Victoria Aloé, letrada autorizada conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 63 del 27-04-2005.

Letrada Autorizada – María Victoria Aloé

Certificación emitida por: Alejandro J. Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 27/05/05. N° Acta: 169. Libro N° 61.

e. 2/6 N° 40.920 v. 2/6/2005

SYAR S.A.I.C.

Syar S.A.I.C., inscripta en la I.G.J. el 4 de junio de 1957 bajo el N° 707 del Folio 384, Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales y domiciliada en calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2005 se aprobó la escisión del 36.50% de su patrimonio social al 30 de abril de 2005, siendo el activo total de Syar S.A.I.C. previo a la escisión de $ 18.042.003,24 y el pasivo total $ 14.677.829,56 según Balance especial al 30/04/2005. El patrimonio escindido constituye una nueva sociedad denominada Dunas y Pinares S.A., por un capital social de $ 304.500,00. Como consecuencia de esta escisión Syar S.A.I.C. redujo su capital social a la suma de $ 183.652,00 siendo su activo total luego de la escisión de $ 14.354.538,87 y su pasivo de $ 11.377.829,56. No han existido socios recedentes. Reclamos u oposiciones de ley en calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Suscribe el presente la Dra. María Victoria Aloé, letrada autorizada conforme acta de Asamblea General Extraordinaria n° 64 del 18-05-2005.

Letrada Autorizada – María Victoria Aloé

Certificación emitida por: Alejandro J. Daluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 27/5/05. N° Acta: 170. Libro N° 61.

e. 2/6 N° 40.917 v. 6/6/2005

“T”

THE INTERNET REMOTE CONTROL COMPANY S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime y en la reunión de Directorio ambas de fecha 18 de Agosto de 2000 se ha aceptado la renuncia a su cargo de Presidente del Sr. Joaquín Alejandro Llambías y se han elegido nuevas autoridades quedando el Directorio de la Sociedad integrado por su Presidente Sra. María del Carmen Calvani con domicilio real en la calle Hipólito Vieytes número 5, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y como Director Suplente al Sr. Leo Saviski con domicilio real en la calle Falucho 2087 partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal. Fdo. María del Carmen Calvani, Presidente de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea, General Extraordinaria Unánime y la reunión de Directorio, ambas de fecha 18 de agosto de 2000.

Presidente – M. del Carmen Calvani

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 24/5/05. N° Acta: 145. Libro N° 13.

e. 2/6 N° 40.896 v. 2/6/2005

TOURS AUTOMOTORES S.A.

Por acta del 11/02/05 se designo Presidente Ricardo Gustavo Carrizo D.N.I: 20.403.480, Director Suplente Diego F. Gomez Perotti D.N.I: 23.355.802, ambos con domicilio especial en Quintana 529 piso 6° cap. fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado por instrumento privado del 20/05/05.

Autorizado – Daniel Alberto Schiariti

Certificación emitida por: Silvina Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 30/5/05. N° Acta: 195. Libro N° 20.

e. 2/6 N° 40.380 v. 2/6/2005

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

Transportadora de Gas del Mercosur S.A., sociedad inscripta bajo el N° 11.223 en la Inspección General de Justicia, informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 2005, se procedió a designar a los Sres. Jorge Valdez Rojas (Reconquista 1088, piso 9°, Buenos Aires), Jerome Ferrier (Moreno 877, piso 11°, Buenos Aires), Francois Faures (Moreno 877, piso 11°, Buenos Aires), Rubén Nasta (Moreno 877, piso 11°, Buenos Aires), Carlos Ormachea (Alem 1067, piso 15°, Buenos Aires), Ricardo Markous (Alem 1067, piso 15°, Buenos Aires), Muri Muhammad (San Martín 323, piso 19°, Buenos Aires), Francisco Mezzadri (Ing. E. Butty 220, piso 8°, Buenos Aires) y Bernardo Velar de Irigoyen (Ing. E. Butty 220, piso 8°, Buenos Aires) como Directores Titulares, y a los Señores Diego Garzón Duarte (Reconquista 1088, piso 9°, Buenos Aires), Joel Cordier (Moreno 877, piso 11°, Buenos Aires), Gabriela Roselló (Moreno 877, piso 11°, Buenos Aires), María Inés Canalis (Moreno 877, piso 11°, Buenos Aires), Ignacio Casares (Alem 1067, piso 15°, Buenos Aires), Marcelo Martínez Mosquera (Alem 1067, piso 15°, Buenos Aires), Wan Zulkiflee Wan Ariffin (San Martín 323, piso 19°, Buenos Aires), Thomas Miller (Ing. E. Butty 220, piso 8°, Buenos Aires) y Sharon Mcllnay (Ing. E. Butty 220, piso 8°, Buenos Aires), como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. En el mismo acto se resolvió designar a los Sres. Carlos Zandoná (Alem 1067, piso 19°, Buenos Aires), José

Alfredo Martínez de Hoz (h) (Suipacha 1111, piso 18°, Buenos Aires) y Matías María Brea (Reconquista 1088, piso 10°, Buenos Aires) para que se desempeñen como Síndicos Titulares, y a Mario César Lapalma (Alem 1067, piso 19°, Buenos Aires), Diego Serrano Redonet (Suipacha 1111, piso 18°, Buenos Aires) y Juan Carlos Pitrelli (Corrientes 330, piso 5°, Buenos Aires) como los respectivos Síndicos Suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Los respectivos domicilios constituídos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre. El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según Reunión de Directorio el 17 de abril de 2005.

Presidente - Carlos Ormachea

Certificación emitida por: Agustín Novaro. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4366. Fecha: 26/05/05. N° Acta: 154. Libro N° 32.

e. 2/6 N° 40.891 v. 2/6/2005

"V"

VIANDE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acta de reunión de socios del 9/5/2005 renunció a su cargo de gerente el señor José Omar Solassi. María Leonor Buongiorno. Escribana Autorizada por escritura N° 175 del 16/5/2005, escribano Héctor E. Buongiorno, Registro 538 de Capital Federal.

Escribana – María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/05. Número: 050526187363/8. Matrícula Profesional N°: 4748.

e. 2/6 N° 40.928 v. 2/6/2005

"Y"

YACYLEC SA.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2005 designó a los nuevos miembros del Directorio y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos. PRESIDENTE: Fermín Oscar Demonte, Domicilio Constituido: Maipú 1, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires; VICE-PRESIDENTE: Jorge Gustavo Casagrande, Domicilio Constituido: Maipú 1, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires; DIRECTORES TITULARES: José María Hidalgo Martín Mateos, Domicilio Constituido: Enrique Butty 220, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires; Ernesto Pablo Badaraco, Domicilio Constituido: Enrique Butty 220, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires; Luca Molocchi, Domicilio Constituido: Roque Sáenz Peña 832, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; Eduardo Martín Albarracín, Domicilio Constituido: Roque Sáenz Peña 832, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; Luis Germán Jahn, Domicilio Constituido: Maipú 1, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires; Vincenzo Urciuoli, Domicilio Constituido: Roque Sáenz Peña 832, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; Martín Aldasoro, Domicilio Constituido: Maipú 1, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires; Roberto José Fagan, Domicilio Constituido: Enrique Butty 220, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires; Patricia Liliana Díaz, Domicilio Constituido: Maipú 1, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires; y Gerardo Luis Ferreyra, Domicilio Constituido: Roque Sáenz Peña 832, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. DIRECTORES SUPLENTES: Esteban José Diez Peña, Domicilio Constituido: Maipú 1, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires; Alfredo Sergio Guía y Díaz, Domicilio Constituido: Maipú 1, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires; Juan Carlos Blanco, Domicilio Constituido: Enrique Butty 220, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires; Arturo Placido Miguel Pappalardo, Domicilio Constituido: Bartolomé Mitre 797, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires; Armando Cattaneo, Domicilio Constituido: Roque Sáenz Peña 832, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; Alessandro Rivano, Domicilio Constituido: Roque Sáenz Peña 832, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; Santiago Ramón Altieri, Domicilio Constituido: Carlos María Della Paolera 299, piso 27°, Ciudad de Buenos Aires; Luis Juan Bautista Piatti, Domicilio Constituido: Florida 547, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; Rigoberto Orlando Mejía Aravena, Domicilio Constituido: Maipú 1°, Piso 11°, Capital Federal; Daniel Garrido, Domicilio Constituido: Enrique Butty 220, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires; Jean Francois Paulus, Domicilio Constituido: Bulnes 2756, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires; y Alberto Esteban Verra, Domicilio Constituido. Roque Sáenz Peña 832, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de YACYLEC S.A. de fecha 21 de marzo de 2005.

Asesor Letrado – Fernando Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/05. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 2/6 N° 40.390 v. 2/6/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 59, Secretaría única, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de esta Ciudad, autos "MARTINI Ana María c/CODIAS Noemí Beatriz y Otros s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. N° 69.352/02; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 9 de Junio de 2005 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal. La U.F. 5 de Planta Baja de la calle DOBLAS 1461/63/65, con entrada común por el n° 1461 P.B. 5 Dto al final del pasillo, entre las calles Santander y Av Vernet de esta Cap. Fed.; N.C.: Circ. 1; Secc: 38; Mza: 105, Parc: 36. Matrícula: 1-47.649/5. Sup. cubierta s/títu: 71 m2 01dm2. Sup. Total s/Tít: 113m2 16dm2. Porcentual: 16 con 72 centésimos. DESOCUPADO. La actora ostenta la tenencia judicial. Consta de: pasillo común de ingreso, living comedor con placard ventana a un patio interno descubierto, cocina parcialmente instalada, con puerta a un patio trasero descubierto con parrilla y escalera a la terraza, lavadero cubierto, baño instalado, 2 dormitorios con placard y ventana al patio trasero, 3° dormitorio con placard. Se encuentra en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, el mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE: U$S 31.400. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otro subasta en el mismo lugar el 10 de Junio de 2005 a las 10:00 hs. con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado pro el acreedor (Art. 63). Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a GCABA: $ 767,93 al 14-3-05; A.A.S.A.: $ 1.010,31 al 7-3-05. O.S.N.(e/l): Pda sin deuda al 30-3-05. Expensas: se trata de dto tipo casa, en un consorcio de sólo 6 U.F. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4371-1063. Exhibición los días 7 y 8 de Junio de 2005 de 9 a 11hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Mayo de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 2/6 N° 40.912 v. 6/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banca Nazionale del Lavoro S.A (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/06/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Gladys Chaves	Peugeot, 3 ptas, 206 XRN3/01	DUN 816	17.480
Gabriela Mema	Renault, 5 ptas, Clio RN 1.6/01	DWS 748	16.682

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% Comisión 10%. - IVA s0obre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 N° 40.957 v. 2/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/06/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Reinaldo Vuotto	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/96	BBE 972	11.090
A. Rios Velazquez	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BNZ 235	10.530
Monica Valenzuela	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	ANP 571	12.660
Maria A. Lanus	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/99	CPT 215	13.650
Jose B. Villarreal	Gaz, trans de pas; Gazelle/99	CSH 701	9.850
Antonia Arellano	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CKL 451	13.440
Elba Ingollingo	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/97	BUW 869	12.670

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 en Galileo Galilei y Gaona (Predio de Merbus S.A.), Moreno, Pcia. de Bs. As.:

Chabela SRL	M. Benz, tractor, LS 1633 /98	CEM 880	76.072

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% . Comisión 10%. - IVA sobre. comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 N° 40.951 v. 2/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art.39 Ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/06/2005 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben del 6 al 11 de Junio de 12 a 18 hs. en Showcenter: Echeverria 3750, entre Panamericana y Debenedetti 2do Subsuelo, Martinez, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Jorge Ibañez	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BQF 905	9.340
Carlos Espinola	Renault, 5 ptas, Clio RL Diesel AA/DA/98	CIP457	9.340
Antonio Ramirez	Renault, 5 ptas, R 19 RN Bic/95	AGB 472	9.790
Ricardo Lopez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DIW 433	15.944
Mariza Silva	Renault, 5 ptas, Megane RN BIC AA 16V/01	DSD910	19.472

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 20% .- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación del Citibank.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 N° 40.961 v. 2/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Dionisio Ayala, el 13/06/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, un automotor marca Chrysler, sedan 4 puertas, NEON LE/98, Dominio CFY 045 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 13 a 18 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed. Base: $ 8.930.- De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 N° 40.956 v. 2/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de junio de 2005 a las 13,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la finca La Campiña II U.F. n° 19, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VIII, Parc. 1086-r. Polígono 00-19. Matrícula 49113/19. Superficie 861,58 mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el mismo se encuentra en calle Las Glicinas al 1.600 y se trata de un chalet en dos plantas sobre terreno de 20 mts. de frente aprox. y que consta en pta. baja de living-comedor con estufa a leña, cocina con salida al jardín, 2 dormitorios y baño completo, en 1° piso un dormitorio con baño, vestidor y balcón al frente. En buen estado de conservación y ocupado por Alejandra N. Denevi, quien dijo hacerlo con su hermano y en carácter de comodataria; quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 202.173,75. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.609,70 al 26.4.05; a la Munic. de Pilar la suma de $ 1.260,79 al 8.7.03; a Sudamericana de Aguas S.A. sin deuda al 12.6.03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 9.675,76 al 28.02.05. El compra-

dor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de junio de 2005 a las 13,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 151.630,31 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 72 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Allende Jorge Guillermo s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 N° 14.686 v. 6/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de junio de 2005 a las 14 hs., en Tte. Gral. Peron 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente al Acceso Norte (ruta 9), U.F. n° 22, Barrio Privado La Candelaria, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.IX, Parc. 1381-ac. Polígono 00-22. Matrícula 28.449/22. Superficie 522,53 mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el mismo se encuentra sobre colectora mano a Cap. Fed. de la ruta Panamericana km. 41,50 y se trata de una finca en dos plantas, jardín con pileta cercada y balcón y ventanas al frente en planta superior. En el estado de conservación en que se encuentra y desocupado. Habiéndose cursado asimismo la pertinente intimación a la desocupación. Base $ 187.358,53. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.558,10 al 31.01.05; a la Munic. de Escobar la suma de $ 1.577,12 al 14.02.05; a AGBA fuera del radio servido al 02.02.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 17.215,42, siendo la ultima expensa facturada a marzo/05 de $ 219,50, todo ello al 31.3.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de junio de 2005 a las 14hs., en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap.Fed., con la base retasada de $ 140.518,89 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441).El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 33 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Bertoni Julio Alberto s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 N° 14.687 v. 6/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de junio de 2005 a las 11,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Balbastro n° 911, entre las de Beauchef y Jose M. Moreno, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ.1, Sec.38, Manz.32, Parc.26a. Matrícula 1-45536. Medidas: 8,462m. fte. al S, por 13,95m. fdo., costado 13,63m. al E y 8,46m. c/fte. N. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de living con hogar, 3 ambientes, cocina, baño, patio techado y toillette, por escalera, en 1° tramo una habitación, y en pta. azotea otra habitación. Desocupado. Base $ 137.863,35. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 2.961,19 al 1.11.04; a Aguas Arg. la suma de $ 599,66 al 7.9.04.; a O.S.N. sin deuda al 8.1.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de junio de 2005 a las 11,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 103.397,51 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de junio de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 78 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Guadagno Julio Cesar s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 N° 14.688 v. 6/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de junio de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Junin n° 575, entre las de Agrelo y Cabildo, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Cir C.lll, Sec. F, Manz.386, Parc. 7-a. Matrícula 101778. Superficie 179,10 mt2. Conforme constatación realizada por la escribana actuante, se trata de un inmueble ubicado en planta baja al fondo con n° ilegible. Ocupado por el demandado y familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 45.556,32. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.029,80 al 31.03.05; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.907,23 al 23.12.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 60.51 al 20.12.04; a O.S.N. sin deuda al 27.12.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de junio de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 34.167,24 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 42 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Aquino Alberto Antonio y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 N° 14.689 v. 6/6/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 8 de junio de 2005, a las 13,45 hs. con una base de $ 47.045,30 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 10 de junio de 2005 a las 13,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 35.283,97 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle VI entre II y III, localidad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. D. Manz. 3 . Parc. 18. Matricula: 7004. Superficie 350 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble se halla ubicado con frente a la calle J. A. Pereyra, entre las de Julian Ballvé y Luis Roberto, "Barrio El Prado". El inmueble consta de un local de negocio con instalaciones precarias, dos habitaciones, un baño y otro cuarto. Al fondo hay un galponcito techado. Se hace constar que las habitaciones no tiene cieloraso y el galpon no tiene aberturas. El exterior de la casa está revocado solo en partes. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Luisa Inés Casas, D.N.I 13.731.304, manifestando ocupar el mismo conjuntamente con su familia, formada por su esposo, un hijo, su nuera y su nieto, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de San Antonio de Areco al 17-9-04 $ 326,00. Direc. Prov. de Rentas. al 18-07-00 $ 661,41. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 6 y 7 de junio de 2005 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ CASAS, LUISA INES Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" , Expediente Nro. 7095/1999, se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 2/6 N° 40.975 v. 6/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de junio de 2005 a las 11 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a las calles Pedro Diaz, Manuel Padilla y Los Pinos, U.F. 9 de la PB, localidad y Pdo. de Hurlinghan, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. P, Manz.256, Parc. 2c, Subp. 9. Polígono 00-09. Matrícula 932/9. Superficie 124,36 mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble posee entrada por la calle Los Pinos n° 3291 y consta de jardín y porche de entrada, living, comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, lavadero, galpón y patio al fondo. En buen estado de conservación y deshabitado. Tenecia en poder de la actora. Base $ 71.086,91. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.188,20 al 30.4.05; a la Munic. de Hurlinghan la suma de $ 898,31 al 15.3.05; a Aguas Argentinas fuera del radio servido al 7.3.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.400 al 10.05.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de junio de 2005 a las 11 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 53.315,18 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 8 y 9 de junio de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 75 caratulada: Banco Rio de la Plata S.A. c/ Jimenez Juan Jose s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 N° 40.954 v. 6/6/2005

El martillero Alberto J. Radatli comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de junio de 2005 a las 11,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Av. Gral Paz n° 10578/80/90, Amadeo Jacques n° 7020; Cuzco n° 262/98, U.F. 75 del 9° piso "G", torre I del complejo Jardines de Liniers, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ.1, Sec. 95, Manz. 2a, Parc.1.Matrícula 1-91958/75. Superficie 59,17 m2. Porcentual 0,595%. Conforme constatación realizada por la escribana actuante, consta de hall, cocina con lavadero, living comedor, 2 cuartos y baño. En óptimas condiciones de conservación y ocupado por la Sra. Graciela L. Boreni y dos hijas, quien manifestó ser ex-esposa del demandado, y se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 64.515,83. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 1.791,31 con mas la suma de $ 655,39 y $ 223,79 por oblig. Ptes. por empadronamientos, todo al 29.10.04; a Aguas Arg. (Pda. Global) la suma de $ 6.526,02 al 15.8.04; a O.S.N. sin deuda al 21.07.04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 10.204,96 por expensas comunes y punitorios, siendo la expensa del último mes facturada de $ 138,84, ello al 22.5.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días, corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de junio de 2005 a las 11,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 48.386,87 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 27 caratulada: First Trust Of New York National Association c/ Fernandez Roberto Hugo y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 N° 40.974 v. 6/6/2005

POR 3 DÍAS: Aviso de remate Ley 24.441 Art. 57 y Cctes. Se hace saber por tres días en autos "SPINELLI, Olga Mafalda y Otros c/DÍAZ, Silvia Norma s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. N° 64.797/ 2000, (Juz. Nac. Pra. Inst. en lo Civil N° 40 Sec. Unica), que el Martillero Público DANTE HORACIO PUENTE, el 9 de JUNIO de 2005, a las 14 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., (Corp. de Remat. y Cor. Inmob.), SUBASTARÁ al contado y mejor postor el inmueble de la calle O. V. ANDRADE N° 1654 de la Loc. de B. Vista, Part. de S. Miguel, Bs. As.- Nom. Cat. Cir. I, Sec. J, Mz. 11, Parc. 7, Part. 35473 Sup. Tot. 166,88 Mts2. consta de 2 locales con un Baño 3 Dorm. Coc. Com. Lav. y Baño, desocupado. (Deudas Inm. $ 1055,93 al 12/00, Part. 051566,Mnici. $ 8014,27 al 02/00, Part. 74707 A. Arg. y O.S.N. fuera de radio) Visitas y 8/06/05 de 09 a 10 Hs. y de 14 a 15 Hs. resp. BASE $ 30.153, Seña 30%, Comisión 3% en efectivo. El saldo de precio se deberá abonar el día 1 de junio de 2005 en el domicilio de la Escribana SILVIA LILIANA PERSECHINI Reg. N° 7 de Morón Avda. Rivadavia 18.451 Piso 5° Dpto. "B" 2da. Torre de Morón. Bs. As. de 16 a 18 Hs. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Publíquese por tres días en el Boletín OFICIAL y diario "LA PRENSA" de la Ciudad de Buenos Aires, y "LA RECONQUISTA" del Conurbano Bonaerense.

Buenos Aires, de mayo de 2005.
Dante H. Puente, perito judicial.

e. 2/6 N° 40.976 v. 6/6/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 16, Secretaría Única, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO PABLO RAMÍREZ, a fin de que comparezca. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 2/6 N° 38.633 v. 2/6/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°18, Secretaría única, ubicado en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Inocencio Aurelio Rodríguez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de Mayo del 2005.
Guillermo J. Blanch, juez nacional en lo civil.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 2/6 N° 40.893 v. 3/6/2005

N° 81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 81 sito en Talcahuano 490, piso 6° de Capital Federal cita y emplaza por el término de 15 días a la Sra. Laura Marcela Vicente para que conteste la demanda interpuesta a fs 6/7 de los autos caratulados "SANCHEZ ALBERTO RUBEN c/ VICENTE LAURA MARCELA s/ DIVORCIO VINCULAR" y tome la intervención que le pudiera corresponder bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, Abril 4 de 2.005.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 2/6 N° 38.613 v. 3/6/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 98 cargo del Dr. Alberto J. Primero Narvaez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, en autos "MOURE, CARLOS ALFONSO C/ ARNO, ANTONIO ALEJANDRO Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES", emplaza al demandado ALEJANDRO ANTONIO ARNO D.N.I. 22.411.616 para que dentro del plazo de 5 días comparezca personalmente al Juzgado, a los efectos de reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
José Luis González, secretario.
e. 2/6 N° 38.658 v. 3/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo del 2005, se decretó la quiebra de: "CARD SALE S.A. S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 89719, cuit 30-66187725-8, en la que se designó síndico al Dr. NESTOR ADRIAN SZWARBRERG, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1349, piso 6° "B" TEL. 4865-0613, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 2/6 N° 481.261 v. 8/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo del 2005, se decretó la quiebra de: "FULL SCOPE S.R.L. S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 89720, CUIT 30-64889227-2, en la que se designó síndico al Dr. TABOADA MARIA SUSANA, con domicilio en JUANA AZURDUY 2449, piso 1° "5" TEL. 4703-4407, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 2/6 N° 481.260 v. 8/6/2005

N° 4

El Juz. Nac, de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4 Sec. N° 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por 1 día que con fecha 22 de abril de 2004 ha concluido el concurso preventivo de OTON LEHMANN.

Bs. As., 20 de Mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/6 N° 38.619 v. 2/6/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "INEI S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. 50665/0, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 2/6 N° 481.245 v. 3/6/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FARMACIA AVENIDA SAN JUAN 1500 S.C.S. S/ QUIEBRA (ex- "farmacia Av. San Juan 1500 SCS PQ por De Souza Belma Del))", expte. N° 53001, con fecha 25 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Lima 131 1° piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de mayo de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/6 N° 481.280 v. 8/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CARRION ANGEL CONSTANTINO S/ QUIEBRA", expte. N° 55171, con fecha 13 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador ELENA BEATRIZ TANCREDI, con domicilio en LIMA 131 1° PISO, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de mayo de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/6 N° 481.279 v. 8/6/2005

E1 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SBARRA JOSE ALBERTO S/ QUIEBRA (ex "Sbarra Jose Alberto le pide la quiebra Durlock SA")", expte. N° 49278, con fecha 29 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador KUKLIS LUIS JUAN, con domicilio en LAVALLE 1619 4° E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de mayo de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/6 N° 481.278 v. 8/6/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Ay. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "JEFFERSON SUDAMERICANA S,A, S/CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió: "Buenos Aires abril 4 de 2005 .....a) Declarar el cumplimiento del acuerdo por JEFFERSON SUDAMERICANA S.A. b) Ordenar se haga conocer el presente mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y en Diario Clarín ... Firmado: Héctor Osvaldo Chomer, juez". El presente deberá publicarse por el término de un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de 27 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 2/6 N° 40.972 v. 2/6/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de Mayo de 2005 se decretó la quiebra de FUNDACION PROCOR-DE NAMUNCURA (CUIT 30-63210826-1) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radió del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuánto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR PEDRO BAZZINI con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 D E JULIO DEL 2005.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 2/6 N° 481.242 v. 8/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en M.T. de Alvear 1840, 4° piso de la ciudad de Bs. As., cita a AGROQUIMICA INTEGRAL S.R.L. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos "SYNGENTA AGRO S.A. c/AGROQUIMICA INTEGRAL S.R.L. Y O. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de febrero del 2005.
Jorge Cardama, secretario.
e. 2/6 N° 40.895 v. 3/6/2005

N° 14

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Doctor Jorge S. Sicoli, Secretaría Veintisiete a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados "EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. N°91551", con fecha 18 de abril de 2005 se Homologo el acuerdo preventivo celebrado entre la concursada y sus acreedores, cesando la intervención del Síndico designado en autos, dando por concluido el concurso y disponiendo el levantamiento de la inhibición general de bienes, oportunamente trabada. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Jorge Sicoli, juez subrogante.
Esteban Marino, secretario.
e. 2/6 N° 2728 v. 2/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°14, a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría N°28, a cargo del Dr. Martín SARMIENTO LASPIUR, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, que con fecha 5 de Julio de 2004 se resolvió en los autos caratulados: "LOPEZ, OSVALDO ABEL S/QUIEBRA", Expte. N°81.159, poner a consideración del fallido y de los acreedores concurrentes la presentación del informe final y proyecto de distribución en los términos del art. 218 L.C.Q. como así también las regulaciones de honorarios efectuadas.

Expido el presente en Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/6 N° 481.266 v. 3/6/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Kölliker Frers Alfredo Arturo, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Yacante Jorge Hector, sito en Av. Callao 635 PB, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 18 de abril de 2005 se decretó la quiebra de SCHWARTZ HUGO DAMIAN DNI N° 14.866.172 cuit 20-14866172-4 la Av. Libertador 336 piso 16 "C" de esta capital federal. en la cual se designó síndico al Señor MIGUEL ANGEL DRUCAROFF (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de Agosto de 2005 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de setiembre de 2005 y el 27 de octubre de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 2/6 N° 481.263 v. 8/6/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de ABECASIS Liliana Beatriz - ABECASIS Jorge Ricardo (S.H.) y de sus integrantes, Sr. Jorge Ricardo ABECASIS (D.N.I. 13.081.099, Cuit 20-13081099-4) y Sra. Liliana Beatriz ABECASIS (D.N.I. 12.889.850, Cuit: 27-12889850-1). Fecha limite para presentar verificaciones de créditos (art.88 in fine L.C.Q.) hasta el día 5 de julio de 2005, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Nelida Haydeé Grunblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 Capital. El informe del art.35 L.C. se presentará el 21 de setiembre de 2005 y el informe del art.39 L.C. el 24 de noviembre de 2005. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio t demas documentacion relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como asi tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/6 N° 481.264 v. 8/6/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de María Julia Graciela Rivarola, con DNI: 22.053.834; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Pérez con domicilio en Roque Saenz Peña 651, 4° piso "67" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4 de julio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 30 de agosto de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de octubre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RIVAROLA MARIA JULIA GRACIELA S/ QUIEBRA (Antes pedido de quiebra por Banca Nazionale del Lavoro SA)" Expte. n° 047875, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 2/6 N° 481.243 v. 8/6/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, de esta Ciudad, hace saber por 1 día, con relación a los autos MORENO, BAYON, MARCELO GUSTAVO S/ CONCURSO PREVENTIVO, que habiendo sido homologado el acuerdo preventivo ofrecido por la concursada, en aplicación de lo normado por el art. 59 de la ley 24.522, en fecha 27/10/04 se ha declarado finalizado el concurso. Se hace saber que se ha de mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor por el plazo de cumplimiento del acuerdo, en los términos de los párrafos 2°; 3° y 4° de la norma legal citada. EDICTO A PUBLICARSE POR 1 DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/6 N° 40.359 v. 2/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 840 P.B de esta Ciudad, hace saber por 1 día con relación a los autos "COMPUBAR S.R.L S/ CONCURSO PREVENTIVO" que habiendo sido homologado el acuerdo preventivo ofrecido por la concursada, en aplicación de lo normado por el art. 59 de la ley 24.522, en fecha 6/12/04 se ha declarado finalizado el concurso. Se hace saber que se ha de mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor por el plazo de cumplimiento del acuerdo, en los términos de los párrafos 2°; 3° y 4° de la norma legal citada. EDICTO A PUBLICARSE POR 1 DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/6 N° 40.357 v. 2/6/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr Máximo Astorga, Secretaría N° 50, sito en Callao 635 Piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 06/05/05 se ha decretado la quiebra de "FRANSPORTAR S.R.L. CUIT 30-70745709-7" en la que se designó síndico al "Estudio Escandell-Hurovich-López Cepero Contadores Públicos" con domicilio en la Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/06/05. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17/08/05 y 28/09/05 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Edicto Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 2/6 N° 481.265 v. 8/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado n° 2, Dr. Domingo Montanaro, por ante la Secretaría n° 59, sita en Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal en la causa n° 79.361 seguida por el delito de USURPACION —artículo 181 del Código Penal— a HENRY GUTIERREZ GARCIA, cuyo último domicilio conocido es en la calle PEDRO ECHAGÜE 1729, Habitación n° 1 de Capital Federal, CITA Y EMPLAZA al imputado Gutierrez García por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 24 de mayo de 2005.-.... líbrese cédula de notificación de trámite urgente, a diligenciar en el día al Señor Director del Boletin Oficial a efectos de que se publique edicto judicial que se acompaña a la presente por el término de cinco días emplazando al encartado HENRY GUTIERREZ GARCIA por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria - art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.- Firmado: DOMINGO MONTANARO, Juez en lo Correccional; SILVIA C. BOULLOSA, Secretaria-Ad Hoc.-".
e. 2/6 N° 481.414 v. 8/6/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER TOLEDO TEYO D.N.I. 93.800.524; con domicilio conocido en Avda. Alberto Yabar 186, Distrito Magdalena del Mar, Lima, Perú), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la Causa Nro. 60.775 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Patricia Guichandut (Juez Subrogante) ante mí: Dr. Edgardo Fabián Bistolfi (secretario). Queda Ud. Legalmente Notificado.
e. 2/6 N° 481.364 v. 8/6/2005

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS DAMIAN VERÓN (argentino, DNI. 20.004.518, casado, de 36 años de edad, con último domicilio conocido en Castro 2204 2° "C" de ésta ciudad, desconociendo otros datos individuatizatorios), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 59.265 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 2/6 N° 481.370 v. 8/6/2005

"Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN TABARES (de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 60.763 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura". FDO: Dra Patricia Susana Guichandut, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 2/6 N° 481.373 v. 8/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 A CARGO DEL DR. FRANCISCO DE ASIS L. SOTO, SECRETARÍA NRO. 11 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/SENA CRISTINA NOEMI S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE, NRO. 5437/02; CITA A LA DEMANDADA, CRISTINA NOEMI SENA PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCION AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

BUENOS AIRES, 25 DE ABRIL. DE 2005.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 2/6 N° 481.101 v. 2/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5, a mi cargo, en la causa n° 5431/04 caratulada "SAAVEDRA TRUJILLO NICOLINO S/falsificación de Documentos Públicos robo", cita y emplaza a Nicolino Saavedra Trujillo (de nacionalidad boliviana, nacido el día 13 de julio de 1977 en la República de Bolivia, del que se carece de mas datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este juzgado, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría n° 5, 23 de mayo de dos mil cinco.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 2/6 N° 481.253 v. 6/6/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a mi cargo, en la causa n° 13.194/04 caratulada "ALCOCER VARGAS LIMA S/falsificación de Documentos Públicos robo", cita y emplaza a Lima Alcocer Vargas (de nacionalidad boliviana, nacida el día 7 de agosto de 1978 en la ciudad de Cochabamba, República de Bolivia, de la que se carece de mas datos filiatorios), a fin de que, comparezca por ante este juzgado, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría n° 5, 23 de mayo de dos mil cinco.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 2/6 N° 481.248 v. 6/6/2005

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripto, cita y emplaza a Sebastián Mauricio Benitez (argentino, hijo de Luis Oscar Benitez y de Liliana Beatriz Benitez, nacido el 3 de junio de 1980 en Rio Gallegos Santa Cruz D.N.I. n°27.664.673, con último domicilio en la calle Paraguay 4692 habitación 19, de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos N°18.026/03, caratulada "Blanco, Santiago y otros s/inf. Ley 23.737", dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Cecilia Amil Martín, secretaria federal.

Secretaría N° 7, 23 de mayo de 2005.
e. 2/6 N° 481.249 v. 6/6/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 3 a cargo del Dr. Martín Jose Maiztegui. Secretaría N°1 a cargo del Dr. Férnando Javier Mora, sito en la calle Marcelo T. de Al-

vear N°1840, Piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados: "GRANDA INES LIDIA Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL —MINISTERIO DE DEFENSA — ARMADA ARGENTINA S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS F.F.A.A. Y DE SEGURIDAD", Expte. N°7.013/99, cita a los herederos de la co-actora Sra. GONZALEZ SIMEONA, DNI N° 1.371.482, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho por si o por apoderado en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Clarín durante 1 (un) día.

Buenos Aires, 06 de marzo de 2005.
Martín José Maiztegui, juez federal.
Fernando Javier Mora, secretario federal.
e. 2/6 N° 38.641 v. 2/6/2005

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El JUZGADO FEDERAL de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a JORGE LUIS MOLINARI (DNI n°13.195.019), para que en el plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CACERES, JORGE R. Y OTS S/ EJECUTIVO" Expte. n° 27.665, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Civil del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Informe" de la ciudad de Venado Tuerto (S.F).

Junín (B), 10 de mayo de 2005.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 2/6 N° 481.107 v. 3/6/2005

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

Dr. JOSE MARIA ACOSTA, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Juan Poggio, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ JOSA LUIS ANTONIO PABLO Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO" Expte N° 70541, cítese y emplácese por edictos a los Sres. José Luis Antonio Pablo y García Pajuelo Natalia, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (art. 145,146,147,531, inc. 2°, 343 y ccdtes del código citado). Fdo.dr. José María Acosta. Juez Federal.// Nicolás,26 de Abril de 2005 ... Atento lo expuesto y solicitado, reitérese el edicto dispuesto a fs. 91, a sus mismos fines y efectos, como se pide. Fdo. Dr. José María Acosta, Juez Federal. Nota: La publicación de edictos se hará por una sola vez en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 4 de mayo de 2005.
Juan Edgardo Poggio, secretario.
e. 2/6 N° 481.115 v. 2/6/2005

JOSE MARIA ACOSTA.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PEREYRA CLAUDIA Y OTRO S/ Cobro Ejecutivo", expte nro. 70630, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Claudia Pereyra, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 5 de mayo de 2005.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 2/6 N° 481.116 v. 2/6/2005

Dr. JOSE MARIA ACOSTA, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Juan Poggio, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SUAREZ ALDO ANGEL JESUS Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO" Expte N° 70502, cítese y emplácese por edictos al Sr. Humberto Amado Berón, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (art.145,146,147,531, inc. 2° , 343 y ccdtes del código citado). Fdo.dr. José María Acosta. Juez Federal.// Nicolás,26 de Abril de 2005 ... Atento lo expuesto y solicitado, reitérese el edicto dispuesto a fs. 84, a sus mismos fines y efectos, como se pide. Fdo. Dr. José María Acosta. Juez Federal. Nota: La publicación de edictos se hará por una sola vez en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 4 de mayo de 2005.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 2/6 N° 481.117 v. 2/6/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SAWADA, MITSUKO Y OTRO S/COBRO DE PESOS" (EXPTE. N° 7897) cita y emplaza a la Sra. MITSUKO SAWADA D.N.I. 93.618.100 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "EL MENSAJERO DE LA COSTA", de GENERAL MADARIAGA. Conste.

Dolores, 10 de mayo de 2005. Conste.
El secretario federal.
e. 2/6 N° 481.112 v. 3/6/2005

EDICTO: EL Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/KUJATH, JORGE RICARDO S/EJECUCION" (EXPTE. N° 8364)cita y emplaza al Sr. JORGE RICARDO KUJATH D.N.I. 12.026.181 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial:, para que . lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "EL IMPARCIAL", de GENERAL BELGRANO. Conste.

Dolores, 10 de mayo de 2005. Conste.
El secretario federal.
e. 2/6 N° 481.110 v. 3/6/2005

JUZGADO FEDERAL VIEDMA — RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. Maria L. Ignazi, sito en la calle San Martín Nro. 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a Magaldi Villagran (D.N.I. 10.207.879) para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILLAGRAN, Magaldi y otro s/ Ejecutivo" Expte 104/03 bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial.- Publíquese por un (1) día, en el Boletín Oficial de la Nación.

Viedma, 18 de mayo de 2005.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 2/6 N° 481.118 v. 2/6/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. María Luján Ignazi, sito en la calle San Martín Nro. 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a MIGUEL AGUSTÍN MAITA (D.N.I. 14.810.764) para que en el plazo de siete (7) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MAITA, Miguel Agustín o MAITA, Miguel y Otra s/ Ejecutivo"Expte. 194/T/01, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial.- Publíquese por un (1) día, en el Boletín Oficial de la Nación.

Viedma, 9 de mayo de 2005.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 2/6 N° 481.100 v. 2/6/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/05/2005	WALTER ANA	38565
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/05/2005	GONZALEZ PEDRO MIGUEL	40264
6	U	SILVIA CANTARINI	19/05/2005	JUAN CARLOS ALBERTO GOMILA	38550
13	U	ADOLFO G. GRANILLO OCAMPO	26/05/2005	TOMAS NAPOLI GRAMUGLIA	40310
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/2005	BAEZA HIDALIO HECTOR	40275
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/05/2005	JELENA KUKTOSKY	38593
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/05/2005	MARIA DEL CARMEN SALOME SCATTARELLA	38561
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/05/2005	Zulema María OTERO	38577
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/04/2005	PEDRO EMILIO REALDO LESACA	38556
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/05/2005	CERCHI BLANCA RAQUEL y GARCIA OMAR RUBEN	2726
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/05/2005	JUAN ROGELIO SALE	38588
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/05/2005	ADOLFO GUELER	40277
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/05/2005	ESTHER TOMASA DORES	2725
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/05/2005	ELSA ALONSO	38549
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/05/2005	JOSEFA PAULIN DE LISTER y FRANCISCO LISTER	40294
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/05/2005	VICITACION BERSA	40833
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/05/2005	JORGE DOMINGO CHAPELA	40816
35	U	ANALIA V. ROMERO	26/05/2005	PURIFICACION GALLEGO IGLESIAS Y LAUREANO MUIÑA	40307
36	U	SEBASTIAN F. FONT	11/05/2005	Osvaldo Agustin Mezzadra	38557
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/05/2005	CARBONE ANTONIO	38543
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/05/2005	ALICIA EMILIA DE LAURO (Nº Expte. 11.438/05)	38596
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/05/2005	GONZALEZ CORREA LUCY ALTAIR	40852
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/05/2005	DOPAZO MANUEL y/o DO PAZO MANUEL	40818
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/05/2005	SUSANA CARMEN CANATARO	38589
47	U	SILVIA R. REY	19/05/2005	ADELINA RASO	40282
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/05/2005	Hoffman Manuel	38575
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/04/2005	DOMINGO JOSE ANDRADE	40314
50	U	JUAN C. INSUA	19/05/2005	Roberto Antonio OCCHIUZZO	38546
50	U	JUAN C. INSUA	19/05/2005	RAQUEL TERESA DAVERIO	40279
53	U	ALDO DI VITO	19/05/2005	CAVANNA Nélida Graciela	40873
54	U	JULIAN HERRERA	22/04/2005	JOSE MARIA DE LA FUENTE Y PILAR PRADO	38563

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/12/2004	ROBERTO CESAR ISLAS	40311
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/05/2005	ELBA MARIA ELENA FERNANDEZ	40263
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	03/12/2004	ALBERTO REINALDO CHAPAPI	38585
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/05/2005	DELFOR ELEUTERIO ARENA	38582
63	U	JORGE E. BEADE	23/05/2005	FRANCISCO MACRI	40290
64	U	JAIME MENDEZ	24/05/2005	SANTOLIQUIDO, José y BENEVENTANO, Rosa	38573
64	U	JAIME MENDEZ	23/05/2005	NIDIA NELIDA MORANDI	40306
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/05/2005	JORGE ENRIQUE SZNAIDER	38564
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/09/2000	FELIX AUGUSTO LANZANI	38576
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/05/2005	DIONISIA AGAPITA Y/O AGAPITA CORDOBA	40326
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/05/2005	ARTURO EDUARDO FRESQUET	38570
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	10/05/2005	JOSE ANTONIO VILLANO	2721
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	17/05/2005	ANTONIO ADDUCI	38559
74	U	JUAN A. CASAS	05/05/2005	FRANCISCO FERNANDEZ BERNARDEZ	40325
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/05/2005	RUFFINO MARIA	38567
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/05/2005	AFIA ANGELA CATANIA	38578
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/05/2005	BERTONE REGINA ELISA	38602
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/05/2005	OLGA INES ARAUJO	38594
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/05/2005	NUNCIA LANIERI, ENRIQUE MENVIELLE y ENRIQUE JESUS ANTONIO MENVIELLE	40270
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/05/2005	GABRIEL HERNAN CARABAJAL	38566
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/05/2005	NORMA NELLY LOCELSO	40321
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/05/2005	FLOREAL EDMUNDO GORINI	38571
91	U	DOLORES MIGUENS	15/03/2005	ESTHER SOUSS DE SUS	38562
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/05/2005	MARIA ALLER Y NESTOR ROBERTO CITARA	38600
95	U	JUAN M. BALCAZAR	26/05/2005	Margarita BARBIER	38553
95	U	JUAN M. BALCAZAR	26/05/2005	Juan Domingo Alfredo MÁRSICO	38554
95	U	JUAN M. BALCAZAR	27/05/2005	VICTORIA SILVERIA FERNANDEZ y FABIO JUAN MASSIMO	40265
95	U	JUAN M. BALCAZAR	24/05/2005	Elida Cristina FERRERAS	38590
95	U	JUAN M. BALCAZAR	19/05/2005	EDIT AMNERIS GOMEZ	2720
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/05/2005	EMILIO PEREZ	38586
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/05/2005	MOURIÑO ANTONIO	38560
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/2005	JORGE NORBERTO DE GREGORIO	38574
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/05/2005	RAQUEL CELIA ALVAREZ	40286
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	20/05/2005	MARIA INES PEREZ	40287
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	24/05/2005	CARMEN SARA BRUNO	38544
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/2005	TEJA SALVATIERRA Benito	38555

e. 2/6 N° 345 v. 6/6/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo interinamente del Dr. Miguel Costa, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ BRIZUELA JORGE PABLO Y OTRO S/ EJEC. HIP.", Expte. N° 60.571/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 9 de junio de 2005, a las 12 Hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: el inmueble sito en Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Garibaldi 2536, entre las de Ramos Mejía y Julián Castro, designado en el plano 72-45-68 que cita su título como lote 11 de la manzana 29-b. Sup.: 233,30 m2. NC: Circ. I; Secc. K; Chacra 29; Mz. 29-b; Parc. 11. Partida 072-147563. Matrícula 53755 del partido de Merlo. Se trata de una propiedad con las siguientes características: Consta de jardín al frente (patio) 10x6. A la entrada living comedor amplio (6x4), 2 dormitorios (3,50x5) c/u, un baño sin bañera (2x2,50), una cocina (3x2,50). Cocina y un dormitorio techo fibrocemento. Lo demás losa. Atrás, patio de 10x5, piso cemento con parrilla y un depósito (1x2). Todas medidas aproximadas. ESTADO GENERAL: MALO, con detalles de terminación y humedad en los ambientes. OCUPADO por el Sr. Jorge Brizuela (DNI N° 14.163.639) quien manifiesta ser propietario de esa única vivienda y vivir en ella en compañía de su esposa, su hija y una nieta menor. DEUDAS: (fs. 85) al 20/12/02, no cuenta con obras de alumbrado público, desagües cloacales, agua corriente ni pavimentación; AGBA (fs. 213) al 28/03/05, fuera del área de servicio; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 205) al 31/03/05, $:327,80; Municip. Merlo (fs. 199) al 01/04/05, $2.312,68. CONDICIONES DE VENTA: CONTADO, EFECTIVO, MEJOR POSTOR. BASE: $27.590.-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". DIAS EXHIBICION: 7 y 8 de junio de 2005, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 2/6 N° 40.962 v. 3/6/2005

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32; Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Expte. N° 30.436/93, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 14 de Junio de 2005, a las 12,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento DESOCUPADO designado como Unidad Funcional número NUEVE del SEGUNDO piso Letra "B", integrante del inmueble ubicado frente a la calle ZABALA N° 3428, entre Delgado y Alvarez Thomas, Capital Federal. Matrícula 17-11.789/9. Superficies: Cubierta 26 M2; Semi cubierta 2,33 M2; Sup. Total 28,69 M2. Porcentual de dominio del 4,18%. integra un edificio de planta baja y tres pisos altos, con cuatro unidades por planta, servicios individuales y acceso por escalera. La unidad es interna y se compone de un solo ambiente, con piso de parquet, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. BASE: $ 40.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99, 025%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del término de cinco días de aprobado el remate en la sucursal Tribunales del banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos (arts. 564 y 565 CPCC). Las deudas surgen de las constancias de autos. Según fallo plenario Servicios Eficientes c/ Yabra del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas. comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Demás circunstancias obrantes en autos. EXHIBICION: días 9 y 13 de Junio de 2005, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/6 N° 40.979 v. 3/6/2005

N° 35

Juzgado Nacional en lo Civil N° 35, del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, Piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Mista, Jorge Roberto c/Denis Ruiz Díaz Eugenio s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 51.669/2001 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el 29 de junio de 2.005, a las 11 hs., el inmueble sito en la calle Lacarra 3.248, entre las de Maestra Gachet y Gastón Jarry, Ciudad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. E; Manz. 67 b; Parc. 31. Matrícula 26.505. Partida N° 101-057.959. Consta de living comedor un pasillo al que dan tres dormitorios y un baño, cocina, y luego un pequeño lavadero. Saliendo al fondo hay un jardín con una pequeña pileta de natación de fibrocemento. Existen además dos construcciones que se usan como depósito. Los pisos de la casa son de cerámica. El baño y cocina están azulejados, hay persianas de enrollar de madera lustrada; en las ventanas hay rejas. Adelante de la casa hacia la calle hay un pequeño jardín. El terreno está construído en una tercera parte. El techo es una losa con pequeño techo de tejas sobre el garage delantero. El estado general es bueno. Ocupado por la Sra. Mónica Noemí Aragunde —DNI 26.725.584—, su esposo Roberto Oscar Alvarez —DNI 20.673.242— y sus tres hijos menores de edad, quienes viven en la propiedad la que les fué prestada por su propietario, el demandado en autos, quien ratificó estos dichos. Todo ésto resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero a fs. 179, con fecha 18 de febrero de 2.005. BASE: $ 35.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. SUPERFICIE TOTAL: 444 mts.2. VISITAS: 23 y 24 de junio de 2.005, en el horario de 10 a 12. DEUDAS: Aguas Argentinas: se encuentra fuera del radio de servicio —fs. 131— al 14/10/04. Obras Sanitarias de la Nación: se encuentra fuera del radio de servicio —fs. 134— al 2/11/04. Municipalidad de Morón: $ 2.624,76 —fs. 125— al 17/9/04.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Analía V. Romero, secretaria (interina).

e. 2/6 N° 40.971 v. 3/6/2005

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 46, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ BRUNY NELLY ROSA Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 1643/ 2002, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el día 22 de junio de 2005 a las 11,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle (614) Nuestra Señora de la Merced N° 6268/6270, entre (693) Teniente Galán y (701) Santa Cruz, del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Uno. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV - Sección: W - Manz.: 33 d - Parcela: 4 - Sub Parcela: 1 - Polígono: 00-0101-01 - Matrícula n° 11.086/1 - Superficie: Pol: 00-01: 89,77 Mts.2 - Pol.: 01-01: 70,88 Mts.2 - Total: 160,65 Mts.2. - La finca es ocupada por Nelly Rosa Bruny y su hija Adriana Sofía Bruny de 15 años, en carácter de propietaria. El inmueble consta de: Garage cubierto, pasillo, patio, quincho con un cuarto, y en altos, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina y su estado de conservación se puede considerar como regular. BASE $ 50.000. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Municipalidad (fs. 173/174)

$ 972,99 al 28-04-04 - Rentas (fs. 161/163) $ 1.359,16 al 22-12-03 - Aguas Argentinas (fs. 155) $ 21,76 al 22-12-03 - Obras Sanitarias de la Nación (fs. 165) No registra deuda al 30-3-04 - Expensas (fs. 213) el inmueble hipotecado no posee Consorcio. Quien resulte comprador para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco de la república Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, asimismo deberá el Sr. Martillero suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El inmueble se exhibe los días 17 y 21 de Junio de 2005 de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/6 N° 40.958 v. 3/6/2005

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 58 a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo (Subrogante), Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ASZ MARIANO SAUL Y OTRA c/ WEHRLI LEONOR ANA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 75539/2003, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 10 de Junio de 2005 a las 10,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal EL INMUEBLE ubicado en Baigorria 2966 entre Argerich y Avenida Nazca - Unidad Funcional 6 - Piso 2° - Dpto. "F" de Capital Federal - Inscripto en la Matrícula 15-1824/6 - Nomenclatura Catastral: Circ: 15 - Secc: 69 - Manz: 20 - Parc: 9 "f" - Superficie 71 M2 03 Dm2 - Porcentual 13 con 24 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación (fs. 149) el inmueble se encuentra ocupado por Leonor Ana Wehrli, que vive con su esposo, Pedro Antonio Perez y sus dos hijos, en calidad de dueño. El lugar está en regular estado general consta de living comedor, hall distribuidor, dos dormitorios, y un baño y al lado entrada cocina, un pequeño balcón contrafrente, (Tres ambientes, baño, cocina). Base u$s 20.075,39 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Acordada 10/99 CSJN - todo a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 67) $ 121,31 al 16-6-04 - Obras Sanitarias de la Nación (fs. 70) No registra deuda al 28-6-04. Gobierno de la Ciudad (fs. 114/115) $ 886,83 al 1-9-04. Expensas: De acuerdo a lo manifestado a fs. 122 por la parte actora, la propiedad embargada no posee administración, por lo cual la misma no registra deuda de expensas, haciéndose cargo de la misma en caso de existir. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (C.N.C. 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de junio de 2005 de 9 a 11 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 2/6 N° 40.965 v. 3/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, de la Capital Federal, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° comunica por dos días en autos "INVESTMANAGEMENT S.A. C/ PALMEIRA, Mariano MIGUEL S/INCIDENTE CIVIL", Exp. 13570/05, que el 15 de junio de 2005, a las 9,15 hs. en punto, el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará, en Perón 1233 de esta ciudad, DESOCUPADO el inmueble sito en JUAN PABLO DUARTE 4854, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 73, Mza. 8-b, Parc. 27, Matr. 16-36383. Mide 8,66 m. de frente por 25,98 m. de fondo. BASE: U$S 185.367,32, COMISION: 3% más IVA, SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN: 0,25%. En caso de no existir postores se subastará pasados 30 minutos con la BASE REDUCIDA EN UN 25%, o sea U$S 139.025,49, y si tampoco existieren postores, pasados 30 minutos se rematará SIN BASE. No procederá la compra en comisión. Conforme al fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra s/ ejec.hipotecaria", no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes". Adeuda a Aguas Argentinas $ 1.185,03 al 8-2-05, al Gob. de la Cdad. de Bs.As. $ 15.923,02 al 9-3-05, Obras Sanitarias sin deuda. Según constatación se trata de una vivienda tipo chalet, desarrollada en tres plantas, que consta en Planta Baja de garage, living-comedor, baño, cocina y patio; en el primer piso de tres dormitorios y tres baños; y en el segundo piso de playroom y baño. Se halla en mal estado de conservación, faltando: en baño de planta baja: un lavatorio; en cocina: dos termotanques, todo el bajomesada, alacenas colgantes y extractor de aire y tiene rota la mesada de granito; en baño dé primer piso: un inodoro y un bidet, en baño de servicio un lavatorio, y las 8 puertas internas de la casa. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales.- EXHIBICIÓN: el 8 y 9 de Junio de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 2/6 N° 40.968 v. 3/6/2005

N° 69

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 69, Sec. Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES Militares C/NAVARRO EUGENIO ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 358/90) que el martillero Eduardo J. Martire PALACIO —CUIT N° 23-13736955-9— rematará el día 14 de Junio de 2005, a las 8:00 hs. —en punto— en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Distrito de Santa Rosa, Departamento de Valle Viejo, Pcia. de San Fernando del Valle de Catamarca, Matrícula de Folio Real N° 2238, Identificación Catastral N° 16-22-906 7551. Conforme se ha constatado, se trata de un lote de terreno de 15 mts de frente por 60 mts. de fondo (900 m2). El mencionado terreno entre su tupida vegetación consta de un proyecto de construcción sin techo ni aberturas, ni instalación eléctrica. El estado de conservación del inmueble es malo y se encuentra DESOCUPADO según constatación efectuada. BASE: $ 5.000,00, SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al mejor postor y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 CPCCN (art. 579 CPCCN). Se deja constancia que no se admite la compra en comisión (art. 598 CPCCN). El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobre el BCRA. Se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias de Catamarca, Ciudad Valle Viejo: $ 561,91 al 18/06/99 (fs. 160/61), Rentas de la Pcia. de Catamarca: $ 289,97 al 30/06/99 (fs. 159); Impuesto Municipal del Valle Viejo de la Pcia. de Catamarca: $ 820,57 al 17/06/99 (fs. 155). EXHIBICION: Los días 9 y 10 de Junio de 2005 de 15:00 a 17:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv, en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecucion hipotecaria", del 18-2-99).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 2/6 N° 40.978 v. 3/6/2005

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes - 5° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "ANDRESEN ANA ELENA Margit CONTRA EMESA S.A. s/ EJECUCION DE ALQUILERES" - Expte. N° 56.415/2001, que la martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini, rematará el Jueves 23 de Junio de 2005 a las 12 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Teodoro Fels 180 e/ Concepción Arenal y Stefan Zwig, cercano a la esquina de las avenidas Gobernador Vergara y Camino de Cintura (Ruta Prov. N 4) y a unas 20 cuadras de la estación de Hurlingham. Parido de Morón. Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa construida en dos plantas, con un pasillo lateral descubierto, techo a dos aguas, con Living-Comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y patio atrás.- Se encuentra desocupada.- Nomencl.: Catastral: Circ. IV - Sección: D - Manzana: 378 - Parcela 9 compuesta de dos lotes con una superficie total de 656 m2 Matrícula: 2989 (135 - Hurlingham), VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 68.590.- SEÑA: 30% COMISIÓN: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC.- Visitar la propiedad: Jueves 16 y Viernes 17 de Mayo de 15 a 17 Hs.- Deudas: a Rentas fs. 103/104 $ 5680,61 al 18/10/02; a fs. 93 a Municipalidad, de Hurlingham $ 8730,22- Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 2/6 N° 40.969 v. 3/6/2005

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VELASCO OMAR ERNESTO Y OTRO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 130.266/1998, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de Junio de 2005 a las 13,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Partido de Gral. San Martín, Paraje Billinghurst, con frente a la calle 117 - Suipacha N° 4061/4063, entre (Diag. -96) Alsina y (100) - Salta, de la Provincia de Buenos Aires - Unidad Funcional 1 - Planta Baja - Matrícula 7307/1 - Nomenclatura Catastral: Circ: III - Secc: P - Manz: 76 - Parc: 23 - SubParc: I - Polígono 00-01 con una superficie total para el polígono y unidad funcional de 131 Mts. 91 DM2. de acuerdo al plano PH 47-126-82. El inmueble se compone de: Casa de material al frente, techo de tejas a dos aguas, pequeño patio cubierto al frente, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Noemí Elizabeth Correa conjuntamente con una hija menor de edad de nombre Gisela Chavez en carácter de inquilina, sin exhibir título ni contrato en el acto de la constatación. BASE $ 48.400 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, Sellado de Ley 1%, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas (fs. 132) $ 359,82 al 12-12-00. Municipalidad de Gral. San Martín (fs. 126/127) $ 554,78 al 20-11-00 - Aguas Argentinas (fs. 120) $ 14,79 al 13-11-00. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 324) No registra deuda al 18-2-05. Expensas: No existe Consorcio de Propietarios ni administración alguna (fs. 345) El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal) en el Banco de la Nación Argentina - Suc - Tribunales) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. El adjudicatario a la mejor oferta es la única persona que deberá suscribir el boleto, y el público no podrá retirarse del salón hasta tanto ello no ocurra. No se admitirá cesión hasta que el adquirente inscriba el dominio a su nombre en el Registro pertinente. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de Junio de 2005 de 16 a 18 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 2/6 N° 40.960 v. 3/6/2005

N° 107

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 107, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6° Capital Federal comunica por dos días, en autos "PEPE, MARIO ALFONSO C/ROMERO ANGEL FERNANDO S/EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO", Expte. N° 1000/2000, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373 - 0520/4375-2724), rematará el día 9 de junio de 2005, a las 9,30 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en BARRIO PARQUE LOS PINOS del Pdo. de Exaltación de la Cruz (PBA), con frente al Km. 72,600 de la Ruta Nacional n° 8 y calle sin nombre, fracciones de terreno 6, 7, 8, plano 31-73-50, n° 14 de la Manzana 39 - Pda. 11.308 - Matrícula 11.873 - Catastro: Circ. III, Sec. M. Qta. 51, Parc. 14 - Sup. 2978 m2.- Posee un cartel que dice "Don Angel" y se encuentra comprendido entre la Inmobiliaria Vissión, sita en el km. 72,500 de la RN 8 y un corralón de materiales "El Proyecto" lindero al mismo, calle sin nombre mediante, con frente a dicha ruta.- El terreno que se encuentra alambrado perimetralmente con cerco de 1,50m. de altura, hay una construcción tipo chalet que consta de un local con baño (faltan sanitarios) y amplio ambiente con entrepiso.- Sup. cub. ap. 150m2. y semicubierta de 25m2.- Consta de pileta de natación.- El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación.- La superficie alambrada es mayor a la de títulos, toda vez que de hecho comprende y usufructa un triángulo de terreno, tambien s/ RN 8 y calle sin nombre, que sería de propiedad fiscal.- BASE u$s 34.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Iva sobre comisión.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: Municipales al 4.06.04 (fs.73) $ 2.736,78 y Imp. Inmobiliario al 31.07.04 (fs.100/104 $ 6.531,10 - No existe servicios de OSN ni de Aguas Argentinas - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 4 y 5 de junio de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 2/6 N° 40.964 v. 3/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por dos días

en autos: "DRES MOREAU S.R.L. (CUIT 30-52040762-2) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES", Exp. 89.814, que el Martillero CARLOS M. BRUNO (CUIT 20-08392455-2) subastará el 8 de Junio del 2005, a las 8,30 horas EN PUNTO en Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los bienes que se encuentran ubicados en la Avda. CARABOBO 37 de esta Ciudad, en el estado en que se encuentran y consisten en muebles y artículos de oficina (escritorios, maquinas, sillas y sillones, ficheros, TE, aires acondicionados, etc.); artefactos, instalaciones, aparatos y equipos de rayos "X", que surgen del inventario que se entrega con los volantes en Perón 1233 y en Carabobo 37 los días de exhibición. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE + IVA, COMISION 10% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, pudiendo entregar los bienes una vez oblado íntegramente el precio de venta, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: los días hábiles del 3 al 7 de Junio de 10 a 12 horas. Publicar con caracter de urgente. CONSTE

Buenos Aires, Mayo 7 del 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 2/6 N° 38.839 v. 3/6/2005

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, p. 6° Cap., comunica por 2 días en el exp. 53127/94 "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA JUAN RAMON Y OTRO s/ejecución prendaria" que el martillero Hugo Jorge TOGNETTI rematará al contado y mejor postor el 16 de junio de 2005 a las 08:15 en punto en Perón 1233, Cap., con BASE de $ 60.556, el 100% del inmueble ubicado en calle 162 N° 1588 entre las calles 63 y 64, Los Hornos, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. nom. cat.: C III - S F - CHACRA 272 - Manz. 272a, Parcela 11, partida 217544 sobre terreno de 20 x 40 m, a una cuadra de la Ruta provincial 10 (calle 66) por donde circula el colectivo 307c desde la Estación La Plata FCS. Cuenta con portero eléctrico, jardín y parque al costado y fondo. Frente con puerta de madera con una ventana a cada lado y garage utilizado con habitación. Quincho, prefabricada y galponcito en desuso en el fondo. Consta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño. En altos dos habitaciones sin terminar. En buen estado. Ocupado por Roberto Hugo Lezcano DNI 10079097 en carácter de propietario con la Sra. Aurora Taborda y sus hijas menores María Belén y Rocío Ariana y su hijo mayor Matías. En caso de corresponder IVA lo retendrá y depositará en autos al martillero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación ni aviso previo (art. 580 y 584 CPCCN). Serán admitidas ofertas bajo sobre en Secretaría del Juzgado, en un todo de acuerdo con el art. 104 del Reglamento para la Justicia Nacional que se da por reproducido en el presente, hasta la hora 10 del 15/6/05 y se abrirán a la hora 12 del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto. Seña 30%. Comisión 3% Salón, Acordada CSJN: 0,25% todo en dinero en efectivo y en el acto a cargo del comprador y el mismo deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto (art. 133 CP). Serán a cargo del comprador la deudas que pesen sobre el inmueble: Municipal $ 1.617,26 al 18-04-05 fs. 346. Rentas Inmobiliario $ 3.422,60 al 31-03-05 fs. 339/342. Fuera de radio de aguas y cloacas. Exhibe días hábiles de 10 a 15. En caso de ausencia de postores se ordena la venta a las 8:45 con base de $ 42.390.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/6 N° 40.967 v. 3/6/2005

N° 5

Juzgado Nacional de Comercio N° 5, Secretaría N° 9, a cargo de la autorizante, sito en Diag. Pte. Roque Saenz Peña P.B. N° 1.211, comunica por cinco días en autos "Fischetti, Jorge Pascual s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble: Saladillo 5568", expte. 57.799, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 29 de junio de 2.005, a las 9.15 hs., el inmueble sito en calle Saladillo 5.568, entre calles Tabaré y Corrales, Capital Federal. Nom. Catast.: Circ. I, Sec. 82, Manz. 11, Parc. 26. Matrícula F.R. 1-55798. Partida 70396. Se trata de un garage ubicado en la parte delantera, le sigue un jardín y al fondo un quincho. Buen estado de conservación. Ocupado el fallido. Mide de frente 8.66 mts. por 42,80 mts. de fondo. BASE: $ 61.500. SEÑA: 10%. COMISION: 3%. IVA sobre comisión. ARANCEL del 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. Este importe deberá ser integrado aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, conforme a los términos del Reglamento para el Fuero, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los sobres a las 12 del citado dia. VISITAS: 23 y 24 de junio de 2.005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/6 N° 40.977 v. 8/6/2005

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10 —R.S. Peña 1211, P.B.— avisa 5 días en "ALANIZ Margarita Bienvenida S/Quiebra" Expte. N° 44.086, que el 15 de junio de 2005 —11,45hs.— en TTE. GRAL. PERON 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) rematará EN BLOCK el 100% de los INMUEBLES ubicados en el Balneario LAS TONINAS, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As., identificados por: código 123, Partida N° 146276-3, Circ. 4, Sec. R, Frac. 20, Parc. 8, subparc. 3 y código 123, partida N° 146279-8, Circ. 4, Sec. R, Frac. 20, Parc. 8, subparc. 6 respectivamente. Se trata de un dúplex de 2 dormitorios, baño y balcón en planta alta y living-comedor-cocina en planta baja con jardín en parte delantera y con frente a la Av. Costanera; y una cochera con frente a la calle 44. DESOCUPADA. BASE: $ 18.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA) SELLADO DE LEY: 1% ARANCEL SCJN: 0,25%. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición: 11 y 12 de JUNIO de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hasta el 13 de junio se aceptan ofertas bajo sobre en el tribunal conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. DEUDAS POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SOLO ESTARAN A CARGO DEL COMPRADOR A PARTIR DE LA POSESION.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 2/6 N° 40.973 v. 8/6/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría Nro. 18 a mi cargo - Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, comunica por dos días en autos caratulados "TOURNET S.A. s/ SU PROPIA QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACION DE BIENES (artículos de computación)", expte. 82.237, que el martillero Jorge Norberto Pidal rematará el día Viernes 10 de Junio de 2005 a las 11:45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de bienes muebles a saber: Lote 1 (bienes de computación en block) y Lote 2 (bienes muebles varios en block). Según constatación dentro de los bienes mas destacados se encuentran un rack, tres scanner y algunos elementos específicos de computación. Todo en regular estado de conservación con signos de bastante uso. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASES: Lote 1 $ 400.- y Lote 2 $ 100.-. SEÑA 30%; COMISIÓN: 10%; Iva sobre bienes de computación 10,50% y sobre bienes varios 21%; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, —Suc. Tribunales— y a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El adquirente deberá aportar los elementos acreditantes de su condición frente al C.U.I.T. y soportar los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. EXHIBICIÓN: días 6 y 7 de Junio de 2005 de 14:00 a 15:00 hs. en depósito Central Park sito en la calle California 2000 baulera 2017.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
German S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/6 N° 40.959 v. 3/6/2005

N° 13

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Sec. N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de Cap. Fed., comunica por un día en el Boletín Oficial y un día en el diario "La Nación" en autos "BANCO FRANCES S.A. c/MARRACCINI DANIEL s/EJECUTIVO", Expte. N° 77.210, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 15 de Junio de 2005 a las 11:00 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad Corpus", el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Cadiz 2807, Ptdo. de Morón, Loc. de Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. C; Mza. 271; Parc. 13b; Matrícula 15133. Superf. aprox. 108 mts. 1.594 dms. cuadrados. Se trata de una vivienda tipo chalet que se desarrolla en dos plantas, con entrada para autos. PLANTA BAJA: living-comedor en desnivel, cocina-comedor, lavadero, baño y un dormitorio. PLANTA ALTA: dos dormitorios y otro ambiente sin terminar destinado a baño; todo el techo con madera a la vista: El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural y cloacas. Al momento de la constatación se encontraba en muy buenas condiciones de uso y conservación, y estaba ocupado por el demandado, su Sra. y dos hijos menores de edad. Deudas: Rentas fs. 68 al 28/02/01 $ 861,60. Aguas Arg. Fs. 74 al 27/03/01 $ 11,17. OSN fs. 59 al 5/4/93 $ 29,43. Munic. de Morón fs. 62 al 38/03/01 $ 2.699,53. SIN BASE - SEÑA 30% - COMISIÓN 3% - ARANCEL ACORDADA CSJN 10/99 0,25% - SELLADO DE LEY 0,5%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y, será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero - Acordada 13.12.89 hasta dos días antes del remate, en el Tribunal. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. EXHIBICION: días 8 y 9 de junio de 2005 de 17:00 a 18:30 horas. Para más información compulsar el expediente o a la Martillero Tel.: 4798-9657 - 1551763293.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/6 N° 40.966 v. 3/6/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 3° piso, avisa por 2 días en los autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/Mouriño, Alberto Jorge s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 87.987 que el martillero Miguel Carrera Baliero TE 4372-1012 (CUIT martillero 20-10965171-1, CUIT de la demandada 30-68183264-1) rematará el martes 14/06/05 a las 10:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: Un equipo medico, ecógrafo marca Aloka, modelo SSD-1700, con los siguientes elementos: una videoprinter color marca Sony, modelo UP 1200, N° 19555, una videoprinter blanco y negro marca Sony modelo UP890, N° 31322, un transductor marca Aloka, modelo lineal 7.5 MHz, N° 7010737, un transductor marca Aloka, modelo convex 3.5 MHz, N° 3161855, un transductor marca Aloka modelo microconvex 5.0 MHz, N° 0600035, un transductor marca Aloka modelo endovaginal 5.0 MHz, N° 0460185. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 50.000 + I.V.A. 10,5%. COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. EXHIBICIÓN: jueves 9 y viernes 10 de junio de 2005 de 15:30 a 17 hs., Planta Philips, Vedia 3892 Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 2/6 N° 40.952 v. 3/6/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. EUGENIO BAVASTRO Secretaría N° 34 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "COLL, Bernardo Abel s/ quiebra s/ incidente de venta de inmueble calle Lima 141/49/57 (u.f. 368/ 371/ 374/ 377/ 389) s/ incidente de subasta" expte. 062.687 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 23 de junio de 2005 desde las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, en forma singular 5 cocheras ubicadas en la calle Lima 141 (uf. 368/71/74/77/80) individualizadas con los nros. 8, 9, 10, 11 y 12 del subsuelo por rampa. BASE $ 3.000.- c/u Ocupadas por el Sr. Edgardo Lombardo en carácter de locatario, con contrato vigente hasta el 31/1/06; abona $ 200.- mensuales por las 5 cocheras Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION los días 16 y 17 de junio de 2005 de 15.00 a 16.00 hs: Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en La Nación y en Clarín.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Eugenio Bavastro, juez.
Silvina M. Vanoli, secretaria.

e. 2/6 N° 481.300 v. 8/6/2005

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ALCOBA LOPEZ ANA MARIA S/QUIEBRA", Expte. N° 42.909, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de junio de 2005 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed. 1) inmueble sito en Pasaje Ariel 2.555/59, planta baja y piso 1°, U.F. 1, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 158,75 mts. 2. Ad-corpus. Porcentual: 48,86%. Matrícula: 15-32906/1. Consta de espacio guardacoche descubierto a la entrada; en planta baja

cuenta con living-comedor toilette, cocina amplia donde hay una puerta que da a una baulera, quincho techado tipo patio de invierno pileta de natación de 3 por 2,50 mts. aprox. En el primer piso, dos dormitorios que dan al contrafrente, un dormitorio con balcón a la calle, y baño completo. Ocupado por los fallidos. BASE: $ 90.000. 2) Automóvil marca Fiat modelo Siena 1,6 EL 4P, año 1999, dominio CYB 231. BASE: $ 10.000. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: Inmueble: 3% y automotor: 10%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que apruebe el remate. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta el día 15 de Junio del corriente hasta las 12 hs. y serán abiertas el mismo día 12,30 hs. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble serán a cargo del mismo. Se exhibe los días 10 y 13 de Junio de 2005 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/6 N° 40.980 v. 3/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: “BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. C / BENEDETTI, MARIO LUIS Y OTRA S/ EJECUTIVO”, Expte N° 33.009 R que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 13 de junio de 2005 a las 13:00 hs. en punto en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Ituzaingó Ptdo. de Morón, Prov. De Bs. As., con frente a la calle Gomensoro N° 61, entre Veinticuatro de Octubre y Av. Rivadavia, edificado en Lote de terreno señalado con el N° 15 de la manz. 52 - Nom. Cat.: Circ. II; Secc. C; Manz. 155; Parc. 15 - Inscrip. Dominio Ptda. 101 - Tipo M - N° 64.387 - Matrícula 3772 - Partido 136 - Partida 31-8, Mide: 10:00 mts. de frente por 40,60 mts. de fondo, superficie total 406,00 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. MARIO BENEDETTI y su hijo GUILLERMO FABIAN, con su esposa. La propiedad consta de pequeño jardín al frente y entrada para auto con portón de acceso descubierto, un amplio jardín al fondo. Lo edificado consta de living-comedor, tres dormitorios, pisos con base de cemento y alfombrados, dos baños completos, cocina-comedor, piso de cerámica, en buenas condiciones de uso y conservación - SIN BASE - SEÑA 30% COMISIÓN 3% SELLADO DE LEY 0,05 POR MIL, ACORDADA 24 / 00, 0,25% en dinero efectivo ó cheque certificado, en el acto de la subasta y al mejor postor, siendo la venta ad-corpus. Se admitirá la oferta en comisión. Adeuda: fs. 144/145, Direc. Prov. Rentas $ 51,31 y $ 1.104,71 al 28/4/1999 y fs. 159 vta. Munic. de Morón $ 6.197,14 al 26/04/99 De conformidad con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas a la fecha hasta la cual se podrán presentar las mismas, es el día 10 de junio de 2005 a las 12:00 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de Juzgado.- Exhibición días 08 y 09 de junio de 2005 de 12:00 a 14:00 hs.- Se deja constancia que la publicación es con carácter URGENTE.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/6 N° 40.898 v. 3/6/2005

N° 21

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por un día en autos “HARBOR S.A. S/QUIEBRA”, Expte. 40.181, (CUIT Fallida: 33-66124249-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 8 de JUNIO de 2005 a las 11,00 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles nominados a fs. 1392/93, en el estado en que se encuentran y exhiben: Lote 1: cuatro heladeras distintos modelos, dos equipos de frío, etc. BASE $ 1.500. Lote 2: horno pizzero, freezer, vitrina exhibidora, microondas, etc. BASE $ 750. Lote 3: cantidad de mesas distintos tipos. BASE $ 900. Lote 4: 57 silllas aprox. de caño negro y tapizadas. BASE $ 750. Lote 5: cantidad de sillas, distintos modelos. BASE $ 500. Lote 6: equipo de aire acondicionado, cortina de aire, lokers, maceteros, etc. BASE $ 250. HAY CATALOGO. CONDICIONES: al contado y mejor postor, con las bases señaladas en cada lote, Comisión 10% más I.V.A., asimismo I.V.A. sobre el precio de venta y el arancel del 0,25 Acordada 10/99 de la C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate.- Entrega a con venir con el martillero al momento de abonar el saldo de precio, es decir inmediatamente de concluída la subasta.- Es a cargo de los compradodores, el retiro, traslado y riesgo de los bienes adquiridos.- No se admitirá reclamo alguno Son admitidas posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día hábil anterior a la subasta, con requisitos de fs.1394, Pto.9.- Los compradores deben constituir domicilio en la Cap. Fed.- EXHIBICION: días 2 y 3 de Junio de 2005 de 10,00 a 13,00 horas, en calle OLAZAR N° 84, planta baja, entre Solis y Av. Juan B. Justo (frente monumento al Gaucho), de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs.As.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 2/6 N° 481.302 v. 2/6/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, hace saber por dos días que el Martillero RICARDO PETON (1187), en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PAZ MARCELO Y OTRA S/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 38.209/97, subastará el día 10 de junio de 2005, a las 12 hs., sobre el mismo, un inmueble sito en calle Garay 425 de la Ciudad de Cnel. Pringles. Nom. Cat.: Circ. XIII, Secc. E, Mz. 425, Parc. 16, Matrícula 7.268, Pda. 2237. Superficie 295 m2. Desocupado. Base: $ 24.200. Al contado. Seña 10%, Comisión 1,5% acto del remate. Saldo aprobación subasta. Las deudas que posee el inmueble serán a cargo del comprador. Se acepta postura en sobre cerrado el que deberá presentarse en el domicilio constituido del martillero en autos hasta el día anterior a la subasta en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar el oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las ofertas cuys posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. Nota: El presente edicto se publicará por el término de DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 9 de mayo de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.

e. 2/6 N° 481.119 v. 3/6/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva. L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nacion y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ IZURRIETA ALFREDO ROBERTO S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 38.781 el martillero Publico Jose Antonio QUINTERO, subastara el día 17 de JUNIO de 2005 a las 11,30 hs. en calle Mariano Moreno entre Piedrabuena y 15 de Julio de la localidad de Puerto Deseado Pcia. de Santa Cruz el inmueble individualizado como: Matrícula 2395 Lote d-4 de la Subdivisión del lote “d” de la Manzana 68 de Puerto Deseado, Departamento VI Deseado, Pcia. de Santa Cruz CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCO CTVOS. ($ 48.343,05) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores y con una diferencia de una hora, se realizara una segunda subasta con una reduccion del 25% de la base. SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta. DEUDA FISCAL: Segun informe de la Municipalidad de Puerto Deseado de fecha 14 de mayo de 2004 el inmueble registra deuda, la que estara a cargo del comprador, en concepto de impuesto inmobiliario y servicios municipales por la suma de $ 3.668,29 ESTADO DE OCUPACION: El inmueble esta ubicado en calle Mariano Moreno entre Piedrabuena y 15 de Julio de la localidad de Puerto Deseado, se encuentra desocupado, y consta de una construcción con un amplio salón, tres dependencias y dos baños con una superficie total de 250 m2. HORARIO DE VISITAS: De Lunes a Viernes en horario de 11,00 hs. a 13,00 hs. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr.). Informes: TE 154117659.

Comodoro Rivadavia, 13 de mayo de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 2/6 N° 481.121 v. 3/6/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia-Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva. L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nacion y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CALDERON YOLANDA CRISTINA Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 32.248 el martillero Publico Jose Antonio QUINTERO, subastara el día 10 de JUNIO de 2005 a las 14,00 Hs en calle 11 Julio esquina San Martín de la localidad de Los Antiguos, Pcia. de Santa Cruz el inmueble individualizado como: Matricula 1052 Parcela 13b de la Manzana 20 de la localidad de Los Antiguos, Departamento VII Lago Buenos Aires, Pcia. de Santa Cruz CONDICIONES DE VENTA: con la base de PESOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SETENTA Y OCHO CTVOS. ($ 60.491,78) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizara una segunda subasta con una reduccion del 25% de la base. SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador debera depositar el saldo del precio dentro de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta DEUDA FISCAL: Segun informe de la Municipalidad de Los Antiguos con fecha 21/03/05 el inmueble registra deuda, la que estara a cargo del comprador, en concepto de impuesto inmobiliario y tasa limpieza años 1998/99/00/01/02/03/04/05 por la suma de $ 1.868,48 ESTADO DE OCUPACION: El inmueble esta ubicado en calle 11 de Julio esquina San Martín de la localidad de Los Antiguos, Pcia. Santa Cruz, se encuentra ocupado por Yolanda Cristina CALDERON y su grupo familiar. Consta de una vivienda un salon comercial ocupado por Trasnsportes La Union, en caracter de inquilino, mas un local desocupado, todo construido sobre un lote de 1.066 m2. HORARIO DE VISITAS De Lunes a Viernes en horario de 11,00hs a 13,00hs Se hace saber que no procederá la compra en comision. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un dia habil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nacion Argentina a compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 de C.P.C.C.) INFORMES: TE. 154117659.

Comodoro Rivadavia, 12 de mayo de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 2/6 N° 481.123 v. 3/6/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

“El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 11 de mayo de 2005 en el Expediente Letra “P”, N° 8, Año 2005, caratulado PARTIDO “MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES” S/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO” hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido “Movimiento H.A.C.E.R. por Buenos Aires”, ha adoptado con fecha 3 de mayo del corriente año el logo que obra glosado a fs. 58 de estas actuaciones.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



• Logo e inscripción azul
• Fondo blanco

e. 2/6 N° 480.803 v. 6/6/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Insc. IGJ: 13/6/1997, N° 6183 del libro 121, tomo A de S.A. Convocase a los accionistas de Acerbrag S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 17/06/2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria y 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 6° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004;
4°) Resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del directorio (inc. 3 del art. 234 de la Ley 19550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Su remuneración;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Consideración de la gestión de la sindicatura por el ejercicio 2004. Integración de la Sindicatura por el ejercicio 2005;
8°) Reformas al Estatuto Social.

A los fines del artículo 238 Ley 19550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 9:00 horas a 18:00 horas.

La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea N° 11 del 31 /08/2004 y Acta de Directorio del 31/08/2004.

Presidente - Luisa Vara

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 176. Libro N°: 31.

e. 27/5 N° 14.620 v. 2/6/2005

AGROPECUARIA SAN BERNARDO S.A. Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 27 de Junio de 2005, a la hora 18,00 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a la hora 19,00, en Copérnico 2379, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley 19550, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la convocatoria fuera de termino.
4°) Elección de directores y sindico para el próximo ejercicio.
5°) Suscribe el Presidente designado según asamblea del 04-05-2004.

Presidente – Enrique D. M. Laxague

Certificación emitida por: Escribano Rene Carlos Pontoni. N° Registro: 1575. N° Matrícula: 4148. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 043. Libro N° 09.

e. 30/5 N° 40.146 v. 3/6/2005

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Alcalis de la Patagonia S.A.I. y C. a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de Junio de 2.005 a las 16,30 hs para primera convocatoria y 17,30 hs para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideraciones y decisiones a adoptar, según sea el caso, de los términos y compromisos contenidos en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 475/05 de fecha 13.05.05, publicado en el Boletín Oficial con fecha 16.05.05
• Se recuerda a los Srs. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.

• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657 P.7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11hs. a 18hs. EL DIRECTORIO.

23 de Mayo de 2005

El carácter de Presidente de Alcalis de la Patagonia S.A.I. y C. del Ing. Osvaldo R. Dagnino surge de Acta de Asamblea Especial Clase "A" N° 124 de fecha 22.12.03 y Acta de Directorio N° 548 de fecha 22.12.03.

Presidente - Osvaldo R. Dagnino

Certificación emitida por: Escribanía Maschwitz - Del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 24/05/05. N° Acta: 199. Libro N°: 213.

e. 31/5 N° 14.646 v. 6/6/2005

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Alcalis de la Patagonia S.A.I. y C. a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A", "C", "D" y "E" para el día 22 de Junio de 2.005 a las 15hs, 15,30hs, 15,45hs, 16,00hs y 16,15hs respectivamente para primera convocatoria y 16hs, 16,30hs, 16,45hs, 17,00hs y 17,15hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de Alcalis de la Patagonia S.A.I. y C. al 30 de junio de 2.004 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico N° 34, iniciado el 1° de Julio de 2.003 y cerrado el 30 de Junio de 2.004;
4°) Consideración y decisión a adoptar de la emisión de acciones preferidas Clase "F" dispuesta por las Asambleas Ordinarias N° 73 y cuarto intermedio N° 80 de fecha 22.01.90. N° 87 de fecha 17.12.92 y N° 90 de fecha 28.12.93, a cuyo efecto se realizarán, en caso de corresponder, las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A", "C", "D" y "E" convocadas por la presente;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por cada Clase. Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases convocadas por la presente;
6°) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes;
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Retribución de Directores y Síndicos

• Se recuerda a los Srs. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.

• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657 P.7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11hs. a 18hs. EL DIRECTORIO.

23 de Mayo de 2005

El carácter de Presidente de Alcalis de la Patagonia S.A.I. y C. del Ing. Osvaldo R. Dagnino surge de Acta de Asamblea Especial Clase "A" N° 124 de fecha 22.12.03 y Acta de Directorio N° 548 de fecha 22.12.03.

Presidente - Osvaldo R. Dagnino

Certificación emitida por: Escribanía Maschwitz - Del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 24/05/05. N° Acta: 200. Libro N°: 213.

e. 31/5 N° 14.647 v. 6/6/2005

ALUX STAMPING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/06/2005 a las 9.30 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la modificación del Art. 5° elevando el depósito de garantía de los gerentes.
3°) Aumento del capital dentro del quíntuplo y forma de integración.
Socio Gerente por escritura 20/12/94. F° 900, Reg. 796.

Socio Gerente - Aduo Augusto Dagna

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 27/05/2005. N° Acta: 070. Libro N°: 9.

e. 1/6 N° 38.581 v. 7/6/2005

AXIONAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Axionar S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad que se realizará el día 22 de junio de 2005 a las 10:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 11:00 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2004. Gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2004.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un (1) año.
5°) Tratamiento de aportes irrevocables y absorción de resultados no asignados. Consideración de la posibilidad de aumento y reducción del capital social y emisión de nuevas acciones.
6°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.
7°) Reforma del Artículo 10° del Estatuto Social.
8°) Otorgamiento de autorizaciones para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según artículo 238 ley 19550.

Miguel Götz, Presidente (designado por acta de Directorio del 29-04-04).

Presidente - Miguel Götz

Certificación emitida por: Mariana C. Tassone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 27/05/05. N° Acta: 055. Libro N°: 014.

e. 1/6 N° 40.844 v. 7/6/2005

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas a la Asamblea ORDINARIA para el día 17 de Junio de 2005, a las 17 horas, en Avenida Córdoba 1432, piso 2do. oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2°) Designación del Directorio.;
3°) Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria;
4°) Designación de Abogada de Azul Marino y sus honorarios;
5°) Otorgación de un poder General a favor del Sr. Ignacio Marcelo Horacio de las Carreras, DNI. 12.491.592, a efectos de gestionar ante las autoridades Provinciales y/o Nacionales que correspondan, para el cumplimiento del CONTRATO DE DESARROLLO DE PROYECTO URBANÍSTICO, de fecha 8 de Marzo de 2005.
Buenos Aires, 23 de Mayo de 2005.

Presidente - Maria Ines Macchi

Se hace constar que la Sra. María Inés Macchi, es presidente de la sociedad AZUL MARINO S.A., según consta del Acta de Asamblea del 23 de Abril de 2004, folio 15, libro de Actas Asambleas Uno. Buenos Aires 10 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Paulucci José. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 23/05/05. N° Acta: 059. Libro N° 30.

e. 30/5 N° 40.175 v. 3/6/2005

"B"

BOTONERA MALAVER SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de junio de 2005, a las 15 horas, en la sede social de Araoz 72/74 Ciudad Autonoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideracion del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19550.
2°) Consideracion de la documentacion prescripta en la ley 19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2004.
3°) Aprobacion de la distribucion de utilidades propuesta por el directorio.
4°) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.

Firmante designado Miguel A. Tubio según acta del 14/09/04.

Certificación emitida por: Escribano Miguel Julian Vaquer. N° Registro: 1934. N° Matrícula: 2850. Fecha: 18/05/05. N° Acta: 98. Libro N°: 13.

e. 27/5 N° 40.584 v. 2/6/2005



"C"

CALYON ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Calyon Argentina SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17, de junio de 2005 a las 13.00 en Primera Convocatoria y a las 14.00 horas en Segunda Convocatoria en Bouchard 547, piso 11º de esta Ciudad a de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el director Thomas Von Hessert según acta de directorio de fecha 27 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la revocación de la designación de la Sra. Graciela Beatriz Fernández de sus cargos de directora titular y Presidente del Directorio de la Sociedad.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

5º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas mediante los aportes irrevocables, ajuste del capital y reducción del capital.
6º) Aprobación de la gestión del directorio de la sociedad correspondiente al ejercicio social 2004 y hasta la celebración de la presente asamblea.
7º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio social 2004 y hasta la celebración de la presente asamblea.
8º) Determinación del número de directores, designación de directores titulares y suplentes con mandato por un ejercicio según lo previsto por el artículo 8 del estatuto social.
9º) Reforma del artículo 11 del estatuto social a fin de dar cumplimiento con las Resoluciones Nº 20/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Deberán dirigirse las comunicaciones de asistencia dentro de los plazos de ley, en su caso, requerir la documentación que se tratará, en días hábiles de 12 a 17 horas, en la calle Bouchard 547 piso 11º de esta Ciudad. El directorio.
Graciela Beatriz Fernández. Presidente. Designada por asamblea general ordinaria de fecha 31/03/04 conforme surge del acta de directorio pasada al folio 23/25 del libro de acta de asambleas y directorio Nro. 1, rubricado el día 01/02/02 bajo el Nro. 4166/02.
Presidente - Graciela Beatriz Fernández

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. Nº Registro: 160. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 24/05/2005. Nº Acta: 140. Libro Nº: 022.
e. 31/5 Nº 14.695 v. 6/6/2005

CCI-CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Junio de 2005, a las 11:00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el Acta de Asamblea.
PUNTO SEGUNDO: Consideración de las siguientes modificaciones al Estatuto Social: a) Exponer el importe del Capital Social (artículo 4°), b) cancelar la cláusula de “No Adhesión de la Sociedad al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria previsto en el Decreto 677/01” (artículo 6°), c) Garantía de los Directores (artículo 11°), y d) Suprimir las Normas correspondientes a la constitución y funcionamiento del “Comité de Auditoría” (artículo 18°).
PUNTO TERCERO: Texto Ordenado del Estatuto Social.
PUNTO CUARTO: Otorgamiento al Directorio, ó a las personas que éste designe, de las más amplias facultades para que tramiten ante el Organismo de Contralor la aprobación de lo resuelto en la Asamblea, pudiendo proponer las modificaciones que se requieran, así como realizar todos los actos pertinentes a los fines antes indicados, quedando autorizados en forma expresa para suscribir toda la documentación necesaria.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 9 de Junio de 2005 en el domicilio de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 13 a 15 horas.
Otra: Cdor. Pérez designado Presidente por Acta de Asamblea N° 80 del 27/10/2004 y Acta de Reunión del Directorio N° 1048 de igual fecha. El Directorio.
Buenos Aires, Mayo de 2005.
Contador - Carlos Raúl Pérez

Certificación emitida por: Escribana Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 84. Libro N° 38.
e. 30/5 N° 40.636 v. 3/6/2005

CLADDI FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

SA (N° de IGJ: 577276). Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 14 de Junio de 2005 en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 19 hs. La asamblea se realizará en el domicilio legal de la sociedad sito en la Av. Corrientes 880, piso 2 oficina “C”, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del contrato de Know How y dirección estratégica.
3°) Tratamiento de la Garantía de los directores.
4°) Aumento de capital social de la suma de $ 32846 hasta la suma de $ 600.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, de los aportes irrevocables y/o del ingreso de nuevos socios.
5°) Reforma del artículo 5. (Para la consideración de los puntos 4 y 5 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Firmado Claudio A. Remón Presidente cargo que surge del acta de asamblea n° 2 de elección de autoridades y acta directores n° 16 de distribución de cargos, ambas de fecha 8/10/04.
Presidente – Claudio A. Remón

Certificación emitida por: Mariel A. Jattar. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 4648. Fecha: 19/5/05. N° Acta: 044. Libro N° 4.
e. 30/5 N° 40.675 v. 3/6/2005

CORCEGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia 319.164. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 17/06/2005 a las 20 horas, en primera convocatoria, y a las 20.30 horas, en segunda convocatoria, en Florida 508 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/05
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados acumulados y de los aportes irrevocables de los socios y de su capitalización.

Presidente del Directorio: Héctor Luis Alvarez Designado por Acta de Asamblea Nro. 51.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 24/05/05. N° Acta: 174. Libro N°: 10.
e. 31/5 N° 14.643 v. 6/6/2005

“D”

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DELTALIQ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de junio de 2005, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc 1°, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2004.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2004.
5°) Consideración del estado de situación patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2004.
6°) Aprobación de la gestión de Directorio.
7°) Fijación de honorarios del Directorio.
8°) Consideración de la renuncia del Sr. Miguel Angel Alesandro a su cargo de Director Titular.
9°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.
10) Fijación del número y designación de Directores.
11) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución.
12) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
13) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Ramón Rebuelta Melgarejo - Presidente designado por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2004. Pasaporte Español N° 2.525.721 - N° Registro IGJ: 1.650.990.
Presidente – Ramón Rebuelta Melgarejo

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. Fecha: 19/05/05. N° Acta: 27. Libro N° 83.
e. 30/5 N° 40.118 v. 3/6/2005

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LOS SRES. ACCIONISTAS DE DIFUSORA MARPLATENSE S.A. (EXP. 9225-0460696 IGJ) A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD PARA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN AVDA. BELGRANO 634 PISO 7 DEPARTAMENTO “G” DE CAPITAL FEDERAL, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA CONFECCIONAR Y FIRMAR EL ACTA;
2°) MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO;
3°) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS ART. 234 INC. 1° LEY 19550;
4°) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;
5°) RETRIBUCION ART. 261 LEY 19550 Y DISTRIBUCION UTILIDADES;
6°) FIJACION DE NUMERO Y DESIGNACION DIRECTORES;
7°) MODIFICACION DEL ART. 9° DE LOS ESTATUTOS DE ACUERDO A LA RESOLUCION 20/04 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

PRESIDENTE DESIGNADO SEGUN ASAMBLEA ORDINARIA DEL 30-11-01. HORACIO A. VILLALBA.-

Certificación emitida por: José Felipe Chiappe. N° Registro: 1169. N° Matrícula: 2328. Fecha: 19/05/05. N° Acta: 88. Libro N°: 37.
e. 27/5 N° 40.615 v. 2/6/2005

“E”

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2005 a las 11:00 hs. y 12:00 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en Avenida Eduardo Madero N° 900 Piso 22, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta
2°) Designación de un Director Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 22 de junio de 2005 inclusive.

Facultado por Acta de Asamblea N° 54 del 30 de abril de 2004 y Directorio N° 144 del 10 de mayo de 2004 de Electricidad Argentina S.A. El Directorio.
Presidente – Fernando Ponasso

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4198. Fecha: 23/05/05. N° Acta: 459.
e. 30/5 N° 40.597 v. 3/6/2005

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERÍA S.A.

CONVOCATORIA

N° de I.G.J. 1530157. Convócase a los señores accionistas de la Escuela Superior de Hotelería S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de Junio de 2005 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados.
4°) Honorarios al Directorio y los Síndicos.
5°) Ratificación de la actuación del Directorio.
6°) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 20 de Mayo de 2005.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 08 de Junio del 2004.
Presidente – Miguel Gutierrez Guido Spano

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. N° Registro: 1940. N° Matrícula: 3706. Fecha: 23/5/05. N° Acta: 114. Libro N° 6.
e. 30/5 N° 40.663 v. 3/6/2005

ESTANCIA SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA SANTA ANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 2005, a las 8:00 horas, en primera convocatoria, en la Sede Social de la calle AVENIDA SANTA FE 1881, 6° C. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, y en segunda convocatoria a las 9:00 horas, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta
2°) Consideración del informe con relación al llamado a Asamblea General Ordinaria excediendo los plazos fijados por ley.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio
5°) Consideración de los honorarios al Directorio excediendo los limites fijados por el art. 261 de la Ley N° 19.550, y destino del resultado.
6°) Fijación del número de directores
7°) Elección de directores
8°) Designación del Contador Certificante y determinación de su retribución. EL DIRECTORIO.

Firmado: Elsa Mercedes Wechsler de Solimano, Presidente, designada por Acta de Directorio de fecha 27 de diciembre de 2004.
Presidente - Elsa Mercedes Wechsler de Solimano

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 19/05/2005. N° Acta: 057. Libro N° 83.
e. 30/5 N° 38.376 v. 3/6/2005

"F"

FILCLASS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 27/04/2005, se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28/06/2005 a las 11 horas y a las 12 horas respectivamente, ambas en Sargento Cabral 3669, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de resultados del ejercicio.
4°) Designar presidente y determinar el número de directores y su elección por un período de 3 ejercicios. Publica el Presidente designado por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 19/01/2005.

Pablo Christian Larssen Vidal, Presidente, designado por Acta de Asamblea y Directorio del 19/1/2005.
Presidente - Pablo Christian Larssen Vidal

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 24/05/05. N° Acta: 194. Libro N°: 64.
e. 31/5 N° 40.795 v. 6/6/2005

"G"

GERARDO RAMON Y COMPAÑÍA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2005 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de avenida Callao 220, Piso 3, Departamento "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2°) Consideración de la absorción de los resultados no asignados al 31 de octubre de 2004.
3°) Consideración del aumento de capital social por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital Social" en la suma que determine la Asamblea. En su caso decidir la emisión de las acciones pertinentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. El Directorio.
Vicepresidente - Francisco Luis Alfonso

Designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 77 del 09 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Zulema Arlandini. N° Registro: 8. N° Matrícula: 4165. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 217. Libro N°: 49.
e. 27/5 N° 40.590 v. 2/6/2005

"I"

ILA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ILA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de JUNIO de 2005 a las 16 horas, en su sede social sita en la calle 25 de Mayo 457, 6° piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas que firmarán el acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los balances generales, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001, 2002, 2003 y 2004;
4°) Destino de las utilidades y del saldo de resultados no asignados; de resolverse el pago de dividendos en acciones: fijación del monto del aumento de capital, emisión de las acciones correspondientes, con iguales características de las existentes en circulación o constitución de reservas;
5°) Consideración de la renuncia del presidente y único miembro titular del directorio y del director suplente;
6°) En su caso fijación del número de directores titulares y suplentes que integran el nuevo directorio y su elección;
7°) Adecuación del artículo 7° del Estatuto a la resolución N° 20 de la Inspección General de Justicia y del artículo 5° del Estatuto, según sea la resolución adoptada al tratarse el punto 5° del orden del día;
8°) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

HARRI GARMENDIA AYERZA, designado director en Asamblea del 11/12/2001 y Presidente en ejercicio según Acta de Directorio del 17/12/2002.
Harri Garmendia Ayerza

Certificación emitida por: M. Florencia C. De Viale. N° Registro: 2050. N° Matrícula: 4327. Fecha: 23/05/05. N° Acta: 120. Libro N° 12.
e. 1/6 N° 40.278 v. 7/6/2005

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio de 2005, a las 15 horas, en Rivadavia 611, piso 10° Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
3°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1°, art. 234 L.S.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva especial (Art. 70 L. S.)
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
6°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 Ley de Sociedades.

Claudio Aricó en su carácter de Presidente según decisión de la Asamblea y Directorio celebrados el día 28 de junio de 2004.
Presidente - Claudio Aricó

Certificación emitida por: Alberto I. Paz. N° Registro: 253 C.F. N° Matrícula: 1856.
e. 30/5 N° 40.751 v. 3/6/2005

IZAWA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias comunica que por decisión de Directorio de fecha 5 de Mayo de 2005, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IZAWA S.A. en primera y segunda convocatoria para el 21 de junio de 2005 a las 9:00 horas y 10:00 horas, respectivamente en la Avenida Congreso 2030, Piso 7°, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aceptación del aporte de capital por U$S 55.753 oportunamente realizado.
3°) En caso de aceptación de los aportes mencionados en el punto 1), tratar el aumento de capital social y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
4°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo con el art. 275 de la Ley 19550.
5°) Consideración del destino de los resultados y fijación de la remuneración al Directorio por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos para el tercer ejercicio económico.
Presidente - Juan Alfredo Riccio

Se deja constancia que el carácter de Presidente de dicha sociedad, surge del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 47668-02, Acta N° 5, del 10/5/2004, y Acta de Directorio N° 16, del 10/5/2004, del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado bajo el N° 47667-02.

Certificación emitida por: Dr. Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.) N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 24/5/05. N° Acta: 021. Libro N°: 42.
e. 1/6 N° 40.857 v. 7/6/2005

"L"

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L'ELECTRICFIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio de 2005 a las 8,00 horas en la Avenida Triunvirato 4135 - 2° piso - Oficina 33 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 finalizado el día 31 de Diciembre de 2004 (Artículo 234 inciso 1° Ley 19.550).
2°) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.
4°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2004.-
Contador - Rodolfo Vicente Baqué

Certificación emitida por: Leandro Osvaldo Ferreyra. N° Registro: 1446. Fecha: 24/5/2005. N° Acta: 83.
e. 1/6 N° 40.837 v. 7/6/2005

"M"

MARINA DEL SOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Junio del 2005 a las 16:00 horas en la calle Lanusse y Escalada sin número, Victoria, Partido de San Fernando, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera, se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente electo por Acta de Directorio N 365 de fecha 5 de Junio del 2004 , y Asamblea N 27 de fecha 29 de Mayo del 2004.
Presidente - Gabriel Szemzo

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por Escribano Público, Bancos o Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. N° Registro: 7. N° Acta: 249. Libro N° 48.
e. 30/5 N° 40.660 v. 3/6/2005

MAYORISTANET.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2005, a las 17 horas en Cerrito 1294, 8° Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla;
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y de su remuneración;
4°) Consideración de los Resultados no asignados y del Ejercicio;
5°) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio;
6°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7°) Modificación del estatuto artículo Octavo.

Para tratar el punto 7° y eventualmente el 4° la Asamblea deberá reunir los requisitos de Asamblea Extraordinaria. La convocatoria será publicada en el Boletín Oficial por el plazo de Ley y los accionistas deberán confirmar su asistencia antes del día 10 de junio de 2005 a las 18 horas en la sede social de Tronador 81 Capital Federal.

Horacio Reyser, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de Mayo de 2004.
Presidente - Horacio Reyser

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 137. Libro N°: 32.
e. 27/5 N° 40.585 v. 2/6/2005

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas Metalúrgica Bergner S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Junio de 2005 a las 9.30 hs. el día en la sede social de Av. Corrientes 327 piso 3 de la ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación del director Gerardo Pablo Bergner.
3°) Designación de dos nuevos directores.

NOTA requisitos de asistencia.

José Pablo Erwin Bergner designado presidente según acta de directorio de fecha 2/9/02 y asamblea de fecha 2/9/02.
Presidente - José Pablo Erwin

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 26/05/2005. N° Acta: 47. Libro N°: 02.

e. 31/5 N° 40.814 v. 6/6/2005

MULTIPLES RUBROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por cinco días convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Junio del 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Murguiondo 1513, piso 1° dpto. 2 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino
3°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados de los años 2001, 2002, 2003, 2004.-
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Consideración de la responsabilidad y/o remoción de los directores.
6°) Tratamiento de la necesidad de un aumento de capital.-

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente Sr. Juan Esteban Smoljanovich., justifica con contrato social del 22/12/92, ante Escribana Irma Sosa, F° 808, Reg. 744.-

Certificación emitida por: Enrique Garbarino. N° Registro: 796. N° Matrícula: 2561. Fecha: 19/05/05. N° Acta: 089. Libro N°: 28.

e. 27/5 N° 40.042 v. 2/6/2005

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 17 de Junio de 2005 a las 10:00 hs. en la sede social de 25 de mayo 611, 2° cuerpo, oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración de la renuncia del actual directorio.
b) Tratamiento de la gestión de los mismos.
c) Elección de nuevos miembros.
d) Prescindencia de la Sindicatura y Modificación de la Cláusula Novena.
e) Garantía de los directores, y Modificación de la Cláusula Séptima.
f) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 8 del 29/10/2004.

Tomás Felix Elizalde

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 014. Libro N°: 014.

e. 31/5 N° 40.846 v. 6/6/2005

OKEY Payroll Services S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de OKEY Payroll Services convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de junio 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Ayacucho 307 piso 3 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la memoria y balance con cierre al 31/10/04.

Presidente: Osvaldo Francisco Frota conforme designación de Directorio de fecha 9 de Noviembre de 2004.

Presidente - Osvaldo Francisco Frota

Certificación emitida por: Marcela Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 24/05/05. N° Acta: 194. Libro N°: 2.

e. 31/5 N° 38.539 v. 6/6/2005

"P"

PAPELFAX S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAPELFAX SA convoca a sus accionistas a Asamblea General ordinaria, que se llevará a cabo en su sede social sita en Teniente Gral J. D. Perón 1730, piso 7° oficina "75", Capital Federal, el 16/06/2005; a las 14 horas y 15 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Balance General cerrado el 31 de enero de 2005.
3°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Silvia Barón de Sperber como Presidente de Papelfax SA.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio con relación al mutuo firmado con el Sr. Antonio Ostoich.

Se deja constancia que los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social, para la suscripción en el libro respectivo, con la antelación prevista en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Silvia Graciela Baron

La firmante fue designada como director titular conforme Acta de Asamblea N° 46 de fecha 8 de enero del 2004 y presidente del Directorio conforme acta de directorio N° 47 de fecha 8 de enero del 2004.

Certificación emitida por: Esc. María C. Falsone. N° Registro: 29. Fecha: 21/5/2005. Acta N°: 086. Libro N° 88.

e. 30/5 N° 40.839 v. 6/6/2005

PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.

CONVOCATORIA

Insc. IGJ: 20/11/1974, N° 2308 F° 344, L° 80, T° A estatutos S.A. Convocase a los accionistas de Petroquimica Rio Tercero S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 17/06/2005, a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 6° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004;
4°) Resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del directorio (inc. 3 del art. 234 de la Ley 19550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Su remuneración;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2004. Su integración para el ejercicio 2005;
8°) Reformas al Estatuto Social.

A los fines del artículo 238 Ley 19550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 9:00 horas a 18:00 horas.

La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea N° 68 del 31/08/2004 y Acta de Directorio del 31/08/2004.

Presidente - Luisa Vara

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 175. Libro N°: 31.

e. 27/5 N° 14.621 v. 2/6/2005

PIELCOLOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Continuidad de las operaciones de la sociedad ante la situación creada por el incumplimiento de sus accionistas a los acuerdos celebrados. Acciones a adoptar en defensa de los intereses de la sociedad. Eventual responsabilidad de los accionistas directos e indirectos de las sociedades y de sus directores por actos contrarios al interés de la sociedad.
2º) Decisiones a adoptar para procurar la continuidad de las operaciones de la sociedad y la defensa de sus intereses.
3º) Iniciación de acciones de responsabilidad contra los' directores designados por las clases B y C, por actuación contraria al interés social.
4º) Continuidad de las operaciones de la compañía o su eventual disolución y liquidación.
5º) Acciones a adoptar en defensa de los intereses de la sociedad.
6º) Ratificación, rectificación o modificación de las decisiones que hubiere adoptado el Directorio al tratar el primer punto del orden del día de la reunión de Directorio del 27 de abril de 2005 y al tratar el primero y segundo puntos del Orden del Día de la reunión de Directorio del 20 de mayo de 2005.
7º) Consideración de la remoción del presidente de la sociedad y del inicio de la acción de responsabilidad contra el presidente de la sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requisitos del artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

El Sr. Presidente Lucio Freixas fue nombrado por Acta de Asamblea del 15 de febrero de 2005.

Presidente - Lucio Freixas

Certificación emitida por: Marcelo Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 27/05/05. Nº Acta: 113. Libro Nº: 7.

e. 31/5 Nº 14.696 v. 6/6/2005

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de junio de 2005 a las 18 horas, Chivilcoy 1473, Capital, a fin de resolver sobre siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la asamblea y accionistas que suscribirán el acta.
2°) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC ejercicio cerrado el 31-12-2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideracion honorarios directores.
6°) Designación de los miembros integrantes del directorio y duración mandato.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 horas del día 10 de junio de 2005 en sede social (art. 238 LSC).

Presidente JUAN CARLOS VARELA, según acta de directorio N° 215 del 18/5/05.

Presidente - Juan C. Varela

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. N° Registro: 905. N° Matrícula: 4003. Fecha: 18/ /05. N° Acta: 179. Libro N°: 042.

e. 27/5 N° 14.602 v. 2/6/2005

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de JUNIO de 2005 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Dr. Roberto H. Estevez, Presidente. Designado Acta Asamblea del 17/02/05 y Acta de Directorio del 18/02/05.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 24/05/2005. N° Acta: 828507.

e. 31/5 N° 40.760 v. 6/6/2005

PURIFICADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de Junio de 2005, en Roseti 1044, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del atraso en la convocatoria;
2°) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de ley 19550, del Ejercicio Económico 23, cerrado el 31-12-2004;
3°) Aprobación del resultado del ejercicio;
4°) Ratificación de la Gestión del Directorio;
5°) Fijación del número de integrantes y elección de miembros Titulares y Suplentes para el Directorio;
6°) Reforma del art. 10mo del Estatuto Social;
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Para el tratamiento de los puntos 1 a 5, la Asamblea será Ordinaria y para el tratamiento del punto 6 será Extraordinaria, siendo el punto 7 común para ambos casos.

Eldo Federico Schiavoni (Presidente electo por Asamblea del 15-05-2004, según Acta Nro 8).

Presidente - Eldo Federico Schiavoni

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. N° Registro: 1361. N° Matrícula: 3601. Fecha: 23/05/05. N° Acta: 185. Libro N°: 087.

e. 31/5 N° 40.765 v. 6/6/2005

"Q"

QUETRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Quetra S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraor-

dinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Vieytes 1655, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2004.
4°) Elección de Directorio.
5°) Tratamiento de la situación judicial de la firma y autorización para el otorgamiento de poderes especiales para querellar al accionista Sr. Domingo Pitrelli.-

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Designado por Actas de Asamblea y Directorio del 26/04/2004, que obran a fojas 17/19 y 13 respectivamente de sus libros respectivos.
Presidente - Fernando Javier Obaya

Certificación emitida por: Uboldi J. Violeta. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 151. Libro N°: 49.
e. 27/5 N° 40.591 v. 2/6/2005

"S"

SKYY MEDIA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2005 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 983 Planta Baja "H" Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados y destinos de los resultados correspondiente al ejercicio N°1 finalizado el 31/05/2004;
3°) Aumento de Capital Social y capitalización del aporte irrevocable constante del balance general al 31/05/2004;
4°) Presentación y consideración del estado de situación de la empresa en lo Económico, Financiero, Jurídico, Fiscal;
5°) Consideración de la necesidad de nuevo aumento de capital y aportes de los accionistas;
6°) Otros asuntos de interés de los accionistas.

La firmante actúa como Presidenta del directorio designada por Asamblea General Extraordinaria realizada el 19/03/2004.

Certificación emitida por: Gabriela Lorena Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 4822. Fecha: 26/05/05. N° Acta: 145. Libro N°: 1.
e. 30/5 N° 40.811 v. 3/6/2005

"T"

TGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Av. Corrientes 1814 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires el día 22 de junio de 2005 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convotoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio grado el día 31 del mes de octubre del año 2004.
4°) Consideración de la gestión de los administradores de la Sociedad durante el ejercicio.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio.
6°) Aumento del capital social hasta alcanzar la suma máxima de pesos un millón trescientos mil ($1.300.000), renuncia al "derecho de preferencia" y emisión de acciones y notificación de estatutos.
7°) Cambio de la sede social.

NOTA 1: Se deja constancia que dando cumplimiento a lo previsto en el Art. 67 de la ley 19.550, se encuentran depositadas en Escribanía Suarez, Suipacha 871 - piso 3° depto 6to. Capital Federal, y en el horario de 14 a 17 horas, y a disposición de los accionistas, copias de los balances, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, de informaciones complementarias y cuadros anexos, como también copia de la memoria del Administrador.

NOTA 2: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para que participen en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Dr. Alejandro Ceballos - Presidente Electo por Acta de Asamblea de fecha 17 de junio de 2004.
Presidente – Alejandro Ceballos

Certificación emitida por: Escribanía Suárez. N° Registro: 163. Fecha: 24/05/05. N° Acta: 004. Libro N° 12.
e. 30/5 N° 40.657 v. 3/6/2005

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 14 de junio de 2005 a las 11 hs. en Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
5°) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6°) Elección de 4 directores titulares (un vicepresidente, 3 directores titulares, por un periodo de dos años).
7°) Elección de un director suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art 7 CONTA 22/95.
11) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 5 de mayo de 2005, por la que se solicita la Apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad (art. de la ley 24522).
Presidente - Antonio Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la ley 19550). El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 19/12/2003 nro. 50.
Presidente - Antonio Fabián Catalano

Certificación emitida por: Esc. Lucía Marconi. N° Registro: 75. Fecha: 19/5/05. N° Acta: 71. Libro N°: 39.
e. 30/5 N° 1588 v. 3/6/2005

"U"

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el martes 14 de junio de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Florida 537 piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la situación económica financiera de las subsidiarias Uol Sinectis S.A. y Uol Phone S.A.. Consideración sobre su venta, capitalización o disolución.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al 14 de junio de 2005.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Florida 537, 6° piso.

Firmado: Juan Manuel Ruiz, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Asamblea del 26/3/04 y distribución de cargos de misma fecha.
Vicepresidente – Juan Manuel Ruiz

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 24/05/05. N° Acta: 192. Libro N° 31.
e. 30/5 N° 14.633 v. 3/6/2005

"V"

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día viernes 17 de junio de 2005 a las 10 hs. en Viamonte 1373, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del inciso primero del Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Tratamiento de la renuncia de los directores.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. El Directorio decide por unanimidad citar a los Sres. Accionistas por publicación durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución y deberán cumplir con la comunicación prevista en los términos del art. 238 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.

PRESIDENTE designado por estatuto social de fecha 26/12/1994 y acta de asamblea de fecha 04/01/2005.
Presidente - Enrique Distler

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 26/5/05. N° Acta: 079. Libro N°: 4.
e. 31/5 N° 40.255 v. 6/6/2005

VILIERS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Viliers S.A, convoca a Asamblea General Extraordinaria 16 de junio de 2005 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 Piso 4° Departamento E. de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Disolución de la sociedad y nombramiento del liquidador.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 22-11-1976.
Presidente - Brígida Esther Carroll de Shae

Certificación emitida por: Ana M. Molina Portela. N° Registro: 9 (Morón). N° Matrícula: 4824. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 207. Libro N° 25.
e. 30/5 N° 40.712 v. 3/6/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Emilio C. Perasso, abogado inscripto al T. 58 F. 312 CSJN, con domicilio en calle Paraná 123 Piso 7° Of. 175 de la Capital Federal, avisa que Mariana Beatriz Rueda, con domicilio en Av. Callao n° 147, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, el 100 % del fondo de comercio de su propiedad, sito en Av. Callao N° 147 de la Capital Federal, que gira en plaza bajo el nombre de "DELICITY", y a favor de Juan Ignacio Bottazzini, con domicilio en calle Paraná 123 Piso 7° Of. "175" de esta ciudad.- Reclamos de ley en mis oficinas.-
e. 31/5 N° 38.519 v. 6/6/2005

REQUEJO, FERRO Y CIA. S.A., martilleros públicos, representado por Rodolfo O. Requejo, con oficinas en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 – 1° piso, Cap. Fed. AVISA: HOTEL EL MOLINO S.R.L., con domicilio en Av. Callao 164, Cap. Fed. VENDE a TURILUZ S.A. (en formación), representada por Guillermo MOSER y Dardo Oscar FAURET, con domicilio en la calle Alsina 1495, 5° piso, Cap. Fed., el negocio de HOTEL (S.S.C.) sito en la Avda. Callao 164, Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/5 N° 40.778 v. 6/6/2005

LA DRA. ANALIA GONZALEZ, ABOGADA (C.P.A.C.F. T° 80 F° 905) CON DOMICILIO EN TALCAHUANO N° 481, 1ER. PISO, OFICINA N° 9, COMUNICA QUE "SUCESIÓN NICASIO ABRAMO" DOM. DONATO ALVAREZ N° 2505 CAP. FED. TRANSFIERE A ALBERTO GERARDO JUÁREZ, L.E. N° 8.557.562, CON DOMICILIO EN LA CALLE DORREGO N° 404 CAPITAL FEDERAL EL FONDO DE COMERCIO Y PERSONAL DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO, DE BANDERA BLANCA: BOCA DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, MINIMERCADO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA AUTOMOTORES Y AUTOMOVILISTA, SITA EN LA AVENIDA DONATO ALVAREZ N° 2505 DE CAPITAL FEDERAL, LIBRE DE TODA DEUDA O GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY EN: LA AVENIDA DONATO ALVAREZ N° 2505 DE CAPITAL FEDERAL.
e. 31/5 N° 40.784 v. 6/6/2005

La Sra. Maria Alejandra Panizzi, D.N.I: 16.288.009 dom. Av. Directorio 2891, P: 9°, Dto: "A" Cap. Fed.; vende con la Intermediación de ZIPIANO S.R.L. INMOBILIARIA, al Sr. Daniel Mario SCILINGO, D.N.I. 10.149.546, dom: Moldes 1648, P: 1°, Dto. "A" Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica-Autoservicio (Hab. Exp: N° 27977-2001/A. Int. Mec: Exp: N° 68.276/2001) sito en la AV. Luis M. CAMPOS N° 1453, P.B. - U.F:1 Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201" Cap. ZIPIANO S.R.L.
e. 31/5 N° 40.772 v. 6/6/2005

Jorge Manikis, corredor público autorizado según boleto del 16/05/2005, con oficinas en Aristóbulo del Valle 1707, Cap. Fed., avisa que Norma Elvira Ayestaran, domiciliada en Pedro de Men-

doza 1875, Cap. Fed. vende a Laura Martínez, domiciliada en Brandsen 395, piso 5°, Cap. Fed., el fondo de comercio de café, bar, restaurante, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, lácteos, pizzería y grill, sito en Avenida Pedro de Mendoza 1875, Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 31/5 N° 40.251 v. 6/6/2005

"C"

Alberto Edgardo Ciocale con domicilio en Pasaje Euclides 4845 Cap. Fed. transfiere el local sito en CAFAYATE 1662 PRIMER PISO Y AZOTEA, de esta Cap. Fed. que funciona con el rubro de "casa de fiestas privadas" a Ana María Gandulla con domicilio en Corvalan 531 Cap. Fed. Reclamos de la ley en Av. Dr. H. Pueyrredón 902 Cap. Fed.

e. 30/5 N° 40.659 v. 3/6/2005

Iván BAHAMONDEZ FIERRO, abogado T° 69, F° 20 CPACF, con domicilio en Corrientes 1670, 3° "H", Capital, avisa que la transferencia del fondo de comercio de albergue transitorio de COMBATE DE LOS POZOS 571/75, Capital, publicada entre el 18/08/2000 y el 25/08/2000 Factura 57115 entre GENSIL S.A. y Daniel Oroña Martinez, DNI 92404156, "En comisión", fue realizada para DACARO S.A. con dinero propio de la misma, actuando como presidente de ésta última. Oposiciones en Corrientes 1670, 3° "H", Capital.

e. 1/6 N° 40.276 v. 7/6/2005

"D"

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. rectifica edicto n° 42120, de fecha 13-11-2002 / 19-1 Nombre correcto compradora garage comercial, sito DEFENSA N° 572 Cap., es María del Carmen Lococo. Domic. partes recl. Ley ntras ofic.

e. 30/5 N° 40.662 v. 3/6/2005

"G"

Mariela Schwartz, con domicilio en Sucre 1333 Piso 3 Departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires transfiere a Misao Sekiguchi con domicilio en Aráoz 2916 Piso 6 Departamento C de la Ciudad de Buenos Aires su parte correspondiente al 50% en el fondo de comercio sito en GURRUCHAGA 1650 de la Ciudad de Buenos Aires habilitado como negocio de Restaurante y Comidas Elaboradas. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 27/5 N° 40.616 v. 2/6/2005

Esteban Antonio Spagnolo con domicilio en Borges 1818 2° 19 de Capital Federal trasfiere y vende el Fondo de Comercio del local que funciona Bajo el rubro restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería y cervecería sita en Gascón 1791 Piso PB Capital Federal A Marisa Inés Bordigoni con domicilio en Madero 3071 San Fernando de Buenos Aires. Reclamos de ley en Gascón 1791 Capital Federal.

e. 31/5 N° 40.801 v. 6/6/2005

"L"

El Dr. Julián C. Cresta Morgado, abogado, T° 76 F° 668, sito en Las Heras 2191, avisa que Héctor Alejandro Barceló, L.E. 4.415.638, transfiere el fondo de comercio Local Educativo, sito en Larrea 770, a la Fundación H. A. Barceló para el Desarrollo de la Ciencia Biomédica Argentina. Todas las partes con domicilio constituido en Larrea 770, Capital Federal; oposiciones de ley en el mismo.

e. 31/5 N° 40.222 v. 6/6/2005

"M"

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que se rectifica edicto N° 31973 de fecha 30-12-04 al 5-01-05 de la calle Marcelo T. De Alvear 1540 1° piso de Cap. Fed. diciendo que la venta de fondo de comercio de Living S.A. a Silvio Dágostini, fue con retroactividad a enero de 1998. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 31/5 N° 38.524 v. 6/6/2005

Escribano Carlos H. Scala, con oficinas en Lavalle 353, 7°, "46" C.A.B.A., AVISA que Aldo Adrián PRINCIC, domicilio: AV. GAONA 1727 piso 3ro. "C", Cap. Fed. transfiere FONDO DE COMERCIO a Walter PITRAU, domicilio: PASO 2024, Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As. del LOCAL: MAIPU 689, Pta. Bja. Cap. Fed. destino: Com. Minorista: Bebidas - Kiosko-Mercería - golosinas- librería - impresos - filatelia - juguetería - discos y grabaciones. Perfumería y tocador - Artic, Limpieza, personales - regalos. Servicios: fotocopias-copias reproducciones (salvo imprenta) - edición películas en video cassettes. Locutorio. Muebles e instalaciones según inventario, libre de todo gravamen. OPOSICIONES: en domicilio del local.

e. 1/6 N° 40.848 v. 7/6/2005

"P"

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9°B de Cap. Fed. avisa que se rectifica edicto N° 33000 de fecha 18-02-05 al 25-02-05 de la calle Paroissien 1650/66 de Cap. Fed. diciendo que la venta del fondo de comercio de Federico S.A. a Toyospirit S.A. fue con retroactividad a Julio del 2003. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 31/5 N° 38.523 v. 6/6/2005

"S"

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3° "B", C. Fed. avisa que Nathan Safdie, con domicilio en Sarmiento 2660/64-Cap. transfirió a Textil Federal S.A. con domicilio en Achala 3545/47 Cap. su local comercial de calle Sarmiento 2660/64 Cap. cuyo uso es com. mayor. y minor. c/depósito y taller de confección de lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles, habilitado por Expte. 98908/89. Reclamos de ley en su oficina.

e. 31/5 N° 40.815 v. 6/6/2005

Guarracino Leopoldo Carlos con domicilio Antartida Argentina 3324 Carapachay transfiere los fondos de comercio de telecabinas sitos en Salta 3480 Villa Ballester-Colon 1262 San Fernando-Nicolas Avellaneda 2904-San Fernando-R. Balbín 1797 Gral San Martín-B.Mitre 4295 Munro Gral Roca 1521 Florida-Maipú 2679 Olivos-Santa Fe 2020 MARTINEZ-A. FLEMING 1715 al sr. Somosa Fernando Ariel con domicilio Marco Sastre 410 El Talar Pacheco-reclamo de ley en Edison 3385 Martínez y Laguna 1160 Cap Fed.

e. 31/5 N° 40.776 v. 6/6/2005

ARGOS Inmobiliaria, representados en este acto por MANUEL FERNANDEZ, Martillero, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Cap. Fed. AVISAN que los señores ANTONIO PARDELLAS y DELFIN PARDELLAS, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 100 de la Capital Federal, VENDEN a los señores LUS ANGEL QUIROS y MARIA ALEJANDRA SANTISO, con domicilio en la calle ELPIDIO GONZALEZ 4051 de la Capital Federal, el negocio de CASA DE LUNCH, CAFE BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, sito en la calle Scalabrini Ortiz 100, de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen.- Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital Federal.-

e. 31/5 N° 40.750 v. 6/6/2005

"U"

Cristian Leonardo Bartoli, DNI 24.083.123 domiciliado en Los Mirasoles 2996 Temperley, vende fondo de comercio (locutorio cyber) ubicado en la calle URIBURU 562 Cap. Fed. a la Srta. Silvana Julia Lopresti DNI 12.081.058 Domicilio Herrera 572 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Los Mirasoles 2996.

e. 27/5 N° 40.587 v. 2/6/2005

"Z"

La Escribana Monica Graciela Tovagliaro de Russo, titular del registro 760 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C. con domicilio legal en Ciudad de La Paz 1701 de Capital Federal, representada por su apoderada Eugenia Raschkovan de Kaplan, transfiere a favor de BANCO CETELEM ARGENTINA S.A. con domicilio legal en Av. Quintana 585, Piso 8° de Capital Federal, representada por Guillermo Moya y Gustavo Adolfo Rapan, el local habilitado en los siguientes rubros "Deposito de Mercaderias en General (900155), Com. Min. Vent. de Repuestos y Materiales Eléctricos (900156), Com. Minorista Venta de revestimientos y Alfombras (900157), Oficina Comercial c/Compl. de Actividad Principal, ubicado en la calle ZAPIOLA 2950 PLANTA BAJA de Capital Federal con efecto retroactivo al mes de agosto de 2000. Reclamos y Oposiciones de Ley, Zapiola 2950 PB Capital Federal.

e. 30/5 N° 40.667 v. 3/6/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMERICAN PLAST S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/04 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 4.700.474 a la suma de $ 6.878.909, mediante la emisión de hasta 2.178.435 nuevas acciones (1.340.926 acciones ordinarias, escriturales Clase "A" y 837.509 acciones ordinarias, escriturales Clase "B") ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, delegando en el Directorio la facultad de fijar los términos y condiciones de la emisión, así como la fijación de la prima de emisión. Por Reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio resolvió fijar la prima de emisión en la suma de $ 3,455 por acción. El Precio de Emisión será de $ 4,455 por acción, conformado por el valor nominal de las acciones de la Sociedad, o sea de $ 1 por acción, con más la correspondiente prima de emisión. El precio de suscripción deberá ser integrado de contado o mediante la capitalización de aportes irrevocables existentes en la Sociedad, al momento de la adquisición de las acciones. El período de suscripción será desde el día 15 de junio de 2005 hasta el día 24 de junio de 2005 inclusive, de conformidad con lo prescripto por el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El lugar de recepción de las solicitudes de suscripción será la Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Cada accionista podrá adquirir 0,463450 acciones por cada acción que posea antes de la emisión. Asimismo, por cada 2,157729 acciones que posea un accionista antes de la emisión se podrá adquirir una nueva acción. Quienes ejerzan el Derecho de Preferencia también podrán ejercer el Derecho de Acrecer, indicando la cantidad máxima de nuevas acciones que desean acrecer. El Derecho de Acrecer deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del Derecho de Preferencia. Podrán ejercer este derecho todos los accionistas de la Sociedad, independientemente de la clase de acciones de las cuales sean titulares, ya sea respecto de acciones Clase "A" como de acciones Clase "B". Los accionistas de la Sociedad podrán integrar el capital social suscripto hasta el último día del Período de Suscripción. Para el caso de los accionistas de la Sociedad que ejerzan el derecho de acrecer, los mismos podrán integrar el capital social por un plazo de tres días hábiles bursátiles, contados a partir de la publicación del aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A partir del ejercicio iniciado el 1 de junio del 2004, las acciones ofrecidas gozarán de los mismos derechos económicos que las acciones actualmente en circulación. Las condiciones de la oferta se encuentran detalladas en el prospecto resumido publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 19 de mayo de 2005. El mencionado prospecto se encuentra a disposición de los interesados en la sede social sita en Leandro N. Alem 928, piso 7 y se encuentra incluido en la página web de la Comisión Nacional de Valores. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de American Plast S.A. con relación al último estado contable presentado ante la Comisión Nacional de Valores correspondiente al período de nueve meses finalizado el 28 de febrero de 2005. Se señala que los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2004 y el 28 de febrero de 2005 (cuya información se publicara el 30 de agosto de 2004 en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el 7 de abril de 2005 en el Boletín Diario de dicho organismo respectivamente) arrojaron resultados no asignados negativos. La Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de las acciones mediante Resolución N° 15.051 de fecha 14 de abril 2005. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó la cotización de las acciones con fecha 19 de mayo de 2005. N° de Inscripción IGJ: 37.195. Hugo Omar Barca, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 20 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 24/05/05. N° Acta: 020. Libro N°: 40.

e. 31/5 N° 40.730 v. 2/6/2005

"B"

BAGLEY ARGENTINA S.A.
(antes "GALLETITAS ARCOR S.A.")

y

DANONE ARGENTINA S.A.

ESCISIÓN-FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE SOCIEDADES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83 y 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, "BAGLEY ARGENTINA S.A." (antes "Galletitas Arcor S.A."), en su carácter de sociedad incorporante, con sede social en avenida Marcelino Bernardi 18, Ciudad de Arroyito, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba el 5 de noviembre de 2004 bajo la matrícula 4266-A del Protocolo de Contratos y Disoluciones y "DANONE ARGENTINA S.A.", en su carácter de sociedad escindente, con sede social en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 7 de abril de 1975 bajo el N° 448, al Folio 448 del Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales (I.G.J. N° 800.778), comunican que, en virtud del compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 23 de marzo de 2005, acordaron que Danone Argentina S.A., sin disolverse ni liquidarse, escinda ciertos activos y pasivos, derechos y obligaciones contractuales, legales, laborales y fiscales vinculados a su negocio de galletitas, conforme surge del balance especial de escisión, y que éstos sean incorporados a Bagley Argentina S.A. en virtud de su absorción por fusión (en los términos del artículo 88, inciso I y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, del artículo 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y del artículo 105 y concordantes de su Decreto Reglamentario, con vigencia a partir del 1° de enero de 2005, fecha de la reorganización conforme las disposiciones citadas y el artículo 2°, inciso c) de la Resolución General N° 2245 de la Dirección General Impositiva). La escisión-fusión se realizó sobre la base de los estados contables de Bagley Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2004 (utilizados como balance especial a los efectos de la escisión-fusión), los estados contables generales y el balance especial de escisión de Danone Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2004 y el balance especial consolidado de fusión de ambas sociedades al 31 de diciembre de 2004, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: Danone Argentina S.A.: a) Patrimonio antes de la escisión fusión. Activo: $ 969.542.562; Pasivo: $ 203.381.625; Patrimonio neto: 766.160.937; b) Patrimonio escindido: $ Activo: 146.191.614; Pasivo: $ 13.272.281; Patrimonio neto escindido: $ 132.919.333; y c) Patrimonio después de la escisión fusión. Activo: $ 823.350.948; Pasivo: $ 190.109.344; Patrimonio neto: $ 633.241.604. Bagley Argentina S.A.: a) Patrimonio antes de la escisión fusión. Activo: $ 158.000.336; Pasivo: $ 45.987.970; Patrimonio neto: $ 112.012.366 y b) Patrimonio luego de la escisión-fusión: Activo: $ 304.191.950; Pasivo: $ 59.260.251; Patrimonio neto: $ 244.931.699. Los accionistas de Danone Argentina S.A. recibirán en canje por cada acción de su propiedad en dicha sociedad la cantidad de 2,89202197224 acciones de Bagley Argentina S.A. Como consecuencia de la escisión-fusión operada: (i) Danone Argentina S.A. reduce su capital social en la suma de $ 43.368.026, es decir de la suma de $ 250.672.173 a la suma de $ 207.304.147; y (ii) Bagley Argentina S.A. aumen-

ta el capital social en la suma de $ 125.421.284 (de modo de llevarlo a la suma de $ 231.114.974) mediante la emisión de 125.421.284 nuevas acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una y de un voto por acción. Las resoluciones sociales aprobatorias de la escisión-fusión fueron adoptadas, en el caso de Danone Argentina S.A., por reunión de Directorio de fecha 23 de marzo de 2005 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2005 y, en el caso de Bagley Argentina S.A., por reunión de Directorio de fecha 23 de marzo de 2005 y Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 2005. Las oposiciones de Ley podrán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18, en las sedes sociales de Bagley Argentina S.A. y de Danone Argentina S.A. informadas precedentemente, según corresponda. Los Directorios. Alfredo Gustavo Pagani, Presidente de BAGLEY ARGENTINA S.A. (antes "Galletitas Arcor S.A."), autorizado conforme el acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/05 y el acta de Directorio de fecha 2/05/05; y Fernando Carlos Aranovich, Presidente de DANONE ARGENTINA S.A., autorizado conforme las actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 26/04/05.

Presidentes - Fernando Carlos Aranovich, DANONE ARGENTINA S.A.; Presidente - Alfredo Gustavo Pagani - BAGLEY ARGENTINA S.A.

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. N° Registro: 2009. N° Matrícula: 3125. N° Acta: 139. Libro N°: 25.

e. 31/5 N° 40.228 v. 2/6/2005

"E"

EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A.

BATEL INVERSIONES S.A.

ESTANCIA ADELAIDA S.A.

ESTANCIA AÑA CUÁ S.A.

ESTANCIA CELINA S.A.

ESTANCIA EL TRANSITO S.A.

ESCISION-FUSION POR ABSORCION

EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A. (IGJ N° 1.640.396). BATEL INVERSIONES S.A. (IGJ N° 1.747.531). ESTANCIA ADELAIDA S.A. (IGJ N° 1.747.529). ESTANCIA AÑA CUÁ S.A. (IGJ N° 1.747.535). ESTANCIA CELINA S.A. (IGJ N° 1.747.533). ESTANCIA EL TRANSITO S.A. (IGJ N° 1.747.532). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°), y 88, inciso 4°), de la Ley 19.550, se hace saber que Empresas Verdes Argentina S.A. ("EVASA"), Batel Inversiones S.A. ("BATEL"), Estancia Adelaida S.A. ("ADELAIDA"), Estancia Aña Cuá S.A. ("AÑA CUÁ"), Estancia Celina S.A. ("CELINA") y Estancia El Tránsito S.A. ("EL TRÁNSITO") han resuelto emprender un proceso conjunto de reorganización societaria que será considerado a todos sus efectos único y no parcializable, consistente en lo siguiente: a) EVASA escindirá las partes de su patrimonio destinadas a las actividades ganaderas y/o de preservación del medio ambiente y otras actividades no forestales (no amparadas bajo la Ley de Inversiones para Bosques Cultivados Nro 25.080) desarrolladas o a desarrollarse en los predios Tranquerita, Celina, Lovera, Caabi Rincón, Villa Adelaida, El Fortín, Carambola, El Tránsito, y Aña Cuá para fusionarse con las sociedades constituidas para tal fin Aña Cuá, Celina, El Tránsito, Adelaida y Batel Inversiones, subsistiendo EVASA como persona jurídica con el patrimonio que se especifica en el balance general especial de escisión-fusión; b) acto seguido a la escisión, AÑA CUÁ, CELINA, EL TRÁNSITO, ADELAIDA y BATEL absorberán por fusión, las partes del patrimonio antes escindido de EVASA, según corresponda subsistiendo cada una de las sociedades absorbentes como personas jurídicas. 1. Datos de las sociedades: 1.1) Sociedades incorporantes: a) BATEL INVERSIONES S.A., con sede social en Av. L. N. Alem 928, piso 7, of. 721, Cdad. de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/11/04, bajo el N° 14499 del Libro 26 T° de Sociedades por Acciones; b) ESTANCIA AÑA CUÁ S.A., con sede social en Av. L. N. Alem 928, piso 7, of. 721, Cdad. de Buenos Aires, e inscripta en social en Av. L. N. Alem 928, piso 7, of. 721, Cdad. de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de noviembre de 2004, bajo el N° 14502 del Libro 26 T° de Sociedades por Acciones; e) ESTANCIA ADELAIDA S.A. con sede social en Av. L. N. Alem 928, piso 7, of. 721, Cdad. de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de diciembre de 2004, bajo el N° 15715 del Libro 26 T° de Sociedades por Acciones 1.2) Sociedad escindente - absorbida: EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A., con sede social en Av. L. N. Alem 928, piso 7, of. 721, Cdad. de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de octubre de 1997, bajo el N° 12.395 del Libro 122 T° "A" de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: 2.1) Empresas Verdes Argentina S.A. redujo su capital social en la suma de $ 75.000 (pesos setenta y cinco mil), es decir de la suma de $ 90.000 (pesos noventa mil) a $ 15.000 (pesos quince mil) como consecuencia de la escisión de parte de sus activos, pasivos y patrimonio neto vinculados y afectados a actividades ganaderas y/o de preservación del medio ambiente y otras actividades no forestales para fusionarse con Batel Inversiones S.A., Estancia Adelaida S.A., Estancia Aña Cuá S.A., Estancia Celina S.A. y Estancia El Tránsito S.A.; 2.2) Batel Inversiones S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 15.000 (pesos quince mil), es decir de la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) a $ 27.000 (pesos veintisiete mil) como consecuencia de la absorción de parte de los activos, pasivos y patrimonio neto vinculados y afectados a las actividades ganaderas y/o de preservación del medio ambiente y otras actividades no forestales de Empresas Verdes Argentina S.A.; Estancia Adelaida S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 15.000 (pesos quince mil), es decir de la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) a $ 27.000 (pesos veintisiete mil) como consecuencia de la absorción de parte de los activos, pasivos y patrimonio neto vinculados y afectados a las actividades ganaderas y/o de preservación del medio ambiente y otras actividades no forestales de Empresas Verdes Argentina S.A.; Estancia Aña Cuá S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 15.000 (pesos quince mil), es decir de la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) a $ 27.000 (pesos veintisiete mil) como consecuencia de la absorción de parte de los activos, pasivos y patrimonio neto vinculados y afectados a las actividades ganaderas y/o de preservación del medio ambiente y otras actividades no forestales de Empresas Verdes Argentina S.A.; Estancia Celina S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 15.000 (pesos quince mil), es decir de la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) a $ 27.000 (pesos veintisiete mil) como consecuencia de la absorción de parte de los activos, pasivos y patrimonio neto vinculados y afectados a las actividades ganaderas y/o de preservación del medio ambiente y otras actividades no forestales de Empresas Verdes Argentina S.A.; Estancia El Tránsito S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 15.000 (pesos quince mil), es decir de la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) a $ 27.000 (pesos veintisiete mil) como consecuencia de la absorción de parte de los activos, pasivos y patrimonio neto vinculados y afectados a las actividades ganaderas y/o de preservación del medio ambiente y otras actividades no forestales de Empresas Verdes Argentina S.A.; 3. Valuación de activos y pasivos al 31/12/04 (antes de la escisión-fusión): 3.1) Empresas Verdes Argentina S.A.: Activo: $ 86.507.533 - Pasivo: $ 2.715.802 - Patrimonio Neto: $ 83.791.731; 3.2) Batel Inversiones S.A.: Activo: $ 12.000 - Pasivo: $ 0 - Patrimonio Neto: $ 12.000; 3.3) Estancia Adelaida S.A.: Activo: $ 12.000 - Pasivo: $ 0 - Patrimonio Neto: $ 12.000; 3.4) Estancia Aña Cuá S.A.: Activo: $ 12.000 - Pasivo: $ 0 - Patrimonio Neto: $ 12.000; 3.5) Estancia Celina S.A.: Activo: $ 12.000 - Pasivo: $ 0 - Patrimonio Neto: $ 12.000; 3.6) Estancia El Tránsito: Activo: $ 12.000 - Pasivo: $ 0 - Patrimonio Neto: $ 12.000. 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión por absorción: fue suscripto el 7 de marzo de 2005. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1) Empresas Verdes Argentina S.A.: reunión de Directorio de fecha 7 marzo de 2005 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2005; 5.2) Batel Inversiones S.A.: reunión de Directorio de fecha 7 marzo de 2005 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2005; 5.3) Estancia Adelaida S.A.: reunión de Directorio de fecha 7 marzo de 2005 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2005; 5.4) Estancia Aña Cuá S.A.: reunión de Directorio de fecha 7 marzo de 2005 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2005; 5.5) Estancia Celina S.A.: reunión de Directorio de fecha 7 marzo de 2005 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2005; 5.6.) Estancia El Tránsito S.A.: reunión de Directorio de fecha 7 marzo de 2005 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2005. 6. Oposiciones: podrán formularse en Av. L. N. Alem 928, piso 7, oficina 721, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. EL DIRECTORIO. Jorge Ernesto Leconte Vidal, presidente de EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A. según acta de asamblea del 23/02/2005; de BATEL INVERSIONES S.A. según acta de asamblea del 22/02/2005; de ESTANCIA ADELAIDA S.A. según acta de asamblea del 22/02/2005; de ESTANCIA AÑA CUÁ S.A. según acta de asamblea del 22/02/2005; de ESTANCIA CELINA S.A. según acta de asamblea del 22/02/2005; de ESTANCIA EL TRÁNSITO S.A. según acta de asamblea del 22/02/2005.

Presidente – Jorge Ernesto Leconte Vidal

Certificación emitida por: Escr. Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 13/5/05. N° Acta: 57. Libro N° 65.

e. 1/6 N° 1589 v. 3/6/2005

"G"

GUITELMAN S.A.C.I.F.M e I. - HIJOS DE B. GUITELMAN SA

y

INVERSIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SA

GUITELMAN S.A.C.I.F.M e I. - HIJOS DE B. GUITELMAN SA y INVERSIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SA: Se comunica que por asamblea extraordinaria celebrada el 15 de febrero de 2005, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión de la sociedad GUITELMAN S.A.C.I.F.M e I. con la sociedad HIJOS DE B. GUITELMAN S.A. y INVERSIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SA. Este compromiso fue celebrado con fecha 28 (veintiocho) de Enero de 2005. Las sedes sociales de las sociedades GUITELMAN S.A.C.I.F.M e I.; HIJOS DE B. GUITELMAN SA e INVERSIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SA. se encuentran todas en la calle Defensa 1217 Planta Baja Departamento A Ciudad de Buenos Aires. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de GUITELMAN S.A.C.I.F.M e I., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de mayo de 1971 bajo el número 1419, folio 401 Libro 73, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sus modificaciones inscriptas el 6 de marzo de 1990 bajo el n° 1024 al folio 107 Tomo A de Sociedades por acciones b) HIJOS DE B. GUITELMAN S.A. e INVERSIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SA se constituyen con motivo de ésta escisión. La valuación de los activos y pasivos de GUITELMAN S.A.C.I.F.M e I. al 31 de diciembre de 2004, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso previo de escisión aprobado es: Activo $ 1.463.522,51; Pasivo $ 100.245,65. La valuación de los activos y pasivos de GUITELMAN S.A.C.I.F.M e I. al 31 de diciembre de 2004, luego de la escisión es el siguiente: Activo $ 546.678,62; Pasivo $ 92.253,00. La valuación de los activos y pasivos que se escinden de GUITELMAN S.A.C.I.F.M. e I., para ser incorporados a HIJOS DE B. GUITELMAN S.A. y a INVERSIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SA es la siguiente: 1) Activos de GUITELMAN S.A.C.I.F.M. e I. a HIJOS DE B. GUITELMAN S.A. $ 457.845,95; Pasivos de GUITELMAN S.A.C.I.F.M. e I. a HIJOS DE B. GUITELMAN S.A. $ 3.420,35; 2) Activos de GUITELMAN S.A.C.I.F.M. e I. a INVERSIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A. $ 458.997,90; Pasivos de GUITELMAN S.A.C.I.F.M. e I., a INVERSIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A. $ 4.572,30. Con motivo de este compromiso previo el capital social de la sociedad GUITELMAN S.A.C.I.F.M e I. queda fijado en $ 450.000. La sociedad HIJOS DE B. GUITELMAN S.A. se constituye con un Capital Social de $ 450.000. La sociedad INVERSIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A. se constituye con un Capital Social de $ 450.000. Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen sus domicilios en la calle Defensa 1217 Planta Baja Departamento A Ciudad de Buenos Aires. Reclamos legales en el domicilio mencionado. El Apoderado Bernardo José Guitelman, LE 398.270, de acuerdo con Poder General Amplio del 16 de enero de 2003, otorgado ante escribano Julio Cesar Caparelli Registro 632.

Apoderado – Bernardo José Guitelman

Certificación emitida por: Esc. Hernán Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 144. Libro N° 15.

e. 1/6 N° 40.826 v. 3/6/2005

"I"

I+ CORTO PLAZO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. en su carácter de Sociedad Gerente de I+Corto Plazo Fondo Común de Inversión informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 15043 de la Comisión Nacional de Valores del 14 de marzo de 2005 se aprobó el cambio de denominación de I+ CORTO PLAZO F.C.I. por COMPASS OPPORTUNITY F.C.I. La Resolución 15043 aprobó además modificaciones a artículos de los capítulos dos, cuatro y siete de las cláusulas generales y artículos de los capítulos uno, dos, tres, cuatro y siete de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente. Buenos Aires, 20 de mayo de 2005. Dr. Martín E. Paolantonio, autorizado por Acta de Directorio N° 76 de fecha 16 de marzo de 2005.

Abogado - Martín E. Paolantonio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2005. Tomo: 37. Folio: 853.

e. 1/6 N° 40.835 v. 2/6/2005

I+ CRECIMIENTO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. en su carácter de Sociedad Gerente de I+Crecimiento Fondo Común de Inversión informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 15043 de la Comisión Nacional de Valores del 14 de marzo de 2005 se aprobó el cambio de denominación de I+ CRECIMIENTO F.C.I. por COMPASS CRECIMIENTO F.C.I. La Resolución 15043 aprobó además modificaciones a artículos de los capítulos dos y cuatro de las cláusulas generales y artículos de los capítulos uno y dos de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente. Buenos Aires, 20 de mayo de 2005. Dr. Martín E. Paolantonio, autorizado por Acta de Directorio N° 76 de fecha 16 de marzo de 2005

Abogado - Martín E. Paolantonio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2005. Tomo: 37. Folio: 853.

e. 1/6 N° 40.832 v. 2/6/2005

I+ RENTA FIJA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. en su carácter de Sociedad Gerente de I+Renta Fija Fondo Común de Inversión informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 15043 de la Comisión Nacional de Valores del 14 de marzo de 2005 se aprobó el cambio de denominación de I+ RENTA FIJA F.C.I. por COMPASS RENTA FIJA F.C.I. La Resolución 15043 aprobó además modificaciones a artículos de los capítulos uno, dos, tres y cuatro del Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente. Buenos Aires, 20 de mayo de 2005. Dr. Martín E. Paolantonio, autorizado por Acta de Directorio N° 76 de fecha 16 de marzo de 2005

Abogado - Martín E. Paolantonio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2005. Tomo: 37. Folio: 853.

e. 1/6 N° 40.834 v. 2/6/2005

"L"

LUNKUER S.A.

Por 3 días: En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 83 inciso.3° de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: LUNKUER SA. Domicilio San Martín 674 Piso 4 Oficina "A" Capital Federal, Inscripta el el Registro Público de Comercio con el Número 8.802 Absorbida: MEAT S.A. Domicilio: Tacuarí 1609 Piso 2° Oficina "E" Capital Federal Inscripta en el Registro Publico de Comercio con el Número 8.802 Fusión: Lunkuer SA. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Meat SA. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 18/2/05 y aprobado por Asambleas Extraordinarias: Lunkuer S.A. 16/3/05 y Meat S.A. 17/03/2005. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31-1-05, fecha en la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Lunkuer S.A. ACTIVO: $ 105.284,70, PASIVO: $ 1.500,- Meat S.A. ACTIVO $ 98.549,88, PASIVO $ 25.100, Lunkuer S.A. aumenta el capital en la suma de $ 8.493,- , mediante la emisión de 8.493 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V$N un peso cada una y un voto por acción. Reclamos de Ley y derecho de receso en Lavalle 1718 Piso 4° Oficina "B" Capital Federal. El Directorio. Firmado por Gustavo Bonifacio, DNI 12.940.591 autorizado según Escritura Pública Nro. 512 pasada al folio 1200 del Registro Notarial 26 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Gustavo Bonifacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/05. Tomo: 18. Folio: 328.

e. 31/5 N° 40.212 v. 2/6/2005

"Y"

YACYLEC S.A.

N° 11.875. L° 112 Tomo A de S.A. N° Correlativo: 1.565.624. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/05/2005 resolvió, "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad: 1) Reducir voluntariamente el capital social de $106.276.665 a $70.276.665 mediante la cancelación de 360.000.0000 de acciones liberadas, nominativas, no endosables, de valor nominal $0,10 por acción en forma proporcional a la participación de cada accionista en las Clases A y B y en todas sus categorías. 2) Aprobar el balance especial de reducción voluntaria del capital social y 3) Modificar el artículo cuarto del estatuto social el cual quedará redactado en los siguientes términos: "IV-CAPITAL, ACCIONES Y OBLIGACIONES - ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos setenta millones doscientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco ($70.276.665), representado por seiscientos veinticuatro millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete (624.681.467) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal diez centavos ($0,10) cada una y con derecho aun voto por acción, de Clases A y B y de categorías A1, A2, A3, A4 y A5 que constituirán la Clase A" y B1, B2 B3, B4 y B5 que conformarán la Clase B; y por setenta y ocho millones ochenta y cinco mil ciento ochenta y tres (78.085.183) de acciones preferidas, nominativas, no endosables, valor nominal diez centavos ($ 0,10) cada una y sin derecho a voto, de clase B, y de categoría B6 que completa dicha clase. En total la clase A reúne el 51 % (cincuenta y uno por ciento) del capital social, y la Clase B reúne el 49% (cuarenta y nueve por ciento) del capital social. Las proporciones de la clase A y B es decir 51 % y 49% respectivamente deberán mantenerse en los futuros aumentos de capital. Los accionistas de cada una de las categorías tendrán derecho de suscripción preferente sobre las acciones de su misma categoría, clase y tipo según las condiciones de emisión, y con derecho a acrecer en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. En el caso de que los accionistas de la misma categoría no ejercieren su derecho, éste se trasladará en los mismos términos a los restantes accionistas de su Clase y si así no se cubriera la suscripción del aumento, el mismo derecho se trasladará a los restantes accionistas. Hecho esto, si quedaran acciones sin suscribir, la suscripción se ofrecerá a terceros. Todo con las limitaciones establecidas en el Artículo Quinto. Para el ejercicio de los derechos arriba expuestos, regirá el plazo establecido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad. El capital social de la sociedad puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley 19.550. No obstante cuando el aumento del capital social importe reforma de los Estatutos Sociales o cuando esta modificación ocurra por cualquier otra causa resuelta por la Asamblea de Accionistas que se celebre al efecto, deberá contarse con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR de la ELECTRICIDAD de conformidad con lo dispuesto por el artículo trigésimo tercero del Tomo II del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Internacional mencionado." Autorizado Dr. Fernando E. Freire por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2005.

Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/05. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 1/6 N° 40.308 v. 3/6/2005

YACYLEC S.A.

N° 11.875. L° 112 Tomo A de S.A. N° Corr.: 1.565.624. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2005 resolvió: (I) Aumentar el capital de $45.000.000 a $106.276.665 dentro del quíntuplo facultativo estatutario, tal como establece el artículo 188 de la Ley 19.550 y el artículo cuarto del estatuto social, es decir, que el aumento de capital aprobado es de $61.276.665 correspondiente al saldo de la cuenta "Ajuste del Capital" registrado en los estados contables cerrados al 31/12/2004; (II) Emitir 612.766.650 acciones liberadas de valor nominal $0,10 cada una que se distribuirán proporcionalmente entre todos los accionistas de conformidad a su participación en cada clase y categoría de acciones; y (III) Anotar sobre las acciones liberadas correspondientes a la Clase A, en todas sus categorías, la prenda a favor del Estado Nacional; todo lo expuesto "ad referendum" de la aprobación del ENRE. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de YACYLEC S.A. de fecha 21 de marzo de 2005.

Fernando Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2005. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 1/6 N° 40.315 v. 3/6/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Miquelarena Juan Carlos s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 34.391/03 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 47, sec. única, sito Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 30 de junio de 2005 a las 10,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Pedro Goyena 2851, de la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs.As.. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: B, Manz. 13 b, Parc 16. Matrícula n° 41869.- Se trata de un chalet de ladrillo visto, con techo de tejas negras, reja y jardin al frente, que consta en PB de: Garage, lavadero, Living comedor, cocina comedor de diario, baño con ducha y fondo. En PA por escalera de madera, hall, 1 dormitorio en suite, con placard, 3 dormitorios y baño sin terminar. En 2° piso altillo con techo machimbrado. Sup. lote: 333m2.- OCUPADO según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de junio de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 46,35.- al 26-05-05, RENTAS s/d al 30/04/05. y A.Arg. s/d al 26-05-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 165.244.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado de ley 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 1/6 N° 38.592 v. 2/6/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Maio Pedro s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 108.385/00, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 64, sec. única, sito en Uruguay 714 piso 1ero., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 30 de junio de 2005 a las 11:00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Pasaje Cooperación 2525, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 2, Secc.: 24, Manz. 61B, Parc 29 - Matrícula n° FRE 2-8752-. Se trata de un casa que consta de hall, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. En planta alta terraza y lavadero. sup. total: 100,05m2.- OCUPADO según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de junio de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: ABL $ 465,98.- al 23-05-05, A.ARG. $ 23,89 al 23-05-05, OSN S/D. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 162.451.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 1/6 N° 38.591 v. 2/6/2005

El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, Te: 4394/1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 60, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap Fed en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/ENRIQUE ALEJANDRO A. Y OT s/EJ ESP LEY 24.441", Expte N° 81574/03 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días que REMATARE públicamente el día 06 de Junio de 2005 a las 10:00 hs, ante Escribano Público, En el Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la Ruta 9 Km 35,500 (Barrio Altos de Pacheco), Pacheco, Pcia de Bs As. Nom Cat: Circ III, Parc 153n, Sub-parc 247, Sup. Total 176,89m2. Mat. 40375/247. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de dos plantas; Living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 03 y 04 de junio de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 87.037,08.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. SELLADO 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $3.720,90 al 27/04/05, Rentas $1.171,80 al 31/03/05, AA Fuera de radio, Expensas $ 4.899,90, Mensual $ 65.

Buenos Aires 16 de Mayo de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 1/6 N° 14.663 v. 3/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de junio de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle F. Iglesias n° 1088, entre las de Matheu y Piñero, Pdo. de Jose C. Paz, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. V, Manz. 210, Parc. 2, Matrícula 9612; Superficie 252,87 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante se encuentra entre las n° 1080 y 1095, y se trata de un inmueble de una planta con local con cortina a la calle, entrada al garage y entrada por pasillo descubierto a la derecha del lote, y consta de living, cocina comedor, local utilizado como dormitorio, baño y 2° dormitorio. Ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 41.302,23. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.036,70 al 31.3.05; a la Municipalidad de Jose C. Paz la suma de $ 1.177,98 al 03.12.04; a A.D.A. y A.G.B.A. fuera del radio servido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 15 de junio de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 30.976,67 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 6 y 7 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 96 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Schefer Alberto Ricardo y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/6 N° 14.672 v. 3/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de junio de 2005 a las 13,45 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Marmol n° 2666, entre Pichincha y Sarandi, U.F. n° 1 de P.B. y 1er. piso, Villa Ordoqui, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Qta. 15, Manz. 15-d, Parc. 30, Polígono 00-01 y 01-01. Matrícula 25.328/1. Superficie 220,59 mt2. Porcentual 70%. Conforme acta de constatación, se trata de un inmueble que consta de 3 dormitorios, living, cocina, baño, garage, lavadero y fondo libre. Ocupado por el demandado y familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 57.113,58. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: a la Direccion Pcial. de Ren-

tas la suma de 2.014,60 al 30.09.04; a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 652,50 al 20.05.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 29,59 al 11.08.04; a O.S.N. sin deuda al 13.01.03. No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de junio de 2005 a las 13,45 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 42.835,18 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 108 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Maspoch Marcelo Adrian y otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/6 N° 14.671 v. 3/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de junio de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Rodriguez Peña n° 1993 esq. Lima n° 1884/88/92, U.F. 1, con entrada propia por Rodriguez Peña 1993, Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. C, Manz. 26, Parc. 11, Subp. 1. Polígono 00-01. Matrícula 9496/1. Superficie 85,49 mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de living, cocina, baño, 2 dormitorios y en los fondos patio descubierto. Ocupado por el demandado y familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 78.204,58. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a, cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 822,40 al 31.03.05; a la Munic. de San Isidro la suma de $ 1.121,94 al 14.02.05; a Aguas Arg. se subasta como libre de deuda conf. auto del 2.5.05; a O.S.N. sin deuda al 15.02.05. No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de junio de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 58.653,43 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 49 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Canabal Gerardo Fabian y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/6 N° 14.674 v. 3/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de junio de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle La Golondrina n° 3865 entre Benteveo y Torcaza, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. G, Manz. 182, Parc. 27. Matrícula 15460. Superficie 310 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante se trata de una finca de dos plantas y techos de tejas, en planta baja living comedor, espacio para cocina y baño, en planta alta 4 dormitorios, todo en estado de construcción y sin terminar, en el fondo jardín con construcción precaria de madera y chapa, y ocupado por una persona y su familia; quien dijo ser inquilina del demandado, encontrándose legalmente intimada a la desocupación. Base $ 99.164,57. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 6.846,66 al 10.3.04; a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 4.091,20 al 27.4.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 35,88 al 8.3.05; a O. S. N. sin deuda al 17.3.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de junio de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 74.373,42 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 18 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Gomez Vacelar Sergio Antonio y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/6 N° 14.673 v. 3/6/2005

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063, designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 43; Secretaría única, con asiento en Uruguay 714 entrepiso, de esta Ciudad, autos "DI PAOLA Andrea Laura c/GARCIA SIGAL Ernesto Alberto s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 2.095/2004; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 8 de JUNIO de 2005 a las 11:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 6 y 7 de JUNIO de 2005 de 14 a 16 hs., el inmueble sito en la calle 11 DE SEPTIEMBRE de 1888 N° 2226/28, entre Mendoza y Olazábal, U.F. 15 Piso 4° "B" de Capital Federal; N.C.: Circ. 16; Secc. 25; Mza: 41, Parc.: 11 M. Matricula: 16-8744/15, Sup. Total s/Tít. 41m2 22dm2. Porcentual: 4 con 32 centésimos. Según acta Notarial de constatación: un solo ambiente tipo loft, con frente a la calle por intermedio de un balcón y una ventana. Consta de un kitchinet, y de un baño completo con artefactos y bañera. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado en calidad de propietario, conjuntamente con su madre. Se ha ordenado el lanzamiento de los ocupantes judicialmente. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 20.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. NO procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac s/ejec." del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: A.B.L.: $ 726,50 al 20/5/05. A.A.S.A.: $ 0,00 al 24/5/05. Expensas: $ 438,05 al 24/05/05. Demás datos consultar el expediente o al Martillero al 4371-1063.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2005.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 1/6 N° 40.908 v. 3/6/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico n° 3, Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN DANIEL SEGOTA a comparecer por ante estos Estrados en causa n° 934 caratulada "YAYA, Oscar Daniel y otros s/contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (Art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Ernesto Gandolfi - Juez de Cámara —ante mí— Dr. Patricio Mercader - Secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

e. 30/5 N° 480.869 v. 3/6/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Bella Lourdes ALVAREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, Y MULTA DE PESOS doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Octubre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Bella Lourdes ALVAREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.998 v. 2/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°): CONDENANDO a Agustín VILLCA ARAMAYO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Noviembre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Agustín VILLCA ARAMAYO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana N° 5.004.162, Carnet de Conductor de Bolivia, Tarjeta Migratoria Boliviana 412297 y Tarjeta Control Migratoria Argentina 740372, a nombre de Agustín Villca Aramayo, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 480.048 v. 2/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Angel SUBIA FLORES de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 13 de NOVIEMBRE de 2008; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y el DNI E. N° 92.249.423 y constancia de DNI, a nombre del condenado, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada de los mismos en autos.-

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.985 v. 2/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Santos Osvaldo SUBIA AGUIRRE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Noviembre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

40).- REMITIR a Santos Osvalso SUBIA AGUIRRE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana N° 4.146.522 a nombre de Santos Osvaldo SUBIA AGUIRRE, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.994 v. 2/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a JUAN MANUEL FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes,

art. 5 inc. c), ley 23.737. con costas, impuesta en Expte. N° 16/03 caratulado “Bazán, Ariel Orlando s/Infracción ley 23.737” por sentencia de fecha 02-06-03 de este Tribunal Oral. B) La de TRES AÑOS DE PRISION en expte. N° 101/04 caratulado “Flores, Juan Manuel s/ falsif. de Doc. Público”, por resultar penalmente responsable del delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, en grado de partícipe necesario (Art. 45, C.P.).

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de enero del año 2007; y diez días para el pago de costas del juicio.

III. ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado N° 23.342.567 duplicado.-

IV. REMITIR nuevamente a Juan Manuel FLORES al Servicio Penitenciario Federal-U.7 (fs.84) para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. ACLARAR que quien fuera condenado por este Tribunal Oral en la causa 16/03 como Ariel Orlando Bazán resulta ser Juan Manuel Flores, por lo que corresponde levantar definitivamente las inhibiciones de Ariel Orlando Bazán Cimino, titular del DNI N° 23.342.567, lo que deberá ponerse en conocimiento a las instituciones respectivas y al propio Bazan Cimino.

VI. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.986 v. 2/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: I. CONDENAR a Ulises Sebastián GARCIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. “c” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 15 de Enero de 2.008 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal, y remitir DNI N° 18.804.451 al lugar de detención, art. 171 ley 24660.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 28 de Abril de 2.005 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.) Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 27/5 N° 480.691 v. 9/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a WILFREDO POLO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en grado de partícipe necesario, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo y 45 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 10 de Febrero del año dos mil ocho, y días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR a WILFREDO POLO, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/5 N° 480.689 v. 9/6/2005

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: I. CONDENAR a Néstor Martín GARZON de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II: COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de NOVIEMBRE de 2008; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Néstor Martín GARZON al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y el DNI 25.589.522, a nombre del condenado, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada del mismo en autos.

VI: NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 30/5 N° 480.865 v. 10/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Civil N° 46 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, en autos: “SAN LUIS SCA C/ AGRA JUAN ADOLFO y otro s/ desalojo” ha resuelto: Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002. (…) no habiendose presentado el codemandado Jorge Horacio Corbalán, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 167 conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado Código. Notifíquese. Fdo. Juez”. Publica por dos días en el Boletín oficial y en La Ley.

Buenos Aires 11 de mayo de 2005.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 1/6 N° 40.262 v. 2/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de MAYO DEL 2005, se decretó la quiebra de “RAT PACK S.R.L. S/ QUIEBRA”, Expediente Nro. 89672, CUIT 30-70837775-5, en la que se designó síndico al Dr. LAUDREN ULDERICO LUIS, con domicilio en LIBERTAD 293, piso 4to. TEL. 4878-6131, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 1/6 N° 481.137 v. 7/6/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 11 de Abril de 2005, en los autos caratulados “CEBALLOS LUISA ERMINDA S/ QUIEBRA”, Expediente Número 88.471, se resolvió decretar la quiebra de la firma “CEBALLOS LUISA ERMINDA” (D.N.I. 10.366.297), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3 y 5 del mismo texto leal. Fíjase hasta el día 22/06/2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 6/07/2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 3/08/2005. Se fijan las fechas de 1/09/2005 y el 14/10/2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 31/5 N° 481.012 v. 6/6/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “CUIDAR SALUD S.A. S/ QUIEBRA, Expte. N° 73597”, con fecha 25 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Chapiro Oscar, con domicilio en Scalabrini Ortiz 151, piso 9°, of. "c", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de mayo de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 27/5 N° 480.753 v. 2/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “ONPACK S.R.L. S/ QUIEBRA, Expte. N° 74198”, con fecha 28 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador SANTOS ADOLFO JORGE., con domicilio en JUNIN 55, PISO 9°, OF. “19”., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 DE JUNIO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de mayo de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 31/5 N° 481.003 v. 6/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale (Juez Subrogante), Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Anta, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que I) con fecha 5 de mayo de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO S.A. (CUIT 33-59616236-9), con domicilio en la calle Virrey Cevallos 592 piso 4° Dto. “8”, Capital Federal II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 8 de Julio de 2005. III) Síndico designado: CHAPIRO OSCAR, quién fija domicilio en Scalabrini Ortiz 151, Piso 9° “C”, Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de Septiembre de 2005 y 18 de Octubre de 2005 respectivamente. V) La junta informativa se realizará el 10 de Mayo de 2006, a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 31/5 N° 38.529 v. 6/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de “CANALDA ESTANY PABLO AUGUSTO S/QUIEBRA”, D.N.I. 11.371.553 Expte. N° 85509, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, 1°, “3”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-7-05, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 20 de mayo de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 31/5 N° 481.000 v. 6/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de “TRES DE FEBRERO NORTE S.A. S/ QUIEBRA”, C.U.I.T. 30-54926844-3 Expte. N° 84964, habiéndose designado síndico a ABRAHAM ELIAS GUTT, TUCUMAN 1484, 6°, “F”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-8-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 24 de mayo de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 31/5 N° 480.999 v. 6/6/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica que

en los autos "NAHUEL SERVICE S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 1/6 N° 481.175 v. 2/6/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "SUDMERI CONSTRUCTORA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 30 de marzo de 2005, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de SUDMERI CONSTRUCTORA S.A. CUIT 30-69902176-4. El Síndico designado es el Contador Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en la calle Pinzón 1555 piso 7mo. "A" de la ciudad de Buenos Aires. Se ha designado el 13 de junio de 2005 como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LQ los días 9 de agosto de 2005 y 21 de septiembre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 30/5 N° 40.665 v. 3/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli , Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "DROMEDARIO LOGISTICA S.A. S/ QUIEBRA, Expte. N° 49068", con fecha 29 DE ABRIL DE 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador LILIAN EDITH REY, con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651 PISO 4° OF. 67, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 DE JULIO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de mayo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 1/6 N° 481.200 v. 7/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli , Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "DAMCO S.R.L. S/ QUIEBRA, Expte. N° 48381", cuya quiebra se decretó con fecha 8/3/05, siendo el síndico actuante el contador SERGIO LEONARDO NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 PISO 4° D", que se ha fijado nuevo período informativo por lo que los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 DE AGOSTO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de lea misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de mayo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 1/6 N° 481.203 v. 7/6/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BETA S.R.L. VIAJES Y TURISMO". El síndico designado es PATRICIA BEATRIZ ROVELLI con domicilio en la AV. CORDOBA 1540, PSIO 10º, "B/C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1° de agosto de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado: asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 1/6 N° 481.109 v. 7/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LE TECHNICE S.A.". El síndico designado es Miguel Angel LOUSTAU con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9º, "A" de esta ciudad. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 1° de agosto 2005; para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 1/6 N° 481.111 v. 7/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EGAM S.A.I.C. S/ Quiebra". El síndico designado es Marta Magdalena COMBA con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de julio de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 1/6 N° 481.113 v. 7/6/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, hace saber al fallido, a los señores acreedores y a todos los interesados en los autos caratulados: ALESSANDRO Y CIA. S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución, habiendo el Tribunal regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la ultima publicación las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe.
Buenos Aires, Mayo 24 de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 1/6 N° 481.125 v. 2/6/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de Juriser Textil SAICIF, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 4633, F° 474 L° 66 de Estatutos Nacionales, el 16/12/068 , con domicilio en Triunvirato 4279 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdro. Jose Antonio Calviño con domicilio en Viamonte 1355 Piso 9° C de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/7/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29/8/05 y 10/10/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8/8/05 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 31/5 N° 480.971 v. 6/6/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04/05/05 se ha decretado la quiebra de MILENIO III S.A., en la cual ha sido designado síndico el Ctador. Miguel A. Kupchik, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1360 piso 1° "101" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/09/05, y el general el día 02/11/05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 30/5 N° 480.854 v. 3/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días, que con fecha 27.04.05 se ha decretado la quiebra de MERCUS S.R.L. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador JOSE MARIA COLACE con domicilio constituido en CORDOBA N° 652 PISO 9 "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 29.06.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30-69062513-6. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.08.05, y el general el día 05.10.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 30/5 N° 480.856 v. 3/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9.05.05 se decretó la quiebra de EHRENREICH GEDANKEN FELICIA FAJGA (DNI 92.277.518), en la cual ha sido designado síndico el contador OSCAR REYNALDO PAEZ con domicilio constituido en JUANA MANSO 1666, 7° "8" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 4.07.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 30.08.05 y el general el 12.10.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "EHRENREICH GEDANKEN FELICIA FAJGA S/QUIEBRA en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, mayo 23 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 31/ N° 481.011 v. 6/6/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SERIOUS BUSINESSES S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-66201207-2 decretada con fecha 06/05/05. El Síndico actuante es el contador FRANCISCO JOSE M. COSTA con domicilio constituido en SARMIENTO 1562, PISO 7° DPTO. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/08/05. Se deja constancia que el 13/09/05 y el 26/10/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
PAULA MARINO, secretaria interina.
e. 27/5 N° 481.153 v. 2/6/2005

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ARCHIVOS RICLA SRL S/ Quiebra" con fecha 11.04.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Archivos Ricla SRL (N° 6133; L° 84; T SRL), que el Síndico designado es la contadora LIA STELLA MARIS ALVAREZ, con domicilio en la calle CERRITO 146 6° de esta ciudad TELÉFONO 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 27.06.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el día 25.07.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijase las fechas del 22.08.2005 y 03.10.2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intimase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 30/5 N° 480.868 v. 3/6/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco dias que en los autos: "MAGNANI MARTIN ALBERTO S/ Quiebra" con fecha 09.05.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Martin Alberto Magnani (DNI 21.109.920), que el Sindico designado es el contador Randrup Ricardo Jorge, con domicilio en la calle Cordoba 1351, piso 8, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22.07.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el dia 05.08.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijase las fechas del 02.09.2005 y 14.10.2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intimase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 30/5 N° 480.870 v. 3/6/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CORTADO EN VASO SRL", expediente N° 085219, que con fecha 30/03/2005 se ha declarado en estado de quiebra a CORTADO EN VASO S.R.L., que el Síndico es el Dr. HUMBERTO CHELALA, con domicilio en la calle CORRIENTES 2335, PISO 5°, DPTO. "A" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 1/07/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 30/08/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13/10/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30/03/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 27/5 N° 480.761 v. 2/6/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE N° 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de mayo del 2005 se decretó la quiebra de CORNALIS LUIS (PATRIMONIO DEL CAUSANTE) - LE N° 4.007.663 haciéndole saber a sus herederos y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a los herederos del causante para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a los herederos del causante para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberán los herederos del causante cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MAURICIO MUDRIC con domicilio en la calle TUCUMAN 893, 5° "N", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 DE JULIO DEL 2005.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/5 N° 480.733 v. 2/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de lA Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. JORGE ARIEL CARDAMA sito en Marcelo T. De Alvear N° 1840, piso 4° de esta ciudad comunica por el término de cinco días en los autos CINGOLANI, RENE CARLOS FRANCISCO S/CONCURSO PREVENTIVO que con fecha 16 de MAYO de 2005 se resolvió convertir en concurso preventivo el proceso falencial de RENE CARLOS FRANCISCO CINGOLANI, (CUIT. 20-05570249-8) habiéndose resuelto que continúe como sindico el Dr. RODOLFO DANIEL VENEGAS con domicilio en la Av. Corrientes N° 880, piso 13 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 26 de julio de 2005, convocándoselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 15 de mayo de 2006 a las 12 horas si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la L C 45 Se han fijado los días 07 de setiembre de 2005 y 20 de octubre de 2005 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.

Jorge Cardama, secretario.

e. 31/5 N° 38.526 v. 6/6/2005

N° 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ ASIARA S.R.L.Y OTROS S/ EJECUTIVO", cita a FERNANDO GRANERO y MARIA DE LOS ANGELES BIOLCATTI para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en autos para constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 (DOS) días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/6 N° 38.580 v. 2/6/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, con asiento en Av. Callao 635, PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra del Sr. Carlos Alberto Sgarra, D.N.I. 4.525.847, C.U.I.T. 20-04525847-6 con domicilio en la calle Bernaldez 1720, 1° piso "A" de la Capital Federal, decretada el 12/04/2005, habiéndose designado Síndico al Contador José Luis Sebastián Ciccociopo, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/08/2005. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 30/09/2005 y 16/11/2005 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de este, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2005.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 27/5 N° 480.751 v. 2/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, con asiento en Av. Callao 635, PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de COM 2 TV S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el número 5584 L. 2 T: Soc. Acciones - con fecha 13/07/1998 C.U.I.T. 30-70058949-4 con domicilio en la calle Soler 4380, 1° piso de la Capital Federal, decretada el 29/04/2005, habiéndose designado Síndico al Contador José Luis Sebastián Ciccociopo, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/08/2005. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 11/10/2005 y 22/11/2005 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de esta, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a efectuar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 2005.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 27/5 N° 480.763 v. 2/6/2005

N° 17

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17 Secretaría n° 33 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "DOMINGUEZ MARIO JULIAN ADOLFO S/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 1 de marzo de 2005 la quiebra de Dominguez Mario Julian Adolfo, CUIT 20-12673186-9. Síndico: Jorge Basile domiciliado en Pte Jose E Uriburu 782 piso 3 C de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 22/6/2005 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 19/8/2005 y 30/9/2005 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 mayo de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/5 N° 480.953 v. 6/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "Morales de Loderer Amelia Graciela Julia s/ Quiebra" (Expte. Nro.: 36.222) que por auto de fecha 18 de abril de 2005, se ha decretado la quiebra de Amelia Graciela Julia Morales de Loderer (DNI 5.411.527), con domicilio en la calle Palpa 2395 de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la fallida. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico designado es el Dr. Guillermo Hector Fernandez, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6to. AyB de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 05 de agoso de 2005. Se ha fijado el día 06 de septiembre de 2005, para presentar el informe previsto por el art. 35. El informe del art. 39 deberá presentarse el día 05 de ocubre de 2005. Publíquese por cinco días.

Rafael Trebino Figueroa, Secretario.

e. 1/6 N° 481.146 v. 7/6/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 12 se ha decretado la quiebra de JOSE HAMRA, DNI: 20.521.623, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 15-9-2005 al Sindico CARLOS ALBERTO CHAUD PEREZ con domicilio en la calle TACUARI 643 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "HAMRA JOSE S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 31/5 N° 480.957 v. 6/6/2005

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, que desempeña la Suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3 ero, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ALICIA ANTONIA KREYNESS (C.U.I.T. 27-05290669-0) dispuesta con fecha 10 de mayo de 2005 en los autos "Kreyness Alicia Antonia S / Concurso Preventivo" siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 3 de agosto de 2005 en el domicilio de la Síndico Elsa Taborcias sito en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, Cap. Fed. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 15 de septiembre de 2005 y el 28 de octubre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 27 de abril de 2006 a las 11 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/6 N° 40.853 v. 7/6/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "COMESTIBLES VERBANO SA S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 18/05/05 se decretó la quiebra de COMESTIBLES VERBANO SA —CUIT 30-69776173-5— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22/08/05 por ante el síndico CARRIQUIRY, JOSE LUIS, con domicilio constituido en la calle LOYOLA 660 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 03/10/05 y 15/11/05 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/5 N° 480.968 v. 6/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo de Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE NAVEGACION ARGENTINA CONAR SRL S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 14/04/2005 se decretó la quiebra de Compañía de Navegación Argentina Conar SRL 30-59574208-7 y que hasta el día 08.07.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JUAN CARLOS HERR con domicilio constituido en la calle ALICIA MOREAU DE JUSTO 846 4° 8 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05.09.05. y 17.10.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/5 N° 480.760 v. 2/6/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Sec. N° 41 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "DISCAMI S.A. S/ QUIEBRA" (expte. N° 040471), que, en fecha 15/4/2005, ha sido decretada la quiebra de DISCAMI S.A., con domicilio en la calle Yerbal 2755, of. "F" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/7/2005, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4° piso "D", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 6/9/2005 y 19/10/2005 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dr. German Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.

e. 27/5 N° 480.759 v. 2/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES MORAS S.A., (C.U.I.T. 30-69318500-5) con domicilio en Lavalle 1763 Piso 5° departamento 10 de Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/07/1997, bajo el N° 7240 del Libro 121, Tomo A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de Agosto de 2005 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Azcuenaga 1281 Piso 5° departamento "D" Ciudad de Buenos Aires, los días Martes-Miercoles y Viernes de 8 a 10 horas. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 22/09/2005 y 02/12/2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima al presidente del directorio de la fallida, para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediéndose a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRANSPORTES MORAS S.A. s/ Quiebra" Expediente N° 48.966, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/5 N° 480.824 v. 3/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo el Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 de la Doctora Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, hace sabe a los señores acreedores que en el trámite de los autos "TORRES, Esther Olga s/ Quiebra" (Expte. 37736) la Sindicatura ha presentado informe final y se han regulado honorarios a los funcionarios intervinientes en el trámite de la quiebra. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Ares, 5 de agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e, 1/6 N° 481.189 v. 2/6/2005

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro 22, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3 - CAPITAL FEDERAL a cargo de la DRA. MARGARITA BRAGA, Secretaría n° 43 a mi cargo, en los autos caratulados: "PLAPEL S.A. S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA FINANCOOP LTDA." ha dispuesto la citación de PLAPEL S.A., con CUIT 30-63288728-7 para que dentro del quinto día a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de denunciar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 1/6 N° 38.587 v. 2/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaria Nro. 44, hace saber que se presentó nuevo proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "CLÍNICA MARINI S.A. s/ QUIEBRA", lo que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 1/6 N° 40.865 v. 2/6/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de TECNOFAR S.A.. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TECNOFAR S.A. S/ Quiebra (Decretada en P/Q por Manterola Carolina Ines)" EXPTE. 51350, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/5 N° 480.859 v. 3/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, por la Secretaría N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. Capital Federal hace saber por cinco días en los autos Kristal Pedro s./ concurso preventivo (Exp. 51283) que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo en fecha 29 de Abril de 2005, designándose Síndico al Ctdor. Manuel Oscar Masanta con domicilio en Córdoba 1351 Piso 8 Tel. 48123555. Los acreedores deben verificar ante él sus créditos hasta el 25 de Julio de 2005 (art. 32 Ley 24522) Las insinuaciones podrán impugnarse hasta el 8 de Agosto de 2005 y contestar las impugnaciones hasta el 23 de Agosto de 2005. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 6 de Septiembre de 2005 y 19 de Octubre de 2005. La audiencia informativa se realizará el 21 de Abril de 2006 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 23 mayo 2005.
Rafael Bruno, secretario.

e. 31/5 N° 40.737 v. 6/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 48 hs. que en los autos "ESTIVILL, EDUARDO CÉSAR s/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha decretado la ampliación del plazo para la clausura del período de exclusividad hasta el día 10 de junio de 2005, habiéndose fijado a su vez el día 03 de junio de 2005 a las 11:00 hs a los efectos de la celebración de la correspondiente audiencia informativa. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e.1/6 N° 2724 v. 2/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael Francisco BRUNO, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 09 de mayo de 2005, en los autos caratulados "PALAREA, JULIO ALBERTO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de JULIO ALBERTO PALAREA, L.E. 4.527.452, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor par que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de julio de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de septiembre de 2005 y 18 de octubre de 2005 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda N° 960, piso 6° "B" de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 1/6 N° 481.289 v. 7/6/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, P.B. de la Cap. Fed., comunica por dos días en autos BEKIER DE KOMPEL ZULEMA S / QUIEBRA, que se ha ordenado con fecha 18 de Mayo de 2005 un llamado a mejorar la oferta ofrecida en esta quiebra, tratándose de la adquisición de un crédito verificado a favor de la fallida por $ 84.351,46 en los autos ROSEPA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 de esta Cap. Fed. La oferta que se llama a mejorar es de $ 21.088,00, debiendo presentarse las ofertas de mejora bajo sobre cerrado. Las mismas deberán superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar, presentándose estas en la sede del Tribunal hasta el día 23-06-05 a las 9,00 horas, debiendo acompañarse con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, en pesos, a la orden del Juzgado en el Banco Ciudad Suc. Tribunales. Se hace saber que la garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, declararse postor remiso o cualquier otra circunstancia ajena a la quiebra. La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor y el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado del crédito y propuesta de pago realizada en el mentado proceso concursal —con su eventual falta de cumplimiento—, sin derecho a reclamo alguno. Fíjase audiencia para al apertura de sobres para el día 23 de Junio de 2005 a las 12 horas, en el despacho de la suscripta y en acto público. A tal fin será labrada un acta donde consten mejoras. Se hace saber que la propuesta de pago de los autos concursales referidos precedentemente es la siguiente: Pago del 50% del importe del capital verificado y/o declarado admisible, en 10 cuotas anuales sin intereses y con una espera de 10 años a contar desde la fecha de homologación del acuerdo. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 1/6 N° 40.884 v. 2/6/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a interinamente a cargo del Dr. MAXIMO ASTORGA, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. Maria Eugenia Soto hace saber que con fecha 17/05/05 ha sido decretada la quiebra de GASTON HORACIO ANTONIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificacion y los titulos pertinentes ante el síndico FANY GUTEMBERG con domicilio en la Avda. CALLAO 449, 10° "D" Capital Federal, hasta el día 30 DE JUNIO DE 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de AGOSTO DE 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de OCTUBRE DE 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su organo de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente

a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Bs. As. 18 de MAYO DE 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 30/5 N° 480.822 v. 3/6/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ADES LUIS DIEGO S/ QUIEBRA", que con fecha 4 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de ADES, LUIS DIEGO, 20.006.481, domiciliado en Virrey Loreto 1799, Piso 11°. Síndico: Mattioni, Cristina Alicia con domicilio en Uruguay 385, Piso 7°, 704, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.7.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9.9.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 30/5 N° 481.020 v. 3/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la D. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS as la declaración de quiebra de LAMARI DE FAMA ANA MARIA DNI 4.214.810 con domicilio en CHENAUT 1953, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21.06.05 ante el Síndico RAUL HORACIO TREJO, quien constituyó domicilio en MONTEVIDEO 205 PISO 7° DTO. N, quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.08.05 y el informe general el día 28.09.05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer los pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Varía Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/5 N° 481.018 v. 6/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría n° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en la Av. Callao 635, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "COPAC S.A. s/ Quiebra" Expte. 22.805, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 1/6 N° 40.867 v. 2/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en la calle Avenida Callao 635, primer piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el trámite de los autos "DE DIOS, Angel s/Quiebra" la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final de fondos. Publíquese edictos por DOS días en el Boletín Oficial, haciendo saber a los acreedores y al fallido que, de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad, el proyecto de distribución será aprobado sin más trámite. María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e.1/6 N° 481.192 v. 2/6/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Elsa UZAL, Secretaría n° 52 a cargo del Dra. María Julia Morón, sito en la Av. Callao 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los acreedores de la fallida que en los autos caratulados "COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL" (Expte. n° 32.158), los Delegados Liquidadores de la misma han presentado Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado sin más trámite en el caso de no merecer observaciones dentro de los diez días de vencido el plazo de publicación. Publíquese, sin pago previo, por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de Mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e.1/6 N° 481.140 v. 7/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, Juez Nacional a cargo del juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CRISTIAN JOSÉ PACCINI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.166 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 31/5 N° 480.980 v. 6/6/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, Juez Nacional a cargo del juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS MAZZEO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.976 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 31/5 N° 480.981 v. 6/6/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a PABLO CHAPOT a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.247 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 31/5 N° 480.982 v. 6/6/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CLAUDIA ALEJANDRA FELIPE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.248 que se le sigue por infracción a la ley 22.421 por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 31/5 N° 480.987 v. 6/6/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.894 instruida en orden al delito de "AMENAZAS" (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado LUCIANO HERNAN PELERO, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires , 19 de Mayo de 2.005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 31/5 N° 480.989 v. 6/6/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de TRES DÍAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL FRANCISCO ROSALES a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.225 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la SecretarÍa nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR TRES DÍAS.-

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/6 N° 481.128 v. 3/6/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA ALEJANDRA CEPEDA VALDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.689/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.

e. 30/5 N° 480.832 v. 3/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 A CARGO DEL DR. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS, SECRETARIA NRO. 4 DESEMPEÑADA POR EL DR. ALEJANDRO J. NOBILI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4° DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/CENA OLGA CRISTINA S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE N° 12.910/2002) CITA PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA OLGA CRISTINA CENA A LOS FINES DISPUESTOS EN EL AUTO DE FOJAS 27, CUARTO PÁRRAFO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. SE TRANSCRIBEN LOS SIGUIENTES AUTOS: "///NOS AIRES, 03 DE DICIEMBRE DE 2002... LÍBRESE MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO CONTRA OLGA CRISTINA CENA, HASTA CUBRIR LA SUMA DE $ 1.048,77 CON MÁS LA DE $ 2.800 QUE SE PRESUPUESTA PROVISORIAMENTE PARA RESPONDER POR INTERESES Y COSTAS, Y HÁCESE SABER A LA EJECUTADA QUE QUEDA CITADA DE REMATE PARA OPONER LEGÍTIMAS EXCEPCIONES DENTRO DEL QUINTO DÍA. EL SEÑOR OFICIAL DE JUSTICIA DEBERÁ PROCEDER CONFORME LO DISPONE EL ART. 542 DEL CPCC... FIRMADO: JOSÉ LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL" Y "BUENOS AIRES, 23 DE MAYO DE 2003. LÍBRESE NUEVO MANDAMIENTO AL DOMICILIO QUE SE DENUNCIA EN LA PRESENTE PIEZA, A LOS MISMOS FINES Y EFECTOS QUE EL ORDENADO A FOJAS 27, CUARTO PÁRRAFO. FIRMADO: ALEJANDRO JORGE NOBILI. SECRETARIO" Y "//NOS AIRES, 11 DE FEBRERO DE 2004. TIÉNESE PRESENTE EL NUEVO DOMICILIO QUE SE DENUNCIA Y, EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO, LÍBRESE NUEVO MANDAMIENTO A LOS MISMOS FINES Y EFECTOS QUE EL ANTERIOR. FIRMADO: ALEJANDRO JORGE NOBILI. SECRETARIO" Y "//NOS AIRES, 5 DE MAYO DE 2004. TIÉNESE PRESENTE LO MANIFESTADO Y EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO, LÍBRESE NUEVO MANDAMIENTO CON HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES, A LOS MISMOS FINES Y EFECTOS QUE EL ORDENADO A FOJAS 27 CUARTO PÁRRAFO Y AL DOMICILIO INDICADO EN LA PIEZA EN DESPACHO. FIRMADO: ALEJANDRO JORGE NOBILI. SECRETARIO." PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 21 DE ABRIL DE 2005.
Alejandro J. Nóbili, secretario de juzgado.

e. 1/6 N° 481.097 v. 2/6/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro 8 desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en Libertad 731, piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MARIÑO JUAN CARLOS Y OTROS S/ PROCESO DE EJECUCION" Expte. 2151/01, cita a Juan Carlos MARIÑO Gonzalo Gastón SANTAMONICA Y Blanca Esther ADOBATO a estar a derecho dentro del término de cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (art. 145 y 146 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 abril de 2005.
Mariana Roger, secretaria.

e. 1/6 N° 481.098 v. 2/6/2005

N° 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 A CARGO DEL DR. RAUL O. TETTAMANTI, SECRETARIA NRO. 19 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9° DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MURUA, RAUL S/COBRO DE PESOS" (EXPTE. N° 6412/2002) CITA AL EJECUTADO RAUL MURUA POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS, CONFORME ARTICULO 338 TEXTO SEGÚN LEY 25.488 DEL CODIGO PROCESAL, COMPAREZCA A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE PASAR LAS ACTUACIONES A LA SEÑORA DEFENSORA OFICIAL". PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 2005.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 1/6 N° 481.093 v. 2/6/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 CARGO DEL DR. RAUL O. TETAMANTI, SECRETARIA N° 20 A MI CARGO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/GOMEZ KARINA ELIZABETH S/COBRO DE PESOS EX-

PEDIENTE 1901/02; CITA Y EMPLAZA A KARINA ELIZABETH GOMEZ, PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE CINCO DIAS A ESTAR A DERECHO Y CONTESTAR DEMANDA EN LAS PRESENTES ACTUACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCION A LA DEFENSORA OFICIAL. PUBLÍQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

BUENOS AIRES, 21 DE MARZO DE 2005.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 1/6 N° 481.099 v. 2/6/2005

N° 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11, A CARGO DEL DR. CARLOS HECTOR ALVAREZ, SECRETARÍA NRO. 22, DESEMPEÑADA POR LA DRA. LAURA GABRIELA SENDÓN, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 7° PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LLAITUL ULLOA, JESSICA SANDRA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS" —EXPEDIENTE Nro. 9.504/ 2001— NOTIFICA QUE NO HABIENDO COMPARECIDO LOS ACCIONADOS A ESTAR A DERECHO, NI CONTESTADO LA DEMANDA, NO OBSTANTE ESTAR NOTIFICADOS (VER CÉDULAS DE FS. 142 y 143), SE HA RESUELTO DECLARAR REBELDE A DOÑA JESSICA SANDRA LLAITUL ULLOA Y DON PABLO CAMILO MARTÍN GONZÁLEZ (ART 59 DEL CPCC) Y SE HACE SABER QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE NOTIFICARAN CONFORME LO ESTABLECE EL ART 133 DEL CÓDIGO CITADO. PUBLIQUESE POR (2) DOS DÍAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".-

BUENOS AIRES, 29 DE MARZO DE 2005.-
Laura G. Sendon, secretaria.

e. 1/6 N° 481.105 v. 2/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a ALBERTO VIVACQUA, argentino, D.N.I. 4.514.808, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 1573/ 05, Caratulados "NN s/ defraudación c/ la administración pública" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 19 de mayo de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 31/5 N° 480.979 v. 6/6/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a MARIO ARNALDO GIUNTOLI, argentino, D.N.I. 04082044, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 2339/05, Caratulados "NN s/ defraudación c/ la administración pública" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 19 de mayo de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 31/5 N° 480.976 v. 6/6/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 5 a mi cargo, Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Ever Rolando Salinas Montaño (de nacionalidad Boliviana, nacido el día 10 de Enero de 1978), para que comparezca ante los estrados de éste tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de ésta Ciudad, en los autos N° 4928/04 caratulada "Ever Rolando Salinas Montaño S/Falsificación de Documentos Público", dentro del tercer día contados a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada REBELDE y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.

Secretaría N° 5, 12 de mayo de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 30/5 N° 480.866 v. 3/6/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripto, cita y emplaza a Carlos Emetrio Chamoso Jesús (C.I. n° 93108155, de nacionalidad boliviano, estado civil casado, ocupación albañil, hijo de Justo Chamoso Alaca y de Basilia Jesus, con domicilio en la calle PERITO MORENO Y CRUZ (VILLA 1, 11, 14) Manzana 01 casa 84, de esta Ciudad de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos n° 385/03; caratulada "Chamoso, Jesús Carlos Emetrio s/falsificación de documento destinado acreditar la identidad" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Secretaría N° 7, 18 de mayo de 2005. Cecilia Amil Martín, secretaria.

e. 31/5 N° 480.974 v. 2/6/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripto, cita y emplaza a Arminda Elizabeth Rodríguez (argentina, nacida el 18 de noviembre de 1977 en San Pedro Provincia de Buenos Aires, soltera, de oficio costurera, con último domicilio en la calle José Bados Manzana n° 12, Casa n° 3, Lugano, provincia de Buenos Aires, hija de Don Eliodoro Rodríguez y Doña Filiberta Iriarte) a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos n° 17.850/03, caratulada "Rodríguez, Arminda Elizabeth s/falsedad documental" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Secretaría N° 7, 18 de mayo de 2005. Fdo.: Cecilia Amil Martín, Secretaria.

e. 31/5 N° 480.973 v. 2/6/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de ésta ciudad, por ante la Secretaría N° 14 del Dr. Daniel A. Presti, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 10.289/96 que se le sigue a Osvaldo Anibal MOGNI (DNI. N° 10.927.471) y a Roberto Eduardo RUGGERO (DNI. N° 11.7735.847) por el delito de estafa y defraudación contra la Administración Pública, se ha ordenado la comparecencia de los nombrados por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirles declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar sus REBELDÍAS y sus inmediatas CAPTURAS (art. 150 y ssgtes, del C.P.P.N.)".

Secretaría N° 14, 17 de mayo del 2.005.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 27/5 N° 480.734 v. 2/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta ciudad, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos nro. 1105/2005, que se siguen a Gamarra López Martín Darío por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura.

Secretaría n° 13, 23 de mayo de 2005.-
Matías Molinero, secretario.

e. 1/6 N° 481.131 v. 7/6/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a GASTÓN BERNABÉ LACAVA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n°14595/04 caratulada "Lacava, Gastón Bernabé S/nf. Ley 23737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 4° de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 18 de mayo de 2005. Asimismo, cítese al Sr. GASTÓN BERNABÉ LACAVA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. art 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.).- Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mi: Laura Charnis, Secretaria Federal".

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de dos mil cinco.

e. 30/5 N° 480.861 v. 3/6/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JUAN DOMINGO DE NEGRI, D.N.I. n° 8.110.670, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 3.360/04 caratulada "N.N. S/Falsedad ideológica", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Commodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 18 de mayo de 2005.- Por recibido, agréguese y atento al resultado de la citación cursada a Juan Domingo De Negri, y con contando con otro domicilio del nombrado, citeselo mediante la publicación de edictos durante cinco días para que dentro del tercer día a contar a partir de la ultima publicación se presente ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria conforme se ordenara a fs. 232, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía.- A tales efectos librese oficio al Boletín Oficial.- Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mi: Laura Charnis (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil cinco.

e. 30/5 N° 480.862 v. 3/6/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio. Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a MARIA ELENA MAGARIÑOS COPA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 12505/04 caratulada "N.N. S/ Delito de Acción Pública", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Commodoro Py n° 2002, piso 4° de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 2 de mayo de 2005. Asimismo, cítese a la Sra. MARÍA ELENA MAGARIÑOS COPA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. art 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.).- Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mi: Laura Charnis, Secretaria Federal".

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días el mes de mayo de dos mil cinco.

e. 30/5 N° 480.863 v. 3/6/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n°21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa n°9548/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ELBA TEOFILA OPOKA, de nacionalidad argentina, con D.N.I. n° 5.203.801, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 30/5 N° 480.860 v. 3/6/2005

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil cinco, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. Edith Alessandria, D.N.I. 3.898.523, con último domicilio conocido en Avenida Luro 2652, 2° piso, departamento "33", Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nro. 2.166/02, que se le sigue por los delitos de falsificación de documentos públicos y defraudación contra la administración pública, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE, ordenándose, en consecuencia, su CAPTURA y DETENCION. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 22, 17 de mayo de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 30/5 N° 480.864 v. 3/6/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, Secretaría N° 1, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 2do. piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "GUZMÁN, JUAN JOSÉ ÁNGEL y otros c/ Estado Nacional - Ministerio de Defensa s/ Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad" Expte. N° 18.917/99, cita y emplaza a herederos de la coactora Esperanza Brugaletta, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".-

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2005.
Elvira E. Muleiro, jueza federal.
Fernando Strasser, secretario.

e. 27/5 N° 38.318 v. 2/6/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 6

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 6 - Secretaría N° 16, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a HECTOR JUAN CARLOS ALTAMIRANDA para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Robo —art. 164 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Públiquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 18 de Mayo de 2005... Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde residen HECTOR JUAN CARLOS ALTAMIRANDA.. cíteselos por edictos a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados Rebeldes (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)...Firmado :Dra. ADRIANA LEIRAS-Dra. MERCEDES BLANCO-Secretaria

Bueno Aires, 18 de Mayo de 2005.

e. 27/5 N° 480.706 v. 2/6/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 6 Secretaría N° 16, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a LEONARDO MIGUEL ALTAMIRANDA para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Robo —art. 164 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Públiquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 18 de Mayo de 2005... Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde residen LEONARDO MIGUEL ALTAMIRANDA.. cíteselos por edictos a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados Rebeldes (arts. 150 y 288 del

C.P.P.N.)...Firrnado :Dra. ADRIANA LEIRAS-Dra. MERCEDES BLANCO-Secretaria.
Bueno Aires, 18 de Mayo de 2005.
e. 27/5 N° 480.707 v. 2/6/20005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez- sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a PABLO STAFFIERI (D.N.I. 16.024.985; C.I. 7.817.762), para que comparezca a este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ...cítese nuevamente a Pablo Staffieri a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edicto." - FDO. CARLOS A. LIPORACE- JUEZ - ANTE MI- AMANDA RUIZ RAMIREZ - SECRETARIA-
e. 1/6 N° 480.851 v. 7/6/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera; sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 238, de ésta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIANO ALEJANDRO CÉSPEDES (D.N.I. N° 22.872.461), a prestar declaración indagatoria en los autos 12.321 caratulados "CÉSPEDES, Mariano Alejandro s/ inf. art. 302 del C.P." Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la medida: "/// nos Aires, de mayo de 2005.- ...Cítese nuevamente a Mariano Alejandro Céspedes, a prestar declaración indagatoria a tal fin fíjase audiencia para el día 23 de junio de 2005, a las 10:00 horas. Líbrese oficio al Boletín Oficial a sus efectos" FDO. CARLOS A. LIPORACE. JUEZ. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.
e. 1/6 N° 480.829 v. 7/6/2005

N° 6

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifíquese al Sr IVAN ARIEL DE LOS SANTOS (DNI 12.106.148) y a la firma DECORBELLA S.A. que el estado de la presente causa caratulada: "Decorbella S.A. s/ inf ley 11683" se encuentra en autos para dictar sentencia y asimismo comuníquese que se difiere para el momento de su dictado el tratamiento de la cuestión suscitada en autos. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 16 mayo de 2005. Por recibido. Atento al resultado negativo de todas las notificación intentadas y desconociendose nuevo domicilio, notifiquese al Sr Ivan Ariel De los Santos y a Decorbella S.A. por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial que el estado de la presente causa se encuentra en autos para dictar sentencia y asimismo comuníquese que se difiere para el momento de su dictado el tratamiento de la cuestión suscitada en autos. A tal fin, líbrese oficio. Fdo. Dr. Jorge Brugo, JEUZ (P.A.T.) Ante mí: Javier G. Krause Mayol, SECRETARIO".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
e. 31/5 N° 480.960 v. 6/6/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifíquese a María Ester Garriga lo resuelto por este Tribunal con fecha 29 de abril de 2005.-Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 20 de mayo de 2005. Por devuelta la cédula (fs. 65/69). Teniendo en cuenta lo manifestado por el Oficial Notificador a fs. 69vta. Notifíquese a María Ester Garriga mediante edictos (art. 150 CPPN) lo resuelto por este Tribunal a fs. 56/58... Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO" fs. 56/58... Resuelvo: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente respecto de la Sra. MARÍA ESTER GARRIGA; que no fue indagada ni procesada en autos, en orden a las afiliacion sin su firma de la Sra. Anahí Alberti a la AFJP ORIGENES mediante la solicitud de afiliación n° 000689352 de dicha administradora (art. 135 de la ley 24241, art. 336 inc. 1ro. del CPPN y art. 62 inc. 2do. del CP) II) SOBRESEER DEFINITIVAMENTE ... III) SIN COSTAS. (ARTS. 529 SS Y CONC DEL CPPN)... Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY, JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL, SECRETARIO.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
e. 31/5 N° 480.967 v. 6/6/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Cítese a Elena María Giuggia, Liliana Mabel Ortiz de Zarate y el representante Legal de la firma "El Chao" para que comparezcan a los estrados de este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 19 de mayo de 2005... CÍTESE por edictos a Elena María Giuggia, Liliana Mabel Ortiz de Zarate y el representante legal de la firma "El Chao S.A" —los que se publican por tres (3) días— afectos de que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la publicación (arts. 139 y 141 del CPMP) a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.- Fdo. Dr. JORGE BRUGO, JUEZ (interino). Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL, SECRETARIO".
Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
e. 31/5 N° 480.965 v. 2/6/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se cita y emplaza a ANTONIO SOLIZ BAUTISTA para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para 13 de junio de 2005 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, de mayo de 2005 . ...cítese nuevamente por medio de edictos al señor Antonio Soliz Bautista a efectos de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria (art. 236, primera parte del CPMP) en la audiencia que se fija para el 13 de junio de 2005 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. Fdo. Dr. JORGE BRUGO, JUEZ (int.)".
Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
e. 31/5 N° 480.962 v. 6/6/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, Cítese por edicto a GABRIEL OSVALDO GANADE DNI NRO 20.746.523, quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11.30 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA, JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 30/5 N° 480.849 v. 3/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005... Atento a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 39, al resultado de las citaciones obrantes a fs. 41 y 42, y de la constatación de domicilio obrante a fs. 58 y a fs. 66, cítese a Zhang Young Bin (D. N. I. n° 92.912.083) y a Liu Jia Wang (D. N. I. n° 93.498.646) en los términos del ar-tículo 150 del Código Procesal Penal para que comparezcan ante esta sede en el término de tres días a contar desde la última publicación a fin de recibirles declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlos rebeldes (arts. 288 ss. C.P.P.). Fdo. Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola, Secretaria.
e. 31/5 N° 480.997 v. 6/6/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a ANGELICA HAYDEE CALVAR (D.N.I. 6.279.071), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2714 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".
San Isidro, 12 de mayo de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 30/5 N° 480.878 v. 3/6/2005

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a Antonio Sarati (DNI N° 4.032.793) que deberá comparecer a esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa 2501, en el término de 48 hs. a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
San Isidro, 15 de mayo de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 30/5 N° 480.873 v. 3/6/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nro. 662, Secretaría nro. 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 2.983, caratulada "ZAPATA JORGE RICARDO S/Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió notificar al imputado de autos Jorge Ricardo Zapata, con D.N.I. 18.396.833, de la parte dispositiva del resolutorio de fecha 30 de julio de 2.004, por el cual se ha decretado su sobreseimiento y que a continuación se transcribe: "...RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE JORGE RICARDO ZAPATA, de demás condiciones personales obrantes en autos, en relación al delito previsto y reprimido por el art. 14, 1er párrafo de la Ley 23.737, dejando expresa constancia que el presente proceso y en relación al delito indicado, no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado el imputado, conforme lo normado por el art. 336, inciso 3ro del C.P.P.N...". Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 12 de mayo de 2.005 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento la parte dispositiva del mismo, por el cual se ha decretado un sobreseimiento y que a continuación se transcribe: ///mas de Zamora, 30 de julio de 2.004 ... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE JORGE RICARDO ZAPATA, de demás condiciones personales obrantes en autos, en relación al delito previsto y reprimido por el art. 14, 1er. párrafo de la Ley 23.737, dejando expresa constancia que el presente proceso y en relación al delito indicado, no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado el imputado, conforme lo normado por el art. 336, inciso 3ro. del C.P.P.N...". Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal - Ante mí: José Luis D'Abondio - Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de mayo del año dos mil cinco.
e. 30/5 N° 480.879 v. 3/6/2005

N° 3

Juzgado Federal N°3 de Lomas de Zamora, Secretaría n° 7, sito en la calle Alem 168 de esta localidad, informa que YAQUELINE CARLA BARJA JARJURI de nacionalidad BOLIVIANA, D.N.I. 92.872.301 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Lomas de Zamora, 8 de Febrero de 2005.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 1/6 N° 481.122 v. 2/6/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a EDUARDO TOLAIN BARON, de nacionalidad boliviana, nacido Zudañez, Departamento Chuquisaca, Provincia de Zudañez, Bolivia, con fecha 13 de octubre de 1976, hijo de Luciano Tolain y Olegaria Baron, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de a efectos de prestar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal en autos dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 7673 rotulada "Tolain Baron Eduardo S/ Inf. Art. 296 en función del art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción, al artículo 292 del Código Penal.
La Plata, Secretaría N° 9, 12 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 30/5 N° 480.875 v. 3/6/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a VICTOR MIGUEL AYALA, de nacionalidad argentina, nacido en Puerto Igüazú, Misiones con fecha 7 de marzo de 1980, con último domicilio conocido en Calle Los Olivos 2335, entre Zorzal y Cardenal de Barrio Santa Inés, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. duplicado n° 30.369.858, hijo de Justo Carlos y de Zulma Robledo a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 6117 rotulada "Aranda Héctor Horacio; Ayala Víctor Miguel s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.
La Plata, Secretaría N° 9, 12 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 30/5 N° 480.876 v. 3/6/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N°3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. EDUARDO GUILLERMO FARAH, sito en la calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 12031 caratulados: "LAS HERAS HORACIO RAUL EN REPRESENTACION DE PECBEN S.A. (PIZZA BANANA) S/ INF. LEY 22362", cita y emplaza a SILVIO HERNAN RANDUCCI, titular de DNI N° 18005083, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 12 de Mayo de 2005.
Julián Descalzo, secretario.
e. 27/5 N° 480.692 v. 2/6/2005

Se cita y emplaza a ELBA LORENA SEGOVIA, identificada mediante Documento Nacional de Identidad Nº 25.235.854, con último domicilio conocido en calle Puan 5272 de Mar del Plata, para que dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, en autos N° 3229 caratulados "BANCO NACION S/ DCIA. USURPACION", a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito previsto y penado por el art. 181 inc. 1° del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 18 de mayo de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 30/5 N° 480.872 v. 3/6/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría n° "1" del Dr. Juan Víctor Botazzi, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a NIDIA GLADYS ELISA AGÜERO, L.C. nro. 2.493.947, con domicilio en calle Sánchez de Thompson 4, Núcleo 3, 1er. Piso, Dpto. "1" de Rosario, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 1° de la Ley 24.769, en la causa caratulada "AGÜERO, Nidia Gladys Elisa y BOSELLI, Humberto Hugo Luis (SALON NARANJA S.R.L.) s/ Inf. Ley 24.769", expte. nro. 471/01, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 16 de Mayo de 2005.
Juan Victor Bottazzi, secretario.

e. 1/6 N° 481.087 v. 7/6/2005

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa N° 54.783, caratulada: "VENIALGO CARLOS A. - ENCUBRIMIENTO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano CARLOS ALBERTO VENIALGO, D.N.I. N° 18.523.449 y con último domicilio en calle Las 3 Marías 137, Barrio Trujuy de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal. Ante mí: Eduardo Máximo Pirovani, secretario.

Concepción del Uruguay, 2 de Mayo de 2005.

e. 1/6 N° 481.084 v. 3/6/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez presente Edicto que se publicará durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a FERNANDO MERINO DNI N° 21.610.483, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal n° 2, Secretaría Penal n° 4 de SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos n° 13.811, caratulados: "C/AUTORES DESCONOCIDOS, - Por inf. ART 292 Y 296 C.P.".

San Juan, 17 de mayo de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/5 N° 480.850 v. 3/6/2005

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo del Dr. Sergio Schröeder, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SANTILLÁN, DNI N° 22.663.206, con último domicilio conocido en Sección Chacras Arca de Fernández Oro, provincia de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "N.N. s/delito c/la fe pública", Expte. Nro. 130/03, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar DECLARACION INDAGATORIA, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por CINCO (5) DÍAS. Fdo) Dra. María del Carmen García - Juez Federal. Ante mi: Dr. Sergio Schröeder - Secretario Federal interino.

General Roca, 16 de mayo de 2005.

e. 30/5 N° 480.852 v. 3/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	18/05/2005	HORACIO MENAGUINI (con último domicilio conocido en la calle Nemencio Trejo 5226 de esta ciudad)	3	Nº 23.088/05 ROBO DE AUTOMOTOR
14	143	MARIA BOBES	23/05/2005	CARLOS ALBERTO LEONE D.N.I. Nº 11.015.356	5	.
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	20/05/2005	WANG MING KUNG y CHANG HE WANG	3	Nº 57.581/2001 ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	19/05/2005	ALDO ORSINI (titular del D.N.I. Nº 4.591.134)	5	ESTAFA
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	17/05/2005	CARLOS ALBERTO VILLAGRAN D.N.I. Nº 13.677.666	3	Presunta comisión del delito de defraudación prendaria - art. 44 del Decreto-Ley 15.348/46, ratificado por la Ley 12.962 y art. 173 inc. 11º del Código Penal de la Nación
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	09/05/2005	OSCAR FERNANDO BARREIRO D.N.I Nº 10.137.264	3	.
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	16/05/2005	PATRICIA RAZZA D.N.I. Nº 17.602.678 y LUIS ALBERTO BUITRON	3	ESTAFA
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	11/05/2005	FEDERICO L. CARMAN L.E. Nº 4.260.163	3	.

e. 30/5 N° 294 v. 3/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	PAULA FUERTES	17/05/2005	CÉSAR DARÍO MUÑOZ (D.N.I. Nº 24.272.433)	3	Nº 18.971/05
42	106	LAURA G. BRUNIARD	26/05/2005	DONG ZHUO XONG (de nacionalidad china, nacido el 30/06/75)	3	.

e. 1/6 N° 298 v. 3/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/05/2005	OSVALDO NOGUERA	3	.
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/05/2005	ROBERTO ADRIAN ROMERO	3	.
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	20/05/2005	MARIA AMELIA IMIZCOZ (D.N.I. Nº 18.353.183, con último domicilio conocido en la calle Bompland 1096, Cap. Fed.) y JOSE GREGORIOBAMBICHA (D.N.I. Nº 10.560.505, con último domicilio conocido en la calle Pasco 860, primer piso, hab. 8, Cap. Fed.)	3	.
10	130	PAULA FUERTES	06/05/2005	Alberto Romo	5	.
21	165	FERNANDO PONS	26/04/2005	DANIEL ALIOTTI	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
24	131	ALFREDO GODOY	20/05/2005	Javier Francisco Mastrangelo	3	Nº 21.637/04
24	131	ALFREDO GODOY	23/05/2005	LUCAS LUIS DÍAZ D.N.I. Nº 27.310.491	5	ROBO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	18/05/2005	SERGIO ORLANDO BORQUEZ (D.N.I. Nº 21.805.486)	5	LESIONES Y AMENAZAS
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	26/05/2005	CRISTIAN OMAR DOMINGUEZ D.N.I. Nº 24.152.993	3	ROBO
40	139	SANTIAGO CORVALAN IRIBARREN	20/05/2005	Marcelo Fabián Monteagudo	3	LESIONES LEVES

e. 1/6 N° 299 v. 7/6/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/05/2005	OSCAR MARIANO ZALAZAR	38394
	3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	26/04/2005	CAMACHO, MARIA ADELA	38423
	3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	11/05/2005	Pesa Zylberberg y Jaime Klajner	38462
	3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	10/03/2005	MARADONA ALBERTO	38414
	6	U	SILVIA CANTARINI	05/05/2005	ELISARDO ALDO COLLAZO	38441
	13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/05/2005	CARLOTA LUISA ROSSNER	38408
	16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/05/2005	LUIS HECTOR GARCIA REDIN	38378
	17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	19/05/2005	VICTOR MIGUEL ZARAGOZA	38385
	19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/05/2005	AIDA NELLY CATALDO DE RUBIONE	40082
	21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/07/2004	JUAN CARLOS SOLLAZO	38427
	21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/05/2005	SAVERIO SALVADOR CAPECE	38382
	22	U	FERNANDO L. SPANO	26/04/2005	JUAN CARLOS GABRIEL ERIBE	38445
	22	U	FERNANDO L. SPANO	16/06/2004	SARA IRMA VAZQUEZ	38440
	27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/05/2005	Mirhan ADALIAN	40117
	30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/05/2005	Lía Catalina RODRIGUEZ	38460
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/05/2005	MIGUEL ANGEL CORTÉS	38424
	33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/05/2005	Jorge Alberto Rodríguez	40114
	33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/05/2005	OLIVERA JUSTINA EMILIA	38393
	33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/2005	TEJEDA, JUAN ARTURO	2714
	34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/05/2005	CEÑAL, NESTOR RAMÓN	38381
	35		ANALIA V. ROMERO	17/05/2005	Federico Antonio MONES RUIZ	40630
	35	U	ANALIA V. ROMERO	09/05/2005	ELDA ROSA SAPIENZA	38415
(*)	35	U	ANALIA V. ROMERO	10/05/2005	FIDEL GRINBERG	34389
	36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/05/2005	Bernardo Lejtman	38434
	37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2005	BREGMAN EDUARDO ISAAC	38396
	39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/05/2005	Drago KINKEL	38386
	39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/09/2003	JAKUC Zorica	38387
	39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/05/2005	SALVADOR SALOMÓN FRIDMAN	40151
	40	U	ERNESTO C. VIDELA	04/05/2005	María Angélica ROSITO	38380
	41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/05/2005	JORGE ZAVALLO y ALICIA CLARA VEIRA	38425
	41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	23/05/2005	Aldo VALBONESI	2713
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/05/2005	Elisa María Urff Parente	38418
	45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/05/2005	NELIDA VILLANUEVA	38463
	45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/05/2005	NOEMI LIDIA MARTINEZ	38420
	48		RUBEN DARIO ORLANDI	19/05/2005	Dapena, Leopoldo y Martínez, Esther	40084
	50	U	JUAN C. INSUA	12/05/2005	EDUARDO ANGEL GRANADOS	38398
	51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/04/2005	Héctor Alberto Candeloro	2715
	53	U	ALDO DI VITO	16/05/2005	BERTA GABRIELA BARREDA	40655
	54		JULIAN HERRERA	24/05/2005	FELIZ GONZALEZ	40162
	57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/05/2005	TERESA RUDY, GONZALEZ	38409
	57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/05/2005	ROBERTO LUIS RADA	40670
	57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/05/2005	MARÍA ELENA GONZALEZ BIRON	40661
	58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	28/04/2005	ROBERTO ENRIQUE GUERRA	38407
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/05/2005	MANUEL GARCIA	2717
	61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/05/2005	ANA SOFIA CANINO	38379
	61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/05/2005	ALFREDO VIDAL y MERCEDES LOPEZ	38400
	62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/05/2005	PALAZZO, FRANCISCO	38410
	63	U	JORGE E. BEADE	23/05/2005	MENARES, FELIX HUGO	40144
	64	U	JAIME MENDEZ	23/05/2005	Ana María Allegreti	38405
	66		CARMEN OLGA PEREZ	15/04/2005	HAYDEE ENRIQUETA IGLESIAS	38375
	66		CARMEN OLGA PEREZ	29/04/2005	JUAN CARLOS CARRIZO	40128
	66		CARMEN OLGA PEREZ	16/05/2005	JORGE JOSE DOMECQ	38448
	67		CELIA ANGELES PEREZ	23/05/2005	ANTONIO RAFAEL SCOPPA	40107
	70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/12/2004	María Isabel Elida Gil Echeverría	40079
	72	U	DANIEL H. RUSSO	13/05/2005	CONCEPCION IDA LAISE DE GROSSO	38428
	75	U	MARIA INES LEZAMA	19/05/2005	María Magdalena Lema Vilariño y/o María Magdalena Lema y/o María Lema	38439
	78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/05/2005	PORTILLO BERNARDINO	38395
	79		PAULA E. FERNANDEZ	06/05/2005	VILLANUEVA ALBERTO RUBEN	38454
	89		JUAN PABLO IRIBARNE	13/05/2005	MARIA MATEA GENTILE	38416
	90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/05/2005	CATALINA EMMA ZARATE	38458
	93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/05/2005	Riss Sofia	480993
	94	U	EDUARDO PARODY	29/04/2005	Elida Amanda CHALENCAS	38442
	94		MARIA ELISA ARIAS	29/04/2005	Oscar DIAZ	38444
	94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/05/2005	Rómulo Miguel Paladino	38388
	95	U	JUAN M. BALCAZAR	24/05/2005	VILLAMARIN Juan Antonio	38432
	95	U	JUAN M. BALCAZAR	24/05/2005	MAGNO María Francisca	38433
	97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/05/2005	SAMUEL BURSZTYN	38430
	98		JOSE LUIS GONZALEZ	16/05/2005	ALFREDO JUSTO	40078
	101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/05/2005	EDUARDO DEBONIS	38390
	104	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/05/2005	JUAN PAULINO OLGUIN	38459
	108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/2005	Dora Josefa CUADRADO	38402
	108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/05/2005	RAFAEL PALACHI	38411
	108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/04/2005	NICOLASI JOSE	40093
	108		DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/2005	JUAN CARLOS TASSO	40174

(*) NOTA: SE PUBLICA NUEVAMENTE EN RAZON DE HABERSE CONSIGNADO ERRONEAMENTE “GRINBERRG” POR “GRINBERG” EN LAS EDICIONES DEL 18 AL 20 DE MAYO/05.

e. 31/5 N° 343 v. 2/6/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	23/05/2005	Dario Gustavo PETRALIA	38503
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/05/2005	ALICIA GRACIELA SANCHO	38508
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/05/2005	DE SANTIS SAVERIO	38483
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2005	Carolina Roca Marti	40785
6		SILVIA CANTARINI	20/05/2005	ANTONIA DE LUCA	40204
6		SILVIA CANTARINI	24/05/2005	Teresa TOMSICH	40247
15	U	KARINA G. RAPKINAS	19/05/2005	Agata SPINELLO	38536
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/05/2005	SARA BRIGIDA PEYRE	38530

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/05/2005	MALQUI Luna Judith Nery	38489
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/04/2005	VIRGINIA ANTONIA MARCONI DE AGNOLETTI	38475
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/05/2005	ZARLENGA CECILIA DOMINGA	40733
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/05/2005	Eduardo Julio Minuzzi	38500
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/05/2005	RUBEN OSMER BERTONAZZI o RUBEN OSMAR BERTONAZZI	38532
29	57	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/04/2005	ANIBAL DE RISO	40211
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/04/2005	DONATI MARIA LAURA	40725
31		MARCELA A. PENNA	14/04/2005	Nelly Myrtha Grassetti	40759
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/05/2005	PONCE DE LEON, MARTHA, GAMBOA, MARCELO, Y, GAMBOA, JUAN MANUEL	38513
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/05/2005	JUANA CATALINA ASTA	38481
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/05/2005	JACINTO ALBERTO ETCHEVERRY	38510
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/05/2005	Ángel Luis Orozco	40208
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/05/2005	CAMILO EDUARDO PAGANINI	38540
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2005	CRISTINA MARTINEZ	38512
34		SUSANA B. MARZIONI	15/04/2005	Del SASTRE Ireneo Gregorio	38478
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/05/2005	GUSINSKY CARLOS ALFREDO	38493
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/04/2005	LUIS ESTEBAN BEVACQUA y MARIA AURORA DE JESUS	38533
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/05/2005	Jose Negre	40724
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2005	Lydia Dora GONZALEZ BARALE	38525
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/05/2005	CAMPANELLO ALICIA TERESA	38474
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2005	ENRIQUE EDUARDO FERNANDO VAZQUEZ	38471
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/04/2005	MANUEL BOO	38467
47	U	SILVIA R. REY	05/05/2005	BUCZEK REGINA	38477
47	U	SILVIA R. REY	23/05/2005	RONDOLINI ORLANDO	40218
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/05/2005	NELLY ESTHER FILPO	38520
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/2005	IRENE MARIA ROMERO	38505
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/05/2005	ELISA GUITIAN	38469
54		JULIAN HERRERA	26/05/2005	CARLOS ALBERTO BERTOLO	40763
54		JULIAN HERRERA	03/05/2005	GASTON EBER WALTER LOUREIRO	38507
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/04/2005	LUIS ANGEL PINO	38498
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/05/2005	Riera, María Esther Rosa	38506
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/05/2005	Romana Barbieri y Salvador Vecchio	38490
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/05/2005	Caretti Atilano Carlos	40244
61		EDUARDO JOSE GORRIS	24/05/2005	ALBERTO ANTONIO PACE	38482
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/05/2005	ELSA CELIA MARENGO	38528
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/05/2005	CACALANO LUISA	38491
64		JAIME MENDEZ	20/05/2005	RAMPONE MILCARE	40184
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/05/2005	Roberto Amado ALE	40252
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/05/2005	Aría Inés Castillo y Laura Elena Vivas	38492
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/05/2005	ELIAS JACOBO LUCIANO CHANFREAU	38504
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/05/2005	Samuel Jaime Matalon Golablustas	38466
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/05/2005	ELENA PAPA	38468
73	U	ALBERTO UGARTE	16/05/2005	JOSE FERNANDEZ	40190
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/05/2005	STABILE GILDA	38480
89		JUAN PABLO IRIBARNE	18/05/2005	ALBERTO ANDRES FONTES	40206
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/05/2005	HÉCTOR ANTONIO CORLETO	38494
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2005	PILAR AMELIA BUISAN	38527
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/06/2004	MANFREDI, ROSA	38499
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/05/2005	Ida URSO	38484
95	U	JUAN M. BALCAZAR	16/05/2005	RIPOLL, Diego Enrique	38476
95	U	JUAN M. BALCAZAR	23/05/2005	ROSA CARMEN CENCI	38537
95	U	JUAN M. BALCAZAR	23/05/2005	José Héctor Macherione o José Héctor Macherioni, y Luisa Macherione	38538
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/05/2005	ROSA JUANA CATALINI	38534
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/05/2005	RODOLFO CASIMIRO BONNET y ROSARIO RUA	38511
99	U	MARTA N. COCCIA	15/04/2005	Grinberg, Eva	40210
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/05/2005	HORACIO FRANCISCO DURAN PARDO y JOSE ANTONIO FRANCISCO DURAN BOUZA	38473
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/05/2005	Francisca DOMINGUEZ MORENO	38488
105		CARLOS EDUARDO CREADO	10/05/2005	Angel Cesario Defeo y Antonia Costantino	38495
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/2005	Juan Carlos Fossati	40221
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/2005	ANA MARIA ELISA DE SIMONE	40781
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/05/2005	Teófilo Eduardo BUSSO	38502
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2005	SALAMON TASAT	40194
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	19/05/2005	NOVARO MARIA LUISA	38472

e. 1/6 N° 344 v. 3/6/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SEGURA, ANDRESA y otros c/AMATO, ALBERTO JOSE y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 45105/01 que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 15 de Junio de 2005 a las 11:30hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Mariano Acosta 42/44/46, entre Av. Rivadavia y Cnel. Ramón L. Falcon; unidad 1 de planta baja. Superficie total 118,65 m2, porcentual 27,20%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 153, Parcela 20, Matrícula 1-119/1. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la viuda del demandado como propietaria.- Se trata de una construcción tipo PH con entrada independiente por Mariano Acosta 44, cuenta con garaje cerrado, living comedor, dos habitaciones, dos baños, cocina, patio techado con toldo metálico y patio al fondo, todo en normal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de Junio próximos de 14 a 16hs.- Base: $ 78.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Según fallo, plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.": "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal.- Hay constancias de deudas por ABL por $ 1046,51 al 2/05/05; sin deudas en Aguas Argentinas al 2/05/05; ni en Patrimonio (e.l.) Banco Nacional de Desarrollo (ex OSN) al 2/05/05; por Expensas, para el caso que existieran deudas, se informa que las mismas serán absorbidas por la parte actora (fs.112 vta.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 1/6 N° 40.881 v. 2/6/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel GRANILLO OCAMPO; Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 5° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "NORANDO Rodolfo Adhemar y otros c/ CASTRO Gabriela s/ Ejecución Hipotecaria" Expte N° 12.200/96 (RESERVADO), que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 rematará el 8 de JUNIO de 2005 a las 8,45 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 6 y 7 de JUNIO de 2005 de 13 a 15 hs. El inmueble sito en la Ciudad de FLORIDA, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle GENERAL LAVALLE 1956; Cuya Nomenclatura Catastral es Circ. III; Secc.: C, Mza.: 29, Parc.: 26. Matrícula: 34.525, Med. s/títulos: 8,66 mts. en su fte. al NO., por 25,89 mts. de fdo. Según informe realizado por el martillero a fs. 233 ocupado por Gabriela CASTRO D.N.I. 14.957.333 en calidad de propietaria conjuntamente con su pareja Juan Eduardo ZARATE y un hijo de ambos. El inmueble consta de: 2 locales al frente, puerta de ingreso en el medio se accede a un pasillo por el cual se accede a un ambiente amplio con piso de cemento alisado y hacia los fondos mesada con bacha doble de acero inoxidable con ventana hacia los fondos, patio cubierto con 2 piletones de material y techo de poliacrílico desplazable, 1 dormitorio con piso de cemento alisado, espacio para placard y ventana al patio cubierto interno, baño instalado, hacia los fondos 2 caniles semicubiertos y fondo libre. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, cloaca; y conforme al Acta de Verificación e Intimación realizada por el Escribano a fs. 248, ocupado por la ejecutada, su esposo y un hijo menor de edad. Consta de: dos locales de comercio en el frente que no están destinados a tales fines, ambiente amplio utilizado como comedor, dormitorio y cocina; dormitorio, baño; patio interno; y patio trasero con galería precaria; estando en mal estado de conservación. SE ENCUENTRA ORDENADO EN AUTOS EL LANZAMIENTO JUDICIAL DE LOS OCUPANTES. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 90.000. SEÑA: 30% COMISION: 3%. SELLADO DE LEY, Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. ADEUDA a Municipalidad: s/fs. 266/8 $13.019,41 al 17/02/05; a Rentas: s/fs., 281/4 $6.552,20 al 31/03/05; a O.S.N. s/ fs. 265 Partida sin deuda al 14/02/05; a A.A.S.A. s/fs. 264 $ 0,00 al 14/02/05.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 1/6 N° 40.907 v. 2/6/2005

N° 30

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 30, Secretaría Única, (Av. De Los Inmigrantes 1950, E.P., Cap.), comunica por 2 días en autos: CONS. PROP. CASTELLI 362/368 c/ MAGNEAGO Lilia Ana s/ EJECUCION DE EXPENSAS —reserva-

do— (Exp. 50045/2000), que el martillero Jorge R. Petruch, (4953-3079), rematará en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital, el 9 de Junio de 2005 a las 9,15 hs (en punto) la UNIDAD Nª 431 (Dpto E) del p. 9 y 10 (con acceso por la calle CASTELLI 362/68) del inmueble Avda Pueyrredón 437/39/41/43 - Castelli 362/64/68 - Valentin Gomez 2729/31 de ésta Ciudad: inscripto en la Matrícula 11-2565/431 - Se trata de un duplex compuesto de un amplio estar (alfombrado), cocina-office y lavadero (separado); por escalera interna se accede al piso superior donde hay 2 dormitorios (uno alfombrado) y baño (comp.)- (Sup. total: 65,55m2; Porc: 0,465%).- En regular estado. Ocupado por la Sra Margarita Gonzalez e hijo quien no acreditó titulo alguno ni se presentó en autos.- CONDICIONES DE LA SUBASTA: BASE: $ 45.000,-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acordada 10/99)- Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta.- De no haber ofertas, pasada media hora se subastara sin base.- Se registran deudas y sujetas a reajustes por: Aguas Arg. (fs 181) $ 742.46 al 2.10.03; O.S.N. (fs 184) s/ deuda al 8.10.03; GCBA (ABL) (fs 192) $ 913,60 al 3.11.03; Expensas $ 8.051,58 de capital nominal más intereses al efectivo pago al 24.5.05. Expensa devengada en Abril/05 $ 105,89. De conformidad al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto y otros s/ Ejecución Hipotecaria del 19.2.99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fija en la tasa de descuentos del Bco. de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.- Se visita el 6 y 7 de Junio de 2005 de 14 a 16 hs.-

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/6 N° 40.879 v. 2/6/2005

N° 33

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 33, Sec. Unica sito en Uruguay 714, P4 de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "Dopchiz, Miguel Angel y ot. C/Alonso, José Pablo y ot. S/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 84.789/00 Reservado), que el Martillero Miguel Eduardo Diforte subastará el 13 de junio de 2005 a las 11:30 hs. en punto, en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad: Un inmueble sito en Juan B. Justo 980 esq. Gaona de Haedo, Pdo. de Morón (Bs. As.). N.C.: C:III S:F, Mza.: 376, P:1, Matrícula 49.569 de Morón. Mide Fte.: 8,718 mts.2, contra fte.: 8,66 mts.2, al este 26,88 mts.2, al oeste 27,88 mts.2. Adeuda: Rentas $ 2.096,37 al 22/03/04 (fs. 206), Munic. $ 12.303,85 al 22/03/04 (fs. 210), A.A. $ 921,98 al 29/03/04. Exhibición: 09 y 10 de Junio de 2005 de 15 a 16 hs. Según Mdto. de Const. de Fs. 239 el bien se encuentra ocupado por Eliana Francesetti, su esposo Gustavo Baila y 2 hijos en carácter de inquilinos. El bien posee 2 dormitorios c/ piso alfombrado, 1 cocina comedor, 1 baño c/ inodoro y lavatorio y 1 living, todos con piso de mosaico, una galería techada y 1 patio c/ entrada para auto. Posee luz eléctrica, agua corriente, gas natural, cloacas y telef. La venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE: $ 50.470,66.- Seña 30%, Comisión 4%, Arancel (Acordada 10/99) 0,25% y los sellados de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzg. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el al 133 del CPCC. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5° día de producido el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 CPCC). Sólo se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública En caso de que resulte comprador un 3ro. ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por Escribano a designar por el Juzg. El presente EDICTO deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario LA PRENSA de Cap. Fed. Bs. As. 27 de Mayo de 2005.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 1/6 N° 40.870 v. 2/6/2005

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ NATIMA S.A. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 113.916/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., cuatro lotes de terreno ubicados en la manzana 67, del paraje Villa Progreso, Pdo. de San Martin, Pcia. de Buenos Aires Lote 12 con frente a la calle Vélez Sarfield, mat. N° 33.453, Lote 13 con frente a la calle San Martin mat. N° 33.454, lote 15 con frente a la calle Velez Sarfield mat. N° 33.455, y lote 16 con frente a la calle antes El Indio hoy 28 mat. N° 33.456, ad corpus y en block, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. A, Manz. 67, Parc. 12, 13, 15 y 16. Superficies. Lote 12: 288,15 mt2; lote 13: 280,45 mt2; lote 15: 202,38; lote 16: 371,15 mt2.- Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 546, el inmueble se encuentra en la calle (28) Velez Sarfield sin chapa municipal frente a los Nros. 3830 y 3842 y calle (91) San Martin sin chapa municipal entre los nros. 1114 y 1142, Villa Progreso, Pdo. de San Martin, Pcia. de Bs. As., y se trata de un amplio galpón para fines industriales y/o comerciales edificado sobre 4 lotes de terreno y salida a dos calles; por calle (28) Velez Sarfield se encuentra una edificación en dos plantas con entrada para camiones y playa de estacionamiento en su frente que consta en planta baja de distintos sectores de trabajo con pisos de cemento, con columnas, 2 baños compartimentados, sobre los cuales se encuentra un entrepiso, oficinas con techos de chapa y patio, sótano con tanques de agua; en planta alta sobre una losa otro amplio sector sobre una losa con columnas y baños con vestuarios, mas arriba sobre la parte superior terrraza sobre otra losa; dicho inmueble se comunica internamente hacia el fondo con otro galpón con techos de chapa de zinc y fibrocemento con cabriadas de metal y pisos de cemento que tiene entrada por la calle (91) San Martin y jardín a un costado sobre dicha calle con una habitación, todo se encuentra en regular estado de conservación por falta de mantenimiento y libre de ocupantes. Base $ 150.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Aranc. 0,25 % (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate.- Deudas totales de las cuatro parcelas y sujetas a reajustes de practica: a la Municipalidad de San Martin la suma de $ 60.587,33 al 4.8.04 (fs.632/41/50/59), a O.S.N. sin deuda al 22.7.04 (fs.621 a 626); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 100.339,85 al 27.7.04 (fs.579/80/85/88/89/93/94), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 18.258,80 al 30.9.04 (fs.683/92/700/10). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ej. Hip. del 18/2/99). No procederá la compra en comisión. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nac. Arg. Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en tiempo y forma. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de junio de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 1/6 N° 40.877 v. 2/6/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por 2 días, en los autos: "VILLAFAÑEZ, CARLOS ALBERTO ANTONIO C/RECHIMUZZI, TERESA ANGÉLICA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA - EJECUTIVO", Expte. N° 97.069/02 (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará "ad corpus", el día 10 de junio de 2005, a las 9,15 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal: Una finca sita en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Alberti N° 1530, hoy 1530 y 1532, entre las de Pavón y Garay, hoy Avda. Juan de Garay, edificada en el lote de terreno, señalado con el n° 13 que mide: 8,66 mts. al Oeste por 30,31 mts. de fondo, o lo que mas o menos que resultare entre los linderos que son: Al frente al oeste con la calle Alberti, al fondo con los Sres. Wulff y Bustamante, al Sud con José Ciamble. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; secc. 22; manz. 14; parc. 13. Inscripto en la Matrícula 8-1718.- Base $ 103.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Todo en dinero efectivo.- A fs. 260 deudas por A.B.L. $ 5.064,35 al 11/02/05; fs. 264 deudas a Aguas Argentinas S.A. $ 51,02 al 14/02/05; fs.265 sin deuda a O.S.N. (e/l) al 11/02/05; a fs. 243/44; 249/50 y 280/81, corre agregada acta notarial, mandamiento de constatación, fotos y escrito del martillero, informando que se trata de una edificación construida sobre el frente, calle Alberti 1530 y 1532, entre las de Pavón y Av. Juan de Garay de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Escribano y oficial de Justicia, se constituyeron y fueron atendidos por la Sra. Teresa Angélica Rechimuzzi, donde se constató lo siguiente: Que el inmueble se encuentra dividido en 2 sectores: A) El sector con acceso por Alberti 1532, que consta de cocina, comedor diario en L de 4 mts x 4 mts X 3,50 mts. de ancho en cada sector en la L con piso de cerámicos; baño de 3 mts X 2,50 mts. completo, con lavatorio, bidet, inodoro y ducha con piso y pared de cerámica; dormitorio con entre piso que se asciende por escalera de madera, tanto el dormitorio como el entrepiso son de aproximadamente 3,50 mts. X 3,00 mts. y tiene piso de madera; living de 6, 50 mts. por 3, 00 mts. con piso tarugado de madera y paredes pintadas. Los 2 sectores se conectan por una ventana situada entre el sector de Alberti 1532 y Alberti 1530. - B) El sector de Alberti 1530 se accede por un pasillo largo que se dirige al fondo del inmueble, allí se puede verificar lo siguiente: 1) Living de 5,50 mts. por 3,00 mts. con cocina integrada de 2,50 mts. por 2,50 mts. con mesada de granito y mueble bajo y sobre mesada. El piso es de baldosas plásticas; lavadero; habitación de 4,00 X 4,00 mts. con piso de cerámicos y paredes y techo pintados. El cielorraso del dormitorio se encuentra descascarado y con humedad; baño de 3,00 por 2,50 mts. completo con piso de cerámicos y paredes azulejados; en la terraza hay otra habitación que se encuentra cerrada con llaves y que se manifestó que no tenia las llaves en ese momento. La Sra. Rechimuzzi, manifestó que viven en Alberti 1532, José Luis Martínez, su pareja Romina Carvajal con 3 hijos. En Alberti 1530, la demandada con su esposo José Ramón Martínez Rodríguez y su nieta, en la planta baja. En la terraza Fabio Adrian de Landia y su mujer y 3 hijos.- Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCCC). En virtud de la doctrina plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos caratulados: "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- La finca podrá visitarse los días 8 y 9 de junio de 2005, en el horario de 14 a 16. PUBLICACION 2 DIAS BOLETIN OFICIAL Y LA RAZON.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 1/6 N° 40.883 v. 2/6/2005

N° 73

Juzgado en lo Civil N° 73 del Dr. Cesar H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "DEL VAL Anibal Rosario c/LAVIGNE Emilio Victor s/ejec. hipotecaria", Exp. n° 80.946/01, que el martillero Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 8 de junio del 2005 a las 12:15 horas, en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en calle Ecuador 1460/66, Piso 12° Unidad Funcional "88" y Unidad Complementaria XCIX de planta sótano, entre las de Av. Santa Fe y Arenales, Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 129 Parc. 1, inscripta en la mat. 19-6937/88. Según informe el Oficial de Justicia en el mandamiento de constatación de fs. 213/214 la unidad consta de un living comedor, dos dormitorios, baño completo con bañera, una cocina con lavadero, balcón frances y baulera, todo en buen estado de conservación y dicha unidad se encuentra habitada Tejerias Mariana, DNI. 14.012.419, sus dos hijos menores de edad y según informa la mencionada es la cónyuge del propietario, ausente en el acto de la constatación.- Según certificado de dominio obrante en autos posee una superficie total de 59,79 mts. cuadrados y la baulera de 2,29 mts. cuadrados.- Según oficio de A. B. y Limpieza de fs. 168/170 la unidad adeuda al 6-10-04 1.052,48; oficio de A. Argentinas de fs. 163/164 al 21-9-04 no registra deudas; y según contestación de oficio en concepto de expensas comunes de fs.260 se adeuda al 30-4-05 $ 483,88 incluido los intereses y que el monto de dichas expensas del mes de abril asciende a $ 237,88.- Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal art. 579 del CPCC). Asimismo se deja constancia que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Igualmente se deja constancia que en atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES SA. c/ YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.- Base u$s 40.000.- 30% en concepto de seña; 3% el de comisión y 0,25% del precio de compra en concepto de arancel aprobado por Acordada n° 10/99 y 24/00, suma esta que deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados (arts. 564 y 565 del CPCC). La unidad se exhibe los días 6 y 7 de Junio del 2005 en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 1/6 N° 40.882 v. 2/6/2005

N° 80

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. Y OTRO C/CALVI MARIA JULIETA Y OTRO S/ EJEC. HIP.", Expte. N° 51.591/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 14 de junio de 2005, a las 11:45 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: la U.F. N° 20, sujeta al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, parte del inmueble sito en Ituzaingó, Pdo. de Morón, hoy Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle José María Paz N° 389/93/97/99, formando esquina a la calle Nicolás Defilippi N° 817/23/25/27, edificado en el lote de terreno designado en el plano 101-221-92 que cita su título, con el N° 13b de la Mzna. 361. Entrada común por el N° 823 de la calle Nicolás Defilippi, está integrado por el polígono 01-09, sito en planta primer piso, con sup. total para el polígono y la U.F. de 27,65 m2. Porcentual: 3,87. Matrícula: 1264/20. Partida: 26535. N. CAT.: Circ. V, Secc. D, Mzna. 361, Parc. 13-c, Subparc. 20, Polígono 01-09. De la constatación del martillero que obra en autos surge que el inmueble consiste en un ambiente chico a la entrada, un baño y un ambiente que da a la calle José M. Paz. Según constatación de escribano, estado de total abandono y conservación muy malo. La propiedad está desocupada desde hace dos años. DEUDAS: A. ARG.: (fs. 84) al 29/05/03, fuera del radio de servicio; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 88) al 22/05/03, $ 787,91; Municip. Ituzaingó (fs. 94) al 30/05/03, $ 2.380,81. BASE: $ 18.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. No procede la venta en comisión y el adquirente será considerado adquirente definitivo. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Proc. SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación previa y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar dentro del 5° día y sin intimación a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva su-

basta. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Días EXHIBICION: 10 y 13 de junio de 2005, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 1/6 N° 40.876 v. 2/6/2005

N° 91

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 91 Sec. Unica sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, P4 de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Caracas 378/80 C/ Gilardi, Atilio Carlos S/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 58773/98 Reservado), que el Martillero Miguel Eduardo Diforte subastará el 08 de Junio de 2005 a las 12:15 hs. en punto en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad: un inmueble sito en Caracas 378/80, UF 29, Piso 8 y 9 y pte. indivisa de la unidad compl. I, PB de Cap. Fed. N.C.: C: 5, S: 65, Mza: 83, P:27, Matrícula 5-11617/29 de Cap. Fed., Sup: 135 mts.2, Porc.: 7.43. Adeuda OSN s/deudas al 24/08/01 (fs. 169), A.A. $ 1.041,81 al 14/07/01 (fs. 162/164), ABL pisos 8 y 9 $13.248,93 al 13/11/01 y planta, baja I $ 479,87 al 06/11/01 (Fs. 183/189), Expensas $ 57.760,22 al 23/05/05, valor mensual $ 359,18. Exhibición: 06 y 07 de Junio de 2005 de 15 a 16 hs. Según Mdto. de Const. de Fs. 337 el bien se encuentra ocupado por Gustavo Gómez en carácter de cuidador. El piso 9 posee 3 dormitorios y 1 baño, el piso 8, 1 living comedor, 1 cocina, 1 lavadero, 1 habitación de servicio y 2 baños c/ inodoro y lavamanos. Todo en regular estado de conservación. En la unidad compl. I hay 1 cochera cubierta. La venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 36.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada 10/99) 0,25% y los sellados de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzg. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que las ofertas deberán realizarse al contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas. El postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 79 inc 7 Ley 24.441. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (CNCiv. en pleno 1812/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y ots S/ ejec. hip.). Para más datos consultar el expte. o al martillero al tel. 15-40633617. El presente EDICTO deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "LA NACION de Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 1/6 N° 40.872 v. 2/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por 5 días en autos "LA RECTORA, CÍA ARGENTINA DE SEGUROS S/LIQUIDACIÓN S/INCIDENTE DE VENTA - (U.F. 37)", Expte. N° 74110 y "LA RECTORA, CÍA ARGENTINA DE SEGUROS S/LIQUIDACIÓN S/INCIDENTE DE VENTA DE COCHERAS (U.F.1)", Expte. N° 74913, que el Martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 14 de Junio a las 9 hs. y 9.15 hs. en punto respectivamente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: el inmueble ubicado en Avda. Corrientes 842/48, entre las calles Esmeralda y Suipacha, Cap. Fed., U.F. N° 37. Se trata de 2 plantas unidas por escalera, con acceso individual que constan de 1.153,68 m2 (fs. 194). Porc. 14.42; Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 4, Parc. 11. Está compuesta en 1° Piso por 3 importantes oficinas, con frente a la Avda. Corrientes, 2 de 4 x 7 m c/baño privado, otra de 7 x 4 m pasillo que comunica con otra oficina de 5 x 4 m c/baño privado y gran recepción de 7x7,50m Amplio salón de 15x12 m. c/ mostrador de mármol y pared de mármol, 2 oficinas de 4x3 m y en el costado izquierdo otra oficina de 5x6 m, baño grande para personal y otro chico. Por pasillo separado por pulmón de aire otro salón de 15x11, un depósito de 13x3, baño compartimentado para personal, otro chico y gran cocina c/salida a patio y jardín que da al salón. Todas las medidas son aproximadas. Por escalera se accede al 2° piso c/puerta de ingreso independiente. Consta de pequeña recepción, amplio salón de 15x12, mostrador con pared de mármol, oficina de 4x3 al costado otra de 3,5x6, baño grande para personal y otro chico. Por pasillo, separado por pulmón de aire, otro salón de 15x11 con 2 oficinas compartimentadas, depósito de 13x3, c/baño p/personal y sala de depósito. Todas las medidas son aproximadas. Se encuentra desocupado. Construcción sólida, en buen estado de mantenimiento. Deudas: OSN al 22-6-99, no registra deudas (fs. 34); Aguas Arg. al 31-5-99, no registra deudas (fs. 26); ABL al 7-3-02 $ 27.530,02; Expensas al 31-3-05 $ 673.403,14. Expensas mes de Marzo 2005 $ 3.572,84. Base $ 230.000.- (fs. 520). Y las 13/28 avas partes de la unidad funcional N° 1 de Planta Baja, Primer Subsuelo y Segundo Subsuelo, sito en Avda. Corrientes 842/ 46/48 de Cap. Fed. con entrada exclusiva por Avda. Corrientes 842. Datos Catastrales: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 4, Parc. 11. Matrícula 14/78/1. Se trata de 13 espacios guardacoches en un garage al cual se accede por puerta del segundo subsuelo del edificio o por rampa para automóviles. Regular estado de conservación —constatación Julio de 2003—. Base: $ 9.500 cada una de las 13/28 avas partes (fs. 229). Desocupadas. Deudas por Expensas al 11-8-04 $ 115.046,03 (fs. 213) correspondiendo a cada una la 1/13 ava parte de la misma. Expensas mes de Abril/05: 1/13 ava parte de $ 1.764.-. Rentas (fs. 0028) al 13-3-2001, sin deudas; Aguas Argentinas (fs. 0020/22) al 14-3-2001, sin deudas; OSN al 13-5-2005 la 1/13 ava parte de $ 1.777,94. Las ventas son al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Venta ad corpus. Todo en efectivo o con cheque certificado de banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto de la subasta. Están prohibidas la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 Reg. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 3° día anterior al remate. Las que serán abiertas. el día siguiente a éste, a las 12 hs. El IVA si correspondiera será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 579 CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni otra intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos. Los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. El mismo criterio rige para las expensas salvo en el caso de aquellas que se devengaran dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos que deberán ser soportadas también por el adquirente. Exhibición: 8 y 9 de Junio de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/5 N° 480.935 v. 3/6/2005

Juzg Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. N° 2 a mi cargo (Dr. Miguel Galli), sito en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "NIELSEN, NESTOR s/ QUIEBRA s/INC. DE REALIZACION DE BIENES", Expte. N° 79.734, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (MonotrIbuto 27-06152675-2) rematará el día 7 de julio de 2005 a las 9:30 hs - 10:00 hs y 10:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", los siguientes inmuebles: el 100% de los inmuebles sito en A) 9:30 hs. - Av. San Martín 5412, Posadas, Pcia. de Misiones.- Nom. Cat.: Dto. 04; Mun. 59; Secc. 16; ch. 77; Mza. 004; Parc. 17; Partida 65502, Matrícula 24038-dto. Cap. 4 del 12/6/84. Superf. del terreno: 1010,07m2. Se trata de una casa de dos plantas edificada en un predio en esquina , con salida a dos calles. Consta de terraza, garage, pileta y cancha de padle. PLANTA BAJA: living comedor, cocina, baño y parrilla. PLANTA ALTA: tres dormitorios, dos baños y sala de juegos.- El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación y ocupado por la esposa del fallido. BASE: $ 40.000.- Comisión: 3% Seña 30%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. B) 10:00 hs. - Av. San Martín 5490, Posadas, Pcia. de Misiones. Nom. Cat.: dto. 04; Mun. 59; Secc. 16; Ch. 077; Mza. 004; Parc. 12. Lote 16. Partida 7128. Matrícula 26396 del Dto. Capital (4) del 16/6/93. Se trata de un predio ubicado, aprox. a 5 Km. del centro de la Ciudad. Superf. Total una aprox. 300 m2. Se ubica en una esquina con salida a dos calles. Consta de una casa precaria de madera con dos dormitorios, baño, y cocina. Se encuentra en regular estado de conservación ocupada por un cuidador. BASE: $ 6.000.- Comisión: 3%. Seña 30%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acordada 10/99 0,25% C) 10:30 hs. Inmueble ubicado en Alicia Moreau de Justo 1020/50/78/80/82 y Juana Manuela Gorriti s/nro. - Piso 2, Loft, Unidad Funcional N° 159. Nom. Cat.: Circ. 21; Secc. 98; Mza. 5c; Parc. 3. Matrícula FR 21-30/159 del 2/3/95. Superficie: 102,47 m2. Porcentual 0,797. Se trata de un inmueble tipo loft, en el dique nro. 3 de Puerto Madero, con entrada por Alicia Moreau de Justo 1050, con excelentes condiciones de accesibilidad. Consta de: estar de aprx. 6 x 5 mts., cocina tipo americana con importante barra, dormitorio al contrafrente con balcón corrido y vista al dique, baño completo, revestimientos en ladrillo a la vista, vigas de madera y piso de parquet. El edificio consta de vigilancia las 24 horas, gimnasio y sauna para los propietarios. Se encuentra en buen estado de uso v conservación v ocupado por el fallido.- BASE $ 300.000.- Seña 30%. Comisión 3% - Arancel Acordada 10/99 0,25%. Deuda de expensas (fs. 403: desde el mes de diciembre de 2000 hasta el mes de octubre inclusive $ 21.115,57. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa, y posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesion, con intervención de la sindicatura. OFERTAS BAJO SOBRE: se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN, NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio se le impondrá la multa que prevee el art. 581 CPr. Se presume que los oferentes tiene debido conocimiento de las constancias de autos. EXHIBICIÓN: Inmuebles ubicados en la Pcia. de Misiones A y B se exhibirán los días 30/06/05 y 1/07/05 de 16:00 a 18:00 horas - Inmueble ubicado en Capital Federal C se exhibirá los días 15 y 16 de Junio de 16:00 a 18:00 horas. Publicada por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario "La Nación" y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Misiones".

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 1/6 N° 481.182 v. 7/6/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría 4 - Diagonal Roque Saenz Peña 1211 3° piso - comunica por dos días en autos "COELHO S.A. s/ QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL POR RAXWELL TRADING CORP. S.A." expediente N° 88.209 (CUIT Coelho S.A. 30-54044908) que la martillera María Cecilia Saenz (cuit 27-00286676-0) rematará el día 13 de JUNIO de 2005 a las 10:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la Ciudad de San Fernando, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, formando esquina a las calles 11 DE SETIEMBRE (hoy Avda. Presidente Gral. Juan D. PERON) y CORREA (hoy H. DUNANT) . NC CIR V, SEC A, Mz. 29, Parcela 5, Partida 9.303, Matrícula 20.115. Se trata de una ex concesionaria de autos, cuyo edificio se halla edificado sobre un lote de terreno cuya superficie es de 1.338,30 mts. con entrada a dos calles y consta de tres pisos que se comunican por rampas para vehículos, amplio salón de ventas, oficinas, sector de repuestos, taller, cabina de pintura, minibanco, vestuarios, baños, caja de seguridad etc. Aproximadamente 3.900 mts2. cubiertos en buen estado de conservación y DESOCUPADO. BASE: $ 2.400.000. En caso de no haber oferentes a la media hora se rematará con la BASE de $ 1.600.000 y en caso de volver a fracasar a la media hora se subastará con la BASE de $ 1.200.000 al contado y al mejor postor y en efectivo. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY. 0,25% (ARANCEL Acordada 19/00 C. S. J. N.). El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento previo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Así mismo los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos y con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrido más de 30 días corridos desde la fecha de la celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado con más los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Com. Cam. 27-10-94). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores: las deudas por los mismos conceptos originadas entre la fecha del decreto del quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del adquirente deberán ser satisfechas y reconocidas por la Sindicatura como gastos del Concurso (Conf. art. 240 L.C.Q.) y las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo exclusivo del comprador. EXHIBICIÓN: días 8 y 9 de JUNIO de 14:00 a 16:00 horas .

Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo del año 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 1/6 N° 481.186 v. 2/6/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de esta Capital comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "VISCONTI RUBEN OMAR s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA", Ex. N° 73681, el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 17 de junio de 2005 a las 11,00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, las 2/3 partes indivisas de los inmuebles sitos en la Localidad de San Bernardo del Tuyú, Pdo. de la Costa, Pcia de Bs. As. designados como lotes: Cinco, Diez, Tres-f y Tres-h. Según constatación se trata de cuatro lotes de terreno baldío, sin construcción alguna enclavada en los mismos, ubicados en la Manzana 65, delimitada. por las calles: Gaboto; Juan de Garay; Madariaga y Santa María de Oro. Las parcelas identificadas como: 3f; 3h y 5, con medidas aproximadas de 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, poseen su frente sobre calle Gaboto, orientación Oeste. La parcela n° 10, con medidas aproximadas de 10 mts. de fte. por 20 mts. de fdo., posee su frente sobre calle Juan de Garay, orientación Norte. La zona de ubicación de las parcelas es de regular a aceptable, radicadas a 12 cuadras aproximadamente de la Av. Costanera; 2 cuadras de la Av. San Bernardo y la Terminal de micros; Los lotes se encuentran desocupados. La venta es Ad-Corpus. Sup. Totales: Lote 10: 200 m2; Lotes 3f, 3h y 5: 400m2 c/u. Nom. Cat.: Circ IV; Sec W, Manz. 65; Parc. 5, 10, 3f y 3h. Matricula: 28129, 28134, 15804 y 25543 respectivamente. La venta se efectúa EN BLOCK. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 5.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. (Acordada 24/00 CSJN). SELLADO: 0.5%. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Aún de existir objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciera y rechazara las objeciones adicionará al remanente desde el 5° día de la subasta hasta el efectivo pago, intereses del Bco. de la Nac. Arg. tasa activa para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el inmueble, serán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art.

104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 14 y 15 de Junio en el horario de 12.00 a 13.30 hs.

Buenos Aires, Mayo 24 de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra.

e. 1/6 N° 481.301 v.7/6/2005

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica CINCO días en "GROSMAN, ROBERTO DANIEL S/QUIEBRA (Incidente de Venta)" Expte. N° 53.003, que el 15 DE JUNIO DE 2005 —11 hs.— en TTE GRAL PERON 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero HORACIO TARANCO (CUIT N° 20-04408090-8), en el estado en que se encuentra y exhibe, en efectivo, al contado y al mejor postor, con BASE: $ 560.000, rematará EN BLOCK, las unidades funcionales N° 424 y 425 sitas en el COUNTRY MIRAFLORES (próximo a la estación Garín, con frente a la colectora de Ruta Panamericana), Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Matrículas 3835/424 y 3835/425 donde se encuentra construida sobre ambas unidades funcionales una importante vivienda que cuenta en Planta baja: 2 amplios ambientes (uno comedor el otro living), toilete de recepción, cocina con comedor de diario, habitación, baño de servicio, galería, amplio quincho, pileta de natación y parque; Planta Alta: 4 dormitorios —todos con baño en suite—. Se encuentra OCUPADA por la Sra. Judith Spokjny. DEUDAS: Municipalidad de Escobar al 31.10.2003: $ 2.112,04 (fs. 15); Expensas al 8.11.04: $ 13.651,06 (fs. 81). Acto seguido, con BASE: U$S 23.000; rematará el 25 % INDIVISO de la unidad funcional N° 5 del piso 5° (superficie total 99,71 m2, porcentual 12,22%), la unidad complementaria V de sótano (superficie 2,77 m2, porcentual 0,14%) y la unidad complementaria IX de la planta baja (sup. 56,40 m2, porcentual 1,92% con respecto a una tercera parte indivisa) del INMUEBLE sito en Peña 3112/14 (entre Billinghurst y Av. Coronel Díaz), Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 29, Parc. 13, que se encuentra con usufructo vitalicio a favor de José Grosman y de María Mogilesky de Grosman quienes lo ocupan. Se trata de un departamento de 4 ambientes con toilete, un baño completo, palier privado, cocina, lavadero, dependencia de servicio, balcón corrido que abarca living-comedor y dormitorio principal. Tiene baulera y espacio guardacoche. DEUDAS: A.B.L. al 24.4.2003: $ 898,87 (fs. 4); Aguas Argentinas al 3.12.2003: SIN DEUDA (fs. 8). SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, ARANCEL SCJN: 0,25%, SELLADO (solo en caso de garín): 1%. La casa de Miraflores se exhibe los días 10 y 11 de JUNIO de 11 a 13 hs. El departamento 9 y 10 de JUNIO de 15 a 17 hs. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del QUINTO día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC, constituir domicilio en la Capital Federal e indicar dentro del TERCER día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 561 del CPr. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 1/6 N° 40.953 v. 7/6/2005

N° 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "9", secretaría "17", sito en M.T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por cinco días en el juicio "OROFRUTAL S.A. (CUIT 30-59597681-9) s/quiebra s/inc. de realización de bienes" (Expte. N° 92.362), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día Martes 7 de JUNIO de 2005 a las 13:00 hs. EN PUNTO, en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Siria 83 de la Ciudad Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 1267; Nom. Cat. Circ. IV, Sec. F, Mza. 30, Parc. 28b, desocupado y consta de entrada amplia para camiones, patio de maniobras, tres galpones de material sin techo de 6 m. x 25 m., 8 m. x 7 m. y 8m x 7 m. y otro de 8m x 12 m. con techo de loza, cocina, habitación, 2 baños, oficina de recepción al frente con techo de loza y baño para personal con habitación 2 x 3 m., tambien techada, en P.B. y en P.A. salón de 8 m. x 22m. con techo de loza.- Su estado de conservación es regular con faltantes de aberturas y techos y su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Su terreno mide 31 m. fte. al S.O., 42,50 al S.E., 20 m. al N.E. y costado N.O. esta formado por tres segmentos el primero de 21,42 m. el segundo de 11,70 m. y el 3ro. De 16, 86, Sup. 1.058,67 m2.- Base $ 80.000, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel subasta Judicial.- Adeuda por Imp. Municipal $ 7.052,72 al 19/09/03. (fs. 17), Aguas Arg. 215,34 al 24/9/03 (fs. 6) y por Imp. Inmob. $ 36.029,53 al 17/09/03 (fs. 40).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto.- La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el termino de treinta días.- Se admiten ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl.- Visitar los días 2 y 3 de JUNIO de 2005 de 10:00 a 12:00.-

BUENOS AIRES, 19 de Mayo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 27/5 N° 480.756 v. 2/6/2005

El Juzgado de 1° Instancia en Comercial N° 9, Secretaría 18, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 4 de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Banco Coop. De Caseros Ltdo. c/ Aquilante Ruben y otros S/Ejecutivo", Expte. N° 58374. Que el martillero Manuel Wancier (CUIT N° 20-04.263.634-8) rematará al contado y mejor postor, el día 9 de Junio de 2005 a las 9:45 hs. (en punto) en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% del inmueble sito en Gral. Paz 2061, Beccar Provincia de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción VIII; Sección D, Manzana 87, Parcela 27, Subparcela 1, Polígono 00-01 Propiedad de Virgilio Santos Aquilante con L.E. 2.444.863. El inmueble según constatación (fs. 522): Se trata de una casa en planta baja compuesta de un living, dos dormitorios, 1 una cocina comedor, 1 parrilla, 1 lavadero, 1 un galpón. Se encuentra en regular estado de uso y conservacion. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Ruth Noemí Miranda. BASE: $ 30.000, Comisión: 3%. Seña: 10%, Sellado de Ley: 1% Acord. 10/99: 0,25%. en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Obras Sanitarias: SIN DEUDA al 11/11/04. Municipalidad de San Isidro $ 45,58 al 12/11/04 (fs. 595). Aguas Argentinas: $ 61,79 al 1/11/04 (fs. 589). Rentas Provincia de Buenos Aires. $ 0.00 al 31/04/04 (fs.603). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa y habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble no se aceptan reclamos de ninguna especie. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de junio de 2005 de 10.00 a 11.30 hs.

En Buenos Aires, 16 Mayo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/6 N° 40.871 v. 2/6/2005

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial n° 11, Secretaría n° 21 sito en Av. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "UBOLDO S.A. s/ Quiebra s/ incidente de Venta" Expte.: 95.724/04, que los martilleros Eduardo Luis P. Arzeno y Eduardo Martin Almeyra rematarán el día 13 de junio de 2005 a las 12,15 horas en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en el Ctel. 1 del Ptdo. de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circ. X, Parcela 913, matrícula 19.095 (Mercedes 71) Fracción de terreno de campo ubicada en el Ctel. 1° del Pto. de Mercedes que mide: 480,50 mts. e/cada uno de sus lados N.E. y S.O. por 637 mts. o sea una superficie de 306.222,65 m2. Se trata de un Club de campo denominado "La Victoria" ubicado en Tomas Jofre (Altura Km. 91, Ruta Nac. 5) distante por 14 Kms. de Mercedes, por camino pavimentado; el Club house es una casa antigua. Sup. cubierta aprox. 700 m2. Tiene un complejo de 4 departamentos para 4 o 5 personas. Construcción reciente, 4 años de antigüedad aprox.. Seguidamente el otro complejo habitacional que está conformado por 5 departamentos, Cuatro de ellos se comunican entre sí, conformando dos deptos. para seis u ocho personas. Existe un gran quincho. Todo el Club de Campo DESOCUPADO. Los impuestos devengados con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. También estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien, impuestos de sellos. Queda prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, el cuál deberá ingresarse en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal tribunales, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar postor remito al comprador (art. 584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre en el términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes del la fecha de remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, siendo la apertura de los sobres dos días antes de la subasta a las 11 horas en presencia del Sindico y los martilleros. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. BASE: $ 450.000.- al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, Comisión 3% mas IVA s/comisión, 0,5% sellado impuesto fiscal y arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal. Se exhibe los días 10 de junio de 2005 en el horario de 15 a 17 y 11 y 12 de junio de 2005 de 9 a 12,30 horas. Se hace saber que habiéndose exhibido el inmueble adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc.

Buenos Aires, mayo 23 de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 31/5 N° 481.046 v. 6/6/2005

Nº 14

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge. S. Sicoli, Sec. N° 27 a mi cargo (Dr. Esteban Mariño), sito en Av. Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, un día en el diario "La Nación" y un día en "El Imparcial de San Pedro" en los autos "CAPITAN CORTES S.A.C.I.F. c/ROBERTO GIGLIO E. HIJOS S.A. s/ORDINARIO", Expte. N° 87.844/01, que el martillero Alejandro Sperling (Monotributo 20-25226203-3) rematará el día 15 de Junio de 2005 a las 8:45 h. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el siguiente bien: el 100% del inmueble sito en el Camino a la Buena Moza, Gral. Arrecifes, Cuartel N° 5, Ptdo. de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires. Roberto Giglio E. Hijos S.A. Responsable Inscripto C.U.I.T. 30-50832727-3 - Monto de la deuda al 2/12/04 $ 49.077,30. Se trata de una fracción de terreno de campo con todo lo edificado y demás adherido al suelo, situado en el Ptdo. de San Pedro, designado como parcela 626-b, en el plano que sita su título.- Nomenclatura Catastral: Circ. V - Parc. 626-b, tiene-aprox.: 188,52 mts. de fte. Al Nord-Oeste; 188 m. 54 cm. en su contrafrente Sud-Este; por 650,51 mts. al Sud-Oeste- y 650,7 mts: al Nord-Este.- Superficie total aprox. de 12 Hectáreas 23 areas y 85 centiareas: linda por el frente al Nord-Oeste- camino: en su contrafrente Sud-Este camino; al Sud-Oeste con la parcela 627 y al Nord-Este con la parcela 626-a.- partida 20.906. La fracción tiene plantaciones de árboles de naranjas, el predio cuenta con alambrado perimetral y una cortina de árboles de buen porte que lo protegen del viento, el camino de acceso a la fracción es entoscado. No hay ocupantes en el mismo, la plantación existente tiene signos de mantenimiento.- En el predio hay una construcción totalmente abandonada, deteriorada, en pésimo estado y con muchas faltantes (partes del techo, aberturas, etc.) BASE: $ 120.000. Comisión: 3% Seña 30%. Sellado de Ley 1%. Arancel Acordada.- 14/99 0,25%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente - art. 571 Cód. Procesal.- Corre por cuenta del comprador 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. DEUDAS: Fs. 103 Municipalidad de San Pedro en concepto de tasa de red vial al 29/08/03 $ 1.926,58.- Rentas al 31/07/04 fs. 141 $ 9.459,80 - fs. 144 $ 2.450, 70 - fs. 145 $ 3.386,20 - fs. 146 $ 958, 90.- Las tasas impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del comprador. En el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de, precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. OFERTAS BAJO SOBRE: art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se presentarán en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en los horarios de atención del Tribunal. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. EXHIBICION: días 10/06/05 de 15:00a 17:00 hs. y 11/06/05 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Esteban Mauriño, secretario.

e. 1/6 N° 40.874 v. 2/6/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, a cargo del Dra. Norma B Di Noto, Secretaría nro. 29 a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. piso de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y Diario La Razón, en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ECHAVARRIA RUBEN DANIEL S/EJECUCION PRENDARIA, exp 73749 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (TE: 4371-9873, CUIT: 20-16225079-6) subastará el día 7 de Junio de 2005 a las 9:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J D Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble embargado a fs 26 ubicado en Juan Cruz Varela (3519) 1775, entre Hector Arregui (5180) y Ambrosio Cramer (5186), de Jose C Paz, Partido Jose C Paz, Pcia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ III, Secc K, Manzana: 8 A, Parc 27. Matrícula 32379. El bien a subastar es una casa con dos entradas, una para vehículos, un pequeño jardín y consta de living comedor, baño, 2 dormitorios, cocina, pequeño lavadero y fondo, todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr Hermenegildo Baldomero Flores y la Sra Lia Engel en carácter de propietarios del 50 % del inmueble CONDICIONES DE VENTA: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, 1% sellado de ley y 0,25% arancel CSJN (acord 10/99), todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. BASE: $ 7.800 No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICIÓN: días 2 y 3 de junio de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. DEUDAS: Rentas (fs 159 a 165) al 31/10/2001 $ 1713,72: Municipalidad (fs 138 a 146) a mayo del 2001 $ 3600.17; AGBA (fs 133) no registra.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 1/6 N° 40.875 v. 2/6/2005

N° 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", secretaría 33, sito en M.T. de Alvear 1840, 3°, comunica por dos días en el juicio "PIÑEYRO Rafael s/quiebra" (Expte. 36645), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 7 de JUNIO de 2005 a las 12:45 hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Amado Nervo 3573 de la Ciudad de José León Suarez, Pdo. de San Martin, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por los propietarios, matricula 39/81, Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 29, Parc. 15, y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, lavadero, patio y entrada para autos. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 28 años. Base $ 12.662,12 al contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 31,56 al 30/11/00 (fs. 245) y por Imp. Inmob. $ 307,10 al 23/5/01 (fs. 274). El comprador deberá constituir domicilio en Capital

Federal y depositar el saldo de precio del inmueble dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 2 y 3 de JUNIO de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/6 N° 481.148 v. 2/6/2005

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", secretaría "33", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en el juicio "CUESTAS CIGORRAGA Eduardo (DNI. 6.505.445) s/quiebra (Expte. n° 39496), que el martillero Alberto César Bieule rematará el Martes 7 de JUNIO de 2005 a las 08:15 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Echagüe 1349 U.F. 4 e/Santiago del Estero y San José, Capital Federal, Matrícula 3-3998/4, ocupado por inquilinos sin contrato, y consta de 2 habitaciones, una con entrepiso, baño, cocina, 2 patios cubiertos y uno descubierto.- Todo en regular estado de conservación, siendo su antigüedad de aprox. 60 años.- Sup. Cub. 47,26 dm2., Semicub. 18,45 dm2., descub. 13,80m2., total por piso, y para la U.F. 65,84 dm2., Porc. 21,93%, (fs. 110).- Base $ 60.000.- y para el caso de no existir ofertas, saldrá a la venta 1/2 hora después con la base reducida, $ 30.000, al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 384,60 al 9/04/01 (fs. 91). Aguas Arg. $ 59,82 al 15/10/01 (fs. 75).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el 70% correspondiente al saldo a los diez días de efectuada la subasta.- Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cod. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se deja constancia que las sumas adeudas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ.- Visitar los días 2 y 3 de Junio de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.-

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/5 N° 40.813 v. 2/6/2005

N° 21

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. N° 41 a mi cargo (Dra. Andrea Rey), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero de Capital Federal, comunica en autos "LAPIDUS DANIEL s/QUIEBRA (CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR LAPIDUS LUIS JAIME") Expte. N° 47.366 que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 22 de Junio de 2005 a las 10:30 horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus" el 100% del inmueble perteneciente al fallido (L.E. 6.082.302) sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2131/2133 e/Junin y Pte. José E. Uriburu U. F. N° 2 Piso 1° de Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Mza. 52; Parc. 23-A. Matricula 11-1990/2. Superf. Total aprox. de la U. F. 271,63 m2. Porc. 34,41%. UNIDAD FUNCIONAL N° 2: se trata de un piso c/doble circulación.- Consta de: pasillo de distribución; toillette c/vanitory; living-comedor muy amplio, balcón corrido s/calle Perón; cocina de importantes dimensiones amoblada; patio interno; comedor diario; dormitorio principal c/baño en suite completo, cuarto de vestir y placard; terraza importante; habitación utilizada como depósito; pasillo de distribución; baño completo; dos dormitorios c/placard; un dormitorio c/baño en suite. La U.F. se encuentra en gral. en buen estado. Al momento de la constatación la unidad se encontraba DESOCUPADA. BASE $ 300.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Acordada 10/99 0,25% - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo del comprador. Las que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCO gozarán de privilegio aún sobre el crédito del acreedor hipotecario. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta y notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. OFERTAS BAJO SOBRE: se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.- A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieran iniciar. A tal fin se procederá al levantamiento de la inhibición general de bienes que pesaren sobre el fallido (al solo efecto de trasladar el dominio) y de las medidas cautelares que pesaren sobre el bien a cuyo fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.- El inmueble se rematará en el estado en que se encuentra. EXHIBICION: días 13 y 14 de Junio de 2005 de 15:30 a 17:00 horas. Publica por cinco días en el Boletín Oficial, y cinco días en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.

Germán Páez Castañeda, juez.

Andrea Rey, secretaria.

e. 30/5 N° 480.933 v. 3/6/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, situado en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "Gaceta de Paz" que en los autos "Abraham María Haydee s/Quiebra", Expediente 47.869, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 15-299.788-5, Tel. 4-240-1498, rematará en pública subasta, al contado y mejor postor, el 13 de Junio de 2005, a las 13,00 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Av. Rivadavia 5506/18, esq. Cachimayo 7/17, Piso 12, U.F. 150, identificado con la letra "C" y con Matrícula FR 6-11687/150 – Circ. 6, Secc. 40, Manz. 22, Parc. 1c, con entrada por Chachimayo N° 11 – Partida 1.710.160, conforme a título de propiedad. Según constatación realizada por el Sr. Martillero actuante, el mismo consta de hall de entrada (1,00 x 3,00 m), 2 dormitorios con placard (4,00 x 3,00 m y 2,80 x 2,50 m, respectivamente), living (3,10 x 4,80 m), cocina (1,60 x 5,60 m), baño instalado (2,40 x 1,60 m) y balcón externo (1,00 x 2,30 m) – Las medidas expresadas son estimativas. El living, un dormitorio y el balcón dan con frente y vista a la Av. Rivadavia. Las aberturas son de tipo stándar, en hierro (chapa) y madera. Las paredes y cielorrasos son de revoque fino a la cal; los pisos son de madera (parquet) y granítico. El estado de conservación es bueno, no observándose, en sus paredes y cielorrasos, roturas, rajaduras ni manchas de humedad. La edificación se estimó entre los 25 y 30 años de antigüedad. El mismo se encuentra habitado por la Sr. Yolanda Virginia Decunto, DNI. 3.515.564, quien manifestó que lo ocupa en carácter de inquilina desde hace 8 años. La exhibición se realizará el 10 de Junio de 2005, de 13,00 a 14,00 hs. Fíjase la BASE en $ 30.000; seña 20% del precio de venta; comisión 3% más aportes y arancel 0,25%, según Acordada CSJN 10/99, los que deberán abonadas por el comprador en el acto de librarse el boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser abonado en el plazo de cinco días de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del código Procesal y 104 del Reglamento del fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del 10 de Junio de 2005, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, que serán abiertos por el Sr. Secretario con la presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente y en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña ofrecida correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a la comisión del martillero y el 0,25% según Acordada 10/99 de la CSJN (discriminándolo lo que cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de este plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza). Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa aprobación de sus importes por parte del Síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. Se hace saber al adquirente que los gastos de escrituración, en caso de designar escribano, son por su cuenta y orden. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la última y válida oferta como comprador. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra venta. En autos consta que la fallida posee CUIL. N° 27-03.349.012-2 y DNI. N° 3.349.012.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2005.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/6 N° 481.126 v. 7/6/2005

N° 24

Juzgado Comercial N° 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 45.464, que el día 13 de Junio de 2005 a las 12.00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (cuit N° 20-04138967-3), rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhiben en Block y Sin Base los los bienes según inventario obrante en autos entre los que se destacan una dobladora eléctrica de hierro marca "Simpedil", un trompo mezclador, un guinche eléctrico desarmado, una cortadora de hierro manual, y aproximadamente 1000 metros de puntales de madera y 500 metros de tablas de maderas. Comisión 10% (+ I.V.A. s/ la misma). Arancel C.S.J.N.: 0,25%- El I.V.A. correspondiente sobre el precio de venta de los bienes que se subastan no está incluido dentro del precio y deberá ser solventado por los compradores. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. No procede la compra en Comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 8 y 9 de Junio de 2005 de 12 a 14 horas en el corralón de materiales "SUR DELTA" sito en el Acceso Ramal Tigre Colectora N° 292 (entre las calles Rivadavia y La Heras) San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 mayo de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 31/5 N° 40.803 v. 2/6/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004, de la agrupación política "PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", se halla disponible para ser consultada en el siguiente s i t i o d e I n t e r n e: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Estado, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de mayo de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 1/6 N° 481.076 v. 3/6/2005

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Pcia. de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA" en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: http://www.demopro gre sista.org.ar. y http://www.pjn. gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 24 de mayo de 2005.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 1/6 N° 481.082 v. 3/6/2005

PARTIDO COMPROMISO RIOJANO

Distrito La Rioja

El señor Conjuez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 08-04-05, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "PARTIDO COMPROMISO RIOJANO", solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

e. 1/6 N° 481.073 v. 3/6/2005

PARTIDO CONVOCATORIA

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada Partido CONVOCATORIA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 06 de mayo del 2005.- Expte. N° 1061/05.-

Resistencia, 18 de mayo de 2005.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 1/6 N° 481.088 v. 3/6/2005

PARTIDO POPULAR

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 –Orgánica de los Partidos Políticos– que la agrupación política denominada "PARTIDO POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 01 de abril del 2005.- Expte. N° 1031/05.

Resistencia, 20 de mayo de 2005.-

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 1/6 N° 481.077 v. 3/6/2005